



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

**MÉXICO: LA DEMOCRACIA COMO PROBLEMA
Y LOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIA POLÍTICA**

PRESENTA:

ISAAC JOSÉ WOLDENBERG KARAKOWSKY

TUTORA:

**DRA. MARÍA CRISTINA PUGA ESPINOSA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES. UNAM**

MÉXICO, D.F., JUNIO DE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción

1. El cambio democrático y el malestar social

1.1 Una breve recapitulación

1.2 Midiendo el malestar. Conocimiento, valoración, satisfacción.

2. La democracia como problema

2.1 Contrademocracia, posdemocracia, Estado de partidos

2.1.1 Rosanvallon y la contrademocracia

2.1.2 Colin Crouch y la posdemocracia

2.1.3 Klaus Von Beyme. El Estado de partidos

2.2 Paradojas

2.3 Malestar con el pluralismo equilibrado

2.4 Transformaciones al régimen de gobierno

2.5 La devaluación de los partidos y la exaltación de los ciudadanos

2.5.1 Los partidos, arietes, producto y usufructuarios de las reformas políticas

2.5.2 El malestar con los partidos. Pluralismo o sociedad sin fisuras

2.5.3 La retórica antipolítica

2.5.4 La tortuosa política democrática

2.5.5 Economía petrificada, sociedad escindida

2.5.6 Una legislación cada vez más restrictiva

2.5.7 El porcentaje para el registro

2.5.8 Candidatos independientes

3. Los problemas que debe atender la democracia

3.1 Infravaloración del tránsito democrático y espacio público

3.1.1 Antier

3.1.2 Ayer

3.1.3 Hoy

3.1.4 Políticos e intelectuales

3.2 Déficit de orden democrático

3.3 Déficit de ciudadanía y de sociedad civil

3.3.1 Dos ensueños

- 3.3.2 Más allá de los ensueños
- 3.3.3 Los nutrientes del ensueño
- 3.3.4 Fortalecer el Estado, los partidos y la sociedad civil
- 3.3.5 Déficit de ciudadanía y elecciones
- 3.3.6 Ciudadanía y cultura política democrática
- 3.4. Los partidos: su lenguaje, su comportamiento.**
- 3.4.1 Identidad y pragmatismo
- 3.4.2 No es un juego de suma cero
- 3.5 Los medios y el discurso antipolítico**
- 3.5.1 La televisión
- 3.5.2 Libertad
- 3.5.3 Responsabilidad. Especulación
- 3.5.4 Supercherías
- 3.5.5 Erosión del espacio privado
- 3.5.6 La función social
- 3.5.7 Cadena de medios públicos
- 3.6 Pobreza, desigualdad, frágil cohesión social**
- 3.6.1 PNUD: pobreza y desigualdad
- 3.6.2 CEPAL: cohesión social
- 3.6.3 53.3 millones de pobres
- 3.6.4 Nuestra desigualdad
- 3.6.5 El mundo del trabajo: la desigualdad y la asimetría de poder
- 3.6.6 El salario mínimo
- 3.6.7 Discriminación
- 3.6.8 Hacia un pacto social
- 3.7 El estancamiento económico, la desigualdad y su secuela**
- 3.8 La corrupción y la impunidad**
- 3.8.1 ¿Alemanismo a destiempo?
- 3.8.2 Desconfianza
- 3.9 La violencia**
- 3.9.1 Tipos de violencia
- 3.9.2 Las movilizaciones
- 3.9.3 El Estado
- 3.9.4 Hacia una política de Estado
- 3.9.5 Momento cargado de promesas e incertidumbre
- 3.9.6 La movilización, la violencia, la antipolítica

Conclusión

Bibliografía

La democracia es una idea pero asimismo es una cultura y una práctica, un aprendizaje. Triunfa allí donde se convierte en costumbre y segunda naturaleza. Y una advertencia: la política es el teatro de los espejismos; sólo la crítica puede preservarnos de sus nefastos y sangrientos hechizos. No me hago ilusiones acerca de la democracia: no nos dará ni la felicidad ni la virtud. Los demócratas mexicanos deben contemplarse en el espejo de las democracias occidentales. La imagen no es admirable: abundan las injusticias y las desigualdades; hay muchos horrores, muchas estupideces.

Octavio Paz¹

¹ Encuentro: Octavio Paz y Julio Scherer. F.C.E. Centzontle. México. 2014.

Introducción

A lo largo de varias décadas pensamos a la democracia como una solución. Era la receta para desmontar una pirámide autoritaria construida durante la post revolución, dar vida al equilibrio entre los poderes constitucionales, hacer realidad el federalismo diseñado en la Constitución, permitiría además el ejercicio de las libertades, la convivencia y competencia de la pluralidad política, la alternancia en los diferentes niveles de gobierno, los pesos y contrapesos en el entramado estatal.

Las expectativas incluso fueron más allá, como si la democracia fuera una varita mágica y no un régimen de gobierno. Con democracia desaparecería la corrupción, la ilegalidad en el ejercicio del poder, los abusos, las violaciones a los derechos humanos. La invasión de la pluralidad política al mundo de la representación solamente tendría efectos virtuosos: al convertirse unos en los vigilantes de los otros, los actos arbitrarios, ilegales, despóticos, deberían seguir una tendencia a la baja.

Incluso, en el extremo, no faltaron los que pensaron que la democracia lo podía todo. A partir de ella se desataría el crecimiento económico, se atenderían las oceánicas desigualdades que modelan al país, el Estado de derecho sería la casa que daría abrigo a todos (y no solo a unos cuantos), y súmenle ustedes. La democracia era una especie de edén terrenal en el que se ejercerían las libertades, el conjunto de la sociedad participaría en la toma de decisiones y paulatinamente el país sería una comunidad de iguales, no solo en el ejercicio de los derechos políticos sino también en los económicos y sociales.

Esa sobre venta de expectativas tuvo (quizá) dos fuentes fundamentales: las derivadas de la contienda política (las fuerzas opositoras al PRI sintieron la necesidad de subrayar las bondades del proyecto democratizador de cara al autoritarismo imperante) y las de cierta academia y cierto periodismo proclives a reducir los graves y profundos problemas del país a una variable fundamental (en este caso, la falta de libertades, el verticalismo estatal, el monopartidismo fáctico).

Hoy resulta claro que la democracia, en efecto, resuelve algunos problemas: el de la convivencia/competencia entre diversas corrientes políticas e ideológicas, el del relevo gubernamental sin tener que acudir al expediente de la violencia, el de la expansión de las libertades y el ejercicio de derechos políticos, entre otros. Pero también resulta inescapable que la democracia, por su propia complejidad, por ser un régimen en el que coexisten y compiten una diversidad de opciones políticas, tiende a hacer más compleja la gestión de gobierno, la relación entre los poderes constitucionales y entre éstos y los grupos de interés. Y que la ampliación de las libertades genera en buena hora la expresión de muy diferentes agendas no siempre concurrentes – más bien enfrentadas- que sobre cargan la lista de los reclamos que no siempre pueden ser atendidos con prontitud y eficiencia. Se trata de un régimen de gobierno que al ampliar las libertades, construir pesos y contrapesos estatales y sociales, al intentar que sea el “imperio de la ley” el que regule las relaciones entre las personas y entre éstas y las agencias públicas, hace difícil no solo su funcionamiento, sino tortuosa la ruta a través de la cual se toman y ejecutan las decisiones.

Por ello, aquellos que pensamos que no existe un régimen superior de gobierno al democrático estamos obligados a reconsiderar en público a la democracia no solo como solución sino como problema... para asentarla, reforzarla, fortalecerla. Resulta imprescindible socializar su cara virtuosa pero no debemos cerrar los ojos ante el cúmulo de dificultades que la misma porta de manera natural.

Si a ello le sumamos que la democracia –como cualquier otra fórmula de gobierno- no se reproduce en el vacío, entonces debemos agregar a la reflexión todas aquellas realidades que influyen en su marcha y el aprecio (o desprecio) hacia sus instituciones. Así, el débil e inestable crecimiento económico, la petrificada y ancestral desigualdad, la precaria cohesión social, el déficit monumental en términos del Estado de derecho, la disímil y polarizada ciudadanía, la espiral abrumadora de violencia, la corrupción, no solo impactan la percepción –la imagen- sobre nuestra incipiente democracia, sino la calidad de nuestras relaciones políticas y sociales.

Es el momento de pensar a la democracia como problema y también los problemas que debe enfrentar la democracia, si deseamos su consolidación y no su paulatina e inclemente erosión.

Esta tesis intenta eso. Recupero lo que diferentes autores han señalado al respecto e igualmente me apoyo en los más que relevantes informes que han confeccionado el PNUD, por un lado, y la CEPAL por el otro. Muchos de los materiales que integran la tesis aparecieron originalmente como artículos, pero he intentado presentar una exposición armónica para lo cual he tenido que hacer retoques, recortes, agregados. Lamento, sin embargo, algunas repeticiones que me parecieron necesarias y algunos desarrollos marcadamente desiguales. La pretensión es ofrecer un insumo para pensar en un régimen de gobierno que por su propia naturaleza es complejo y contradictorio y que además entre nosotros tiene que hacer frente a graves y profundos problemas si es que deseamos su consolidación. La tesis carece del tradicional marco conceptual o teórico porque está implícito en el desarrollo de la misma. Hubiera sido redundante volver a presentar y definir conceptos tales como democracia, régimen de gobierno, presidencialismo, parlamentarismo y tantos más.

La Dra. Cristina Puga fue un acicate invaluable para la realización del presente trabajo. A ella mi más completo agradecimiento. A los sinodales: Rosa María Mirón Lince, Jacqueline Peschard, Germán Pérez Fernández del Castillo y Raúl Trajo Delarbre mi gratitud por sus comentarios y por la muy pronta lectura del texto.

Capítulo 1. El cambio democrático y el malestar social

1.1 Una breve recapitulación

Entre 1977 y 1997 México vivió un cambio político de enormes dimensiones. Pasó de un sistema de “partido hegemónico” como lo calificó Giovanni Sartori a un sistema de partidos plural y equilibrado, de elecciones sin competencia a elecciones competidas, de un mundo de la representación política monocolor a la colonización de las instituciones representativas por una abigarrada diversidad partidista, y de una pirámide política subordinada a la voluntad presidencial a una división de poderes auténtica. En una palabra, México fue capaz de construir un germinal sistema democrático y dejar atrás la fórmula autoritaria de organización política.

En 1977 el Presidente de la República, todos los gobernadores, todos los senadores y el 82 por ciento de los diputados eran del PRI. Treinta y ocho años después hemos vivido en dos ocasiones el fenómeno de la alternancia en el Poder Ejecutivo; el Presidente y su partido (el PRI) no tienen mayoría absoluta ni en la Cámara de Diputados ni en la de Senadores, mientras los estados de la República son gobernados por el PRI, el PAN, el PRD y gobiernos de coalición entre los dos últimos. Las nuevas realidades son elocuentes y expresan que si bien el cambio político siguió una ruta electoral su impacto modificó la mecánica de todo el entramado estatal.¹

En México, que contaba con una Constitución democrática (a diferencia de los países meridionales de Europa –España, Portugal, Grecia- o los de la órbita soviética) y que en el siglo XX no había conocido por largas etapas la vida democrática (a diferencia de un buen número de países de América Latina –Chile, Uruguay, Argentina, y otros-), hacían falta dos piezas fundamentales para que el diseño constitucional se hiciera realidad: un auténtico sistema de partidos y una fórmula electoral capaz de dar garantías de

¹ En mi libro Historia mínima de la transición democrática en México (El Colegio de México. México. 2012) se pueden encontrar en los anexos los cuadros de los resultados electorales para presidente de la República, Cámara de Diputados y Senadores (y su respectiva composición), las gubernaturas ganadas por partidos distintos al PRI, la composición de los congresos locales y el número de ayuntamientos gobernados por los distintos partidos de 1976 al año 2000.

imparcialidad y equidad a la contienda. Y esos dos eslabones se construyeron en el último cuarto del siglo XX.

No fue un proceso sencillo ni lineal, sino cargado de conflictos y desencuentros. Pero visto de manera panorámica su mecánica resultó virtuosa: la conflictividad política y social demandó la apertura de las leyes electorales para que corrientes político-ideológicas a las que se mantenía artificialmente marginadas del escenario pudiesen participar. Una vez que eso sucedió, los nuevos y viejos partidos opositores demandaron una serie de reformas para hacer que los procesos electorales fueran imparciales, equitativos, legales, transparentes, es decir, legítimos. Y ello sucedió gracias a diferentes operaciones políticas (reformas constitucionales y legales sucesivas), creación de instituciones (IFE, TEPJF), y de una nueva correlación de fuerzas.

Se modificaron los órganos y procedimientos electorales para inyectarles imparcialidad, se remodelaron las condiciones de la competencia para hacerlas equitativas, se creó una fórmula para procesar el contencioso electoral por una vía jurisdiccional (antes los Colegios electorales calificaban las elecciones), se modificaron las disposiciones para la integración de las Cámaras del Congreso para hacerlas receptoras de la pluralidad política, se crearon nuevas regulaciones para el registro de partidos, agrupaciones políticas y coaliciones, y se democratizó la vida política del Distrito Federal.²

México vive por primera vez en su larga historia en democracia. Y en buena hora que así sea. Pero la democracia no es una estación terminal y su sustentabilidad no está garantizada.

1.2 Midiendo el malestar. Conocimiento, valoración, satisfacción

A pesar del cambio democratizador, que en sí mismo resultó venturoso, existe y se expande un profundo desencanto con la vida política del país que no resulta difícil documentar. Existe un malestar profundo con nuestra vida política. Basta con salir a la calle o hablar con los amigos o conocidos, hojear un periódico o revista, encender la radio o la televisión, para darse cuenta que

² El desarrollo de estas ideas se encuentra en Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg. La mecánica del cambio político en México. Cal y Arena. México. 2000. También puede verse un pequeño libro mío: Historia mínima de la transición democrática en México. El Colegio de México. 2012.

una densa nube de molestia y fastidio acompañan a nuestros recientes logros en el terreno de la política.

Ese desencanto aparece también en los movimientos sociales que repudian a los políticos, los partidos y el mundo institucional; en los circuitos culturales donde se reproduce de manera reiterada una crítica generalizada a la vida política, y en los espectáculos en donde la actividad política invariablemente es sinónimo de corrupción, tontería, impericia.

Por supuesto, ante ese malestar se puede responder que la democracia no es ni pretende ser una varita mágica ni un sombrero de mago, y que la misma no puede resolverlo todo. Y en efecto, los sistemas democráticos están diseñados para lograr dos objetivos fundamentales: la coexistencia y competencia pacífica de la diversidad política y posibilitar el cambio de los gobernantes sin el costoso expediente de la sangre (Popper)³. Pero dicha respuesta sería insuficiente, porque el debilitamiento del aprecio por la democracia (y por sus instrumentos, que no es lo mismo), se nutre de fenómenos complejos que vale la pena señalar, si es que queremos robustecer nuestra incipiente convivencia/competencia del pluralismo. Debemos evitar lo que con elocuencia escribía Dante Caputo en el año 2004, que el malestar en la democracia se convirtiera en un malestar con la democracia.

Mediciones sobre la evolución de los humores públicos en relación con la democracia por fortuna existen y no se les deben dar la espalda.

Parece que en nuestro caso ni comprendemos ni valoramos a la democracia. Son dos dimensiones que no vale la pena confundir, pero esa es la triste conclusión a la que llego luego de revisar el informe de Lationobarómetro de 2013. Se trata de una encuesta que se viene realizando en 18 países de América Latina desde 1995 para medirle el pulso a los

³ Karl R. Popper. La responsabilidad de vivir. Escritos sobre política, historia y conocimiento. Paidós. España. 2012. "Hace 44 años publiqué un libro, *The Open Society and its enemies*, traducido bajo el título *La sociedad abierta y sus enemigos*. Se concibió como mi contribución a la Segunda Guerra Mundial. En este libro hacía la propuesta de substituir la pregunta platónica "¿Quién debe gobernar?" por una pregunta radicalmente diferente; por medio de la pregunta "Cómo podemos configurar la Constitución del Estado para que podamos desembarazarnos del gobierno sin derramamiento de sangre?". P. 205-206.

humores públicos oscilantes en relación a la democracia. Pues bien, la información sobre México no es para lanzar las campanas al vuelo.

No entendemos lo que es la democracia. Una fórmula de gobierno que permite la convivencia y la competencia institucional de la diversidad y que ofrece la posibilidad de cambiar a los gobiernos sin el uso tradicional de la violencia. Se escribe fácil pero es una auténtica construcción civilizatoria; y en nuestro caso arribamos a ella –como ya señalamos- luego de una combinación virtuosa de movilizaciones, conflictos y reclamos y de sucesivas reformas para transformar normas e instituciones. La democracia se sostiene gracias a la existencia de grandes partidos políticos que actúan como agregadores de intereses, redes de relaciones, plataformas de lanzamiento electoral, referentes ideológicos y enlaces entre la sociedad civil y el Estado. Y cristaliza en el mundo de la representación, fundamentalmente en los Congresos, donde habita la pluralidad de opciones políticas que cruzan y modelan un determinado país. Por ello, la democracia y su sustentabilidad son imposibles sin partidos y Congreso. No obstante, a la pregunta de si la democracia puede funcionar sin partidos, el 45 por ciento de los mexicanos respondieron que sí. Se trata del porcentaje más alto de la región; 14 puntos por arriba de la media latinoamericana y muy lejos de Venezuela (14), Argentina (17), República Dominicana (18) o Uruguay (23). También quedamos en el último lugar (o en el primero, según se vea), cuando se afirma que la democracia puede funcionar sin Congreso Nacional: 38 por ciento de los mexicanos respondieron que sí; otra vez muy lejos de Argentina (11), Venezuela (14) o Uruguay (17), y 11 puntos por encima de la media de los 18 países (27).

Pero tampoco la apreciamos con suficiencia. Dado nuestro pasado autoritario uno pensaría que la democracia sería bien valorada. No obstante, no es así. A los encuestados se les pregunta con cuál de las tres frases siguientes está más de acuerdo para medir su adhesión a la democracia: a) “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, b) “en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático” y c) “a la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”. En nuestro caso, la primera frase logró el apoyo del 37 por ciento de los entrevistados, la segunda el 16 y la tercera el

37 (el resto son no respuestas). Muy lejos de Venezuela, Argentina, Uruguay o Chile donde el apego a la democracia llegó a los siguientes porcentajes: 87, 73, 71 y 63. Quedamos en el último lugar a 19 puntos del promedio latinoamericano (56). Latinobarómetro aplica también otro “reactivo”. Pregunta a los encuestados si están de acuerdo con el siguiente enunciado: “La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno”. El 66 por ciento de los mexicanos dijo estar de acuerdo. Luego de la anterior, no parece estar mal. Pero somos el penúltimo lugar en la materia, solo superamos a El Salvador (65) y estamos muy lejos de Venezuela (93), Argentina (90), Uruguay (88) y del promedio de la región (79).

Entre 1995 y 2013, en 11 países del estudio aumentó el apoyo a la democracia. Pero en 7 decreció. Uno de ellos es México: 12 puntos porcentuales menos. Solo nos gana Costa Rica donde el apoyo disminuyó 16 puntos. Lo cierto es que existe una muy escasa satisfacción con la democracia. En México solo el 21 por ciento de los encuestados dijo estarlo, le ganamos, eso sí, a Honduras (18), último lugar; y otra vez estamos muy lejos de los punteros: Uruguay (82), Ecuador (59), Nicaragua (52) y de la media de la región (39). Y la satisfacción sin duda es otra cosa. Distinta a la comprensión de lo que es la democracia y del valor que le asignamos. Quizá la profunda insatisfacción se deba a que el proceso democratizador ha coincidido con una larga etapa de mini crecimiento económico -por no decir estancamiento- que ha hecho que las condiciones materiales de vida de franjas enormes de mexicanos se hayan deteriorado. Porque en efecto, cualquier fórmula de gobierno es evaluada por los ciudadanos no solo por la mayor o menor libertad que se pueda ejercer, sino por el mejoramiento o deterioro de las condiciones de vida y los derechos sociales que se puedan o no explotar. Solo el 10 por ciento de los mexicanos consideran que la situación económica del país es buena (el promedio para Latinoamérica es de 25), mientras el 46 cree que es mala o muy mala; y no se requiere demasiada sagacidad para considerar que eso influye –y mucho- en la insatisfacción con la democracia. Quizá lograremos multiplicar las adhesiones a la democracia si somos capaces de revertir esa situación.

En 2014 el IFE dio a conocer un importante estudio: Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.⁴ Los porcentajes varían en relación al ejercicio de Latinobarómetro pero mucho nos dicen. Si bien la mayoría de los mexicanos sostenemos que la democracia es preferible a cualquier otro sistema (53%), casi una cuarta parte piensa que en algunas ocasiones es preferible un sistema autoritario (23%) y a casi una quinta parte le da lo mismo (18%).

Lo más relevante, sin embargo, es la escasa confianza que generan las instituciones de la democracia. Solo el ejército, los maestros y las iglesias tienen la confianza de más de la mitad de los ciudadanos. Respectivamente, 62, 56 y 55 por ciento. En el gobierno federal confía el 36% y en los gobiernos locales el 30. Diputados, partidos políticos, policías y jueces no llegan siquiera al 30%.

Somos una sociedad profundamente desconfiada. El mismo trabajo midió la confianza interpersonal y resulta que en ese terreno también la desconfianza es superior a la confianza. Solo el 28% de las personas contestó que sí se puede confiar en la mayoría de las personas mientras el 72% contestó que no se puede confiar. Vivimos, como sociedad, bajo el aura de la desconfianza.

Pues bien, los siguientes dos capítulos intentarán detectar algunas de las fuentes de esa desconfianza, malestar y desprecio por nuestra germinal y contrahecha democracia. Habrá que detenernos en los problemas que son propios de la democracia y en los problemas que rodean –como un aura- a la propia democracia y que influyen en los humores públicos.

⁴ IFE, con la colaboración de El Colegio de México. Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. IFE. México. 2014. 278 págs. Se trata de un muy importante estudio cuya hipótesis central es “que la ciudadanía en México atraviesa por un complejo proceso de construcción que se puede caracterizar por su relación de desconfianza en el prójimo y en la autoridad, especialmente en las instituciones encargadas de la procuración de justicia; su desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas; y su desencanto por los resultados que ha obtenido la democracia”. P. 19

Capítulo 2. La democracia como problema

No resulta difícil medir el malestar. Intento ahora rastrear sus eventuales nutrientes. Hay dos grandes fuentes de insatisfacción con la democracia: a) las que se desgajan del código genético de la misma y b) las que se dependen de su entorno. Las primeras son los problemas que de manera natural porta el régimen democrático y las segundas son las que tiene que afrontar si se quiere fortalecer al régimen de gobierno democrático.

Empecemos por las primeras. Recorro para empezar a tres autores que mucho ayudan a explicar esas tensiones: Pierre Rosanvallon, Colin Crouch y Klaus Von Beyme.

2.1 Contrademocracia, posdemocracia, Estado de partidos

2.1.1 Rosanvallon y La Contrademocracia.

Poco a poco (creo), como sociedad nos damos cuenta que la democracia no es el paraíso, apenas una forma de gobierno, superior al resto, pero cargada de dificultades para su operación. La tierra prometida que se desprendía de algunos discursos ingenuos o desinformados no existe, y estamos frente a un arreglo político-institucional que permite la coexistencia y competencia de la diversidad política (lo cual no es poca cosa), pero en medio de un buen número de balanzas y equilibrios.

Vale la pena pensar en los fenómenos connaturales a la democracia que inciden en su difícil operación. Se trata de las derivaciones propias de una forma de gobierno que asume que la soberanía reside en el pueblo y que el poder debe ser distribuido, vigilado y controlado de múltiples formas.

Acudo a un sugerente libro de Pierre Rosanvallon, La contrademocracia¹, que intenta comprender de qué manera el arreglo democrático complica —desde dentro-- su propio funcionamiento. Como forma de gobierno la democracia tiene que lidiar con la desconfianza que se beneficia de dos nutrientes: uno, de origen liberal, y los otros de matriz democrática.

¹ Manantial. Argentina. 2007. 312 págs.

A. La preocupación liberal. Desde sus inicios la pulsión liberal teme a la acumulación de poder y por ello, dice Rosanvallon, “el objetivo era proteger al individuo de las invasiones del poder público”. Se trata de garantizar una esfera en la cual el Estado no pueda intervenir de tal suerte que las libertades individuales puedan desplegarse (casi) sin interferencias. “Más democracia significa, bien mecánicamente en este caso, más sospecha hacia los poderes”. Se teme a la expansión de los segundos, a su fortalecimiento a costa de las personas, se desconfía del poder y la virtud aparece del lado de los ciudadanos. Ello está en el código genético de la democracia y sin esas condiciones esa forma de gobierno es imposible. No obstante, es una tensión que gravita en todo momento sobre la propia reproducción democrática. La suspicacia respecto a las autoridades es una mácula permanente.

B. La preocupación democrática. El resorte también es la desconfianza pero de un tipo diferente. “En este caso, el objetivo es velar porque el poder sea fiel a sus compromisos”, para lo cual surgen “los poderes de control”, “las formas de obstrucción” y el contrapoder judicial. Se trata de “la democracia de la desconfianza organizada frente a la democracia de la legitimidad electoral”. De ésta última emanan gobernantes y legisladores legitimados, de la primera, la vigilancia, los obstáculos y la tutela judicial.

B.1. Vigilancia, denuncia, calificación. Una vez que los gobernantes son electos, una vez que la soberanía popular decide entre las diferentes opciones, se teme –y con razón- al mal funcionamiento de las autoridades. Y se ha encontrado, por lo menos retóricamente, que el gran antídoto es la vigilancia permanente del pueblo sobre las instituciones. Por esa vía, “la democracia del control está actualmente en auge”. Se trata de una serie de mecanismos, rutinas y expedientes que vigilan, denuncian, califican e inciden sobre la reputación de quienes ejercen el poder público. Es una sombra permanente y necesaria que acompaña el accionar de las instituciones, una fórmula de control (en ocasiones difuso) que modula y modela su accionar.

B.2. La obstrucción. Por definición las sociedades democráticas son pluralistas. Y quienes gobiernan suelen encarnar las aspiraciones de solo una franja de esa sociedad. De partida, territorios significativos de ese magma al que llamamos sociedad no se identifican con sus respectivos gobiernos. Ese

caldo de cultivo es el que hace atractivo el resorte de la obstrucción. A los proyectos, de manera natural, le siguen los rechazos, y ello está en la base misma del arreglo democrático. La obstrucción además tiene un halo encantador: “produce resultados que son realmente tangibles y visibles” y “las coaliciones negativas son más fáciles de organizar que las mayorías positivas”. Y si abrimos el campo de visión para observar no solo a las emanaciones propias del pluralismo sino a los poderes fácticos, los resortes obstruccionistas aparecen con más fuerza.

B.3. La judicialización. O la capacidad de apelar las decisiones de la soberanía o los gobiernos a través de la vía judicial. Lo empezamos a vivir en México: las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, más los amparos, como legítimos recursos para dirimir diferencias entre poderes, para declarar inválidas legislaciones, para proteger derechos individuales. Esas fórmulas “armonizan” los alcances que pueden tener los acuerdos de los representantes y los gobiernos. Se trata de mecanismos que protegen a los ciudadanos y acotan a las autoridades.

Mucho antes que Rosanvallon, John Steinbeck lo había escrito a su manera. En un viaje que hizo a la Unión Soviética en 1947, decía que mientras a los rusos “se les enseña a creer que su Gobierno es bueno, que cada parte de él es buena”, “el sentimiento profundo entre los americanos y los británicos es que todo gobierno tiene algo de peligroso, que debería haber la menor cantidad de gobierno posible, que cualquier aumento en el poder del Gobierno es malo, y que el gobierno existente debe ser vigilado de manera constante, vigilado y criticado para mantenerlo a raya y en alerta... Era tal nuestro miedo al poder investido en un hombre o en un grupo de hombres, que nuestro Gobierno estaba formado por una serie de controles y equilibrios diseñados para evitar que el poder cayera en manos de una sola persona...”²

Estamos pues ante una serie de candados que hacen complejo el funcionamiento de la democracia a partir de los propios principios que pone en acto el gobierno democrático. No se trata de elementos ajenos, de apariciones impostadas, sino de fórmulas propias de un régimen de gobierno

² Diario de Rusia. (Con fotografías de Robert Capa). Capitán Swing. España. 2012. P. 40.

que intenta conjugar la soberanía popular y la vigilancia permanente sobre los gobernantes. Así, más vale aprender a vivir en ese laberinto.

2.1.2 Colin Crouch y la posdemocracia.

“...aunque por supuesto las elecciones existan y puedan cambiar los gobiernos, el debate electoral público se limita a un espectáculo que está estrechamente controlado y gestionado por equipos rivales de profesionales expertos en técnicas de persuasión, y que se centra solamente en una pequeña gama de cuestiones escogidas por estos equipos. La mayor parte de los ciudadanos desempeña un papel pasivo, inactivo e incluso apático, y responde únicamente a las señales que se le lanzan. Más allá de este espectáculo del juego electoral, la política se desarrolla entre bambalinas mediante la interacción entre los gobiernos elegidos y unas élites que, de forma abrumadora, representan los intereses de las empresas”. Este pasaje puede leerse en el libro de Colin Crouch, Posdemocracia³. Y aunque él mismo apunta que ese modelo es una “exageración” intencionada, es un buen punto de partida para reflexionar sobre el rumbo que están tomando las democracias en el mundo. Vayamos por partes, deteniéndonos en cada una de las afirmaciones de Crouch.

a) Las elecciones siguen siendo una fórmula irremplazable para lograr que la diversidad de opciones que existen en una sociedad puedan convivir y competir de manera ordenada e institucional, y para que los ciudadanos puedan escoger entre ellas.

b) Las elecciones sirven para que se puedan cambiar a los gobiernos sin derramamientos de sangre como lo apuntaba Karl R. Popper, y esa función estratégica se sigue cumpliendo, lo cual no es poca cosa. Para quienes pensamos que la política es y debe ser la antítesis de la violencia ese recordatorio siempre será pertinente.

c) No obstante, “el debate electoral público se limita a un espectáculo”, es decir, pierde densidad y significación, se simplifica; y dado que en lo fundamental se reproduce en medios (radio y televisión) que reclaman de formulaciones breves y contundentes, acaba por desterrar la complejidad para

³ Taurus, México, 2004, p. 11.

convertirse en un show más, en un escenario de luces y sonido, sin demasiada sustancia. La política se convierte en politiquería y esta a su vez se vuelve un divertimento anodino para las “masas”, un circo vistoso y superficial.

d) Con ello, una dimensión sustantiva de la democracia, la deliberación pública, la emergencia de agendas múltiples y la participación de organizaciones de muy distinto tipo, se estrecha. Los equipos de publicistas tienden a sustituir la intervención de las personas y las agrupaciones en la discusión, con lo cual el debate no sólo se banaliza, sino que tiende a homogeneizarse y a perder fuerza. La presencia organizada de la sociedad y sus problemas y demandas en las elecciones que en teoría dota de sentido a las mismas, se adelgaza.

e) En esa circunstancia la idea de que son los ciudadanos los sujetos de la democracia y no los objetos del juego político, tiende a diluirse. Se empieza a construir una ruptura entre el “mundo de la política” y el “mundo de los ciudadanos”. Los ciudadanos le dan la espalda a la política para recluirse en sus asuntos privados. Sobra decir que por esa vía el desencanto tiende a instalarse. Tenemos entonces ciudadanos distantes, malhumorados, apáticos, sin canales de participación, es decir, no ciudadanos.

f) Todo lo cual no quiere decir que la política pierda importancia, sino que esta se realiza en otros circuitos, que por supuesto tienen menos visibilidad: “entre bambalinas”. Porque mientras en el momento estelar de la participación masiva (las elecciones) las agendas, los programas, los diagnósticos, pierden importancia; los gobiernos y los congresos mantienen una interacción intensa con unas élites cuya centralidad económica las convierte en actoras privilegiadas en la toma de decisiones. “Aquellos que detentan el poder económico continúan utilizando sus medios de influencia, mientras que, por el contrario, los instrumentos de que dispone el demos se ven debilitados cada vez más”⁴.

El propio Crouch, repito, considera que esas características de las llamadas democracias añejas –posdemocracias-, requerirían de múltiples

⁴ Ibid P. 13.

matices, pero resultan útiles para “evaluar en qué dirección parece moverse esa vida política”.

Y si ello preocupa en las democracias asentadas, no puede dejar de alarmar en las democracias recientes, frágiles e incipientes. Ahora bien, renegar de la centralidad y los formatos propios de los grandes medios masivos de comunicación o de la importancia que adquieren los “equipos de imagen” que pululan alrededor de los candidatos, no puede llegar muy lejos. Están ahí y se seguirán utilizando. Pero resignarse al vaciamiento de la política al tiempo que se convierte en una feria de vanidades, tampoco parece ser una buena receta.

Como quiera que sea, en nuestro caso, los políticos de hoy se encuentran mucho más acotados que los de ayer por la nueva correlación de fuerzas en la sociedad y en las instituciones del Estado, y por una ciudadanía más alerta y exigente. No obstante, siguiendo de nuevo a Crouch, parece prevalecer un activismo “negativo”, más que una ciudadanía “positiva”. Lo cito de nuevo porque no lo puedo escribir de mejor manera:

“Por una parte estaría la ciudadanía positiva, en la que grupos y organizaciones desarrollan conjuntamente unas identidades colectivas, perciben los intereses de estas identidades y formulan de manera autónoma demandas basadas en ellos que después transmiten al sistema político. Y por otra parte estaría el activismo negativo de la culpa y la queja, en el que el objetivo principal de la controversia política es ver a los políticos llamados a rendir cuentas, sus cabezas puestas en la picota y su integridad tanto pública como privada sujeta a una rigurosa vigilancia”⁵. Por supuesto ambas caras de la moneda son relevantes, pero mientras la primera permite a los ciudadanos participar e influir en la comunidad política con propuestas e iniciativas haciendo que sus intereses sean vistos y atendidos; en la segunda, los individuos y las organizaciones acotan al Estado, le ponen límites y reclaman explicaciones, ejercen más como control que como ponentes. Se trata de dos ejercicios necesarios que modelan las nuevas relaciones entre el Estado y la ciudadanía, pero mientras la segunda no deja de seguir pensando a la política como un asunto de élites -a las que hay que, por supuesto, vigilar, controlar,

⁵ Ibid p. 26

demandar-, en la primera es la ciudadanía “la que representa la energía creativa de la democracia”⁶.

De tal suerte que si deseamos trascender a la política como espectáculo, parece necesaria la construcción de una ciudadanía capaz de hacer suya la agenda de la política, de romper el círculo vicioso de una política que expulsa al ciudadano y del ciudadano que le vuelve la cara a la cosa pública.

2.1.3 Klaus Von Beyme. El Estado de partidos.

Además quizá valga la pena plantear el problema desde otra dimensión. Preguntarnos: ¿Por qué los políticos de todos los partidos se parecen tanto? Tal vez sería más exacto preguntar: ¿por qué le parece a mucha gente que los políticos de todos los partidos son similares? Es decir, estamos hablando de una percepción extendida –que aunque no se corresponda con la “realidad”- forma parte ya de esa misma realidad. Porque cuando mucha gente cree algo, ese “algo” se convierte en una realidad... aunque sea en el imaginario público.

Sin pretensiones de ser exhaustivo, adelanto algunas respuestas, auxiliado por Klaus Von Beyme⁷:

1. La pérdida de centralidad de las ideologías como ordenadoras de la actividad política. Si bien las ideologías -las izquierdas y derechas, las diversas plataformas-, se encuentran vivas y son detectables, han sufrido un fuerte reblandecimiento y sus signos de identidad tienden a diluirse. Si en el pasado las ideologías cobijaban a los partidos e influían incluso en el “modo de ser” de los militantes, hoy son referentes lejanos que gravitan escasamente en las definiciones del día a día.

2. La necesidad de los políticos democráticos de lograr adhesiones más allá de los partidos y de los ciudadanos interesados en la actividad política. Dado que la única forma legítima de arribar a los cargos de gobierno y legislativos es a través del sufragio y dado que la mayoría de la población

⁶ Ibid p. 27.

⁷ La clase política en el Estado de partidos. Alianza Universidad. Madrid. 1995.

tiene una débil (o nula) liga con la actividad política, los políticos de todas las orientaciones buscan conectar con el “elector medio”, simplificando y homogenizando sus discursos. Los llamados “*catch all parties*” (o partidos que cachan todo), han remplazado a los viejos partidos de “clase” o ideológicos, por la necesidad que impone la propia competencia democrática.

3. El tratamiento que los grandes medios de difusión dan a la actividad política. Paradójicamente la apertura de los medios y la recreación de la diversidad realmente existente en ellos (que sin duda es una de las buenas nuevas) tienden a igualar a los contendientes. Cuando los políticos de los distintos partidos aparecen en sus mítines, sus asambleas, sus entrevistas en la radio y la televisión, generan la imagen –a querer o no- que es más lo que los une que lo que los distingue. Su lenguaje, sus fórmulas, sus maneras –ni modo- los asemejan más de lo que ellos mismos quisieran.

4. El mundo de la política, por necesidad, tiende a escindirse del resto de las actividades. La división del trabajo –imprescindible en toda sociedad- hace que el circuito donde se procesa la política en muchos casos se vuelva autorreferencial. Los políticos se encuentran en los congresos, los ayuntamientos, las comisiones, los foros de discusión, los restaurantes, y generan un ámbito de debate y negociación propios, construyendo códigos de entendimiento y fórmulas de lenguaje especializados. Así, a los ojos de muchos, aparecen los políticos por un lado y el resto de la humanidad por el otro.

5. La profesionalización de la política. La especialización en materia política y la escisión que se produce entre representados y representantes hace que quienes se dedican a la política sean profesionales de la misma. La añeja idea de políticos circunstanciales que luego de cumplida su encomienda vuelven a su oficio o profesión, resulta cada vez más excéntrica, y en todo el mundo, los políticos tienden a conformar “una clase” o un grupo diferenciado del resto.

6. El impacto de la publicidad en la política. A estas alturas, para cualquier político resulta imprescindible “conectar” con los electores a través de los grandes medios de comunicación. Y como el espacio y el tiempo de que disponen son precarios, se montan en la sabiduría (real o inventada) de la

mercadotecnia. Por esa vía desfilan candidatos de todos los colores y sabores, pero igualados por las artes de los publicistas. El conjunto no sólo resulta deplorable sino difícilmente discernible. Como los niños de las escuelas, cuando aparecen uniformados, sólo son reconocidos por sus propios familiares.

7. La influencia en la política de los códigos del espectáculo. La carrera por sobresalir iguala las herramientas de las que echan manos los políticos de todas las tendencias: la declaración estridente, el chascarrillo descalificador, la ocurrencia memorable, el gesto indignado, el grito en la tribuna, no son patrimonio exclusivo de alguna formación política; por el contrario, son instrumentos de todas, y al final, todas parecen similares y conexas.

8. Los escándalos y las corruptelas no son patrimonio exclusivo de un partido. La supuesta o real “superioridad moral” con la que algunas corrientes aparecían en el escenario tiende a difuminarse entre osos y sainetes, tráfico de influencias y enriquecimientos inexplicables en las más diversas “trincheras”. No es cierto, por supuesto, que todos los políticos sean corruptos, pero sí que en todos los partidos han sido documentados actos de corrupción; con lo que esa noción también tiende a ser asignada sin distinción de siglas y logotipos.

9. Todos tienen límites (estructurales, legales, financieros, etc.) que los convierten en políticos normales. Los condicionamientos de diverso tipo dentro de los cuales se realiza la actividad política, hacen muy difícil la aparición de figuras todopoderosas capaces de transformar “las cosas” como por arte de magia. Así, la política democrática al no producir súper hombres también tiende a homogenizar a los políticos.

No obstante, es necesario reiterar que no hay democracia sin políticos y que quienes buscan exorcizarlos suelen ser peores políticos que los que se asumen como tales.

Sin duda los autores citados y resumidos nos ofrecen claves para entender el malestar que genera de manera natural la mecánica democrática. Pero hay más.

2.2 Paradojas

Propongo pensar también los desencantos con la germinal democracia mexicana acudiendo a una serie de paradojas. Trato de explicarme. No son pocos los que se preguntan y con razón: ¿Cómo es posible elevar la calidad de la política?, ¿cómo incrementar la responsabilidad de los políticos? El malestar hacia esa actividad fundamental que ordena y ofrece sentido a la vida pública parece extenderse y el aprecio hacia los operadores de la misma es más bien pobre. Diversas encuestas –como apuntamos- ponen de manifiesto que si bien la mayoría de los ciudadanos desean vivir en democracia, paradójicamente ponen muy malas calificaciones a los actores e instituciones que la hacen posible (los políticos, los partidos y los Congresos).

Vale la pena preguntarse: ¿la calidad de la política es hoy inferior a la del pasado?, ¿la responsabilidad de los funcionarios se ha incrementado o ha decrecido? Vivimos una paradoja: las condiciones en las que transcurre la política hoy son mejores que las de ayer, pero la imagen de la misma se ha deteriorado sensiblemente. Parece contradictorio... pero quizá no lo sea.

Sólo un auténtico contexto de exigencia logra incrementar de manera sustantiva la calidad de la política y la responsabilidad de los políticos. Y se me ocurre que ese “contexto de exigencia” tiene que ver por lo menos con cuatro variables: 1) los pesos y contrapesos que existen o no en el entramado estatal, 2) la capacidad que tiene el ciudadano para exigir información y rendición de cuentas, 3) el comportamiento de los medios de comunicación y 4) la fortaleza de la sociedad civil.

En relación a los cuatro tenemos novedades nada despreciables que tienden a elevar el nivel de exigencia hacia los políticos: a) la coexistencia en las instituciones del Estado de la pluralidad política, b) las leyes e instituciones que tienen que ver con la transparencia de la información, c) el incremento de la libertad de expresión y d) el surgimiento de nuevas agrupaciones y agendas desde la sociedad.

1) Hace 30 años las instituciones del Estado eran habitadas (casi) por funcionarios y representantes de una sola fuerza política. Prácticamente todos los cargos importantes eran ocupados por los militantes de un solo partido, el PRI. Pero la transición democrática modificó de manera radical esa realidad.

Ahora el mundo de la representación política es plural, el Presidente coexiste con un Congreso donde él y su partido no tienen la mayoría y eso le sucede también a un buen número de gobernadores; en los estados de la república suele haber presidentes municipales de tres, cuatro, cinco y hasta seis partidos diferentes. En fin, que los pesos y contrapesos que se han forjado en los últimos años resultan una novedad venturosa. Porque el nuevo equilibrio de fuerzas construye un espacio estatal más vigilado, menos impune, sujeto al escrutinio de unos y otros. Pensemos, por ejemplo, en la forma en que se evaluaba la Cuenta Pública ayer, y la forma en que se hace hoy, para tener una idea de que actualmente existen condiciones mejores para el escrutinio y la rendición de cuentas en el espacio estatal.

No obstante, la imagen que se proyecta no es esa, sino la de una clase política enredada en acusaciones mutuas y diestra en utilizar las nuevas realidades para erosionar al adversario. De tal suerte que la inédita correlación de fuerzas si bien sirve para la vigilancia mutua, es explotada sobre todo para la descalificación del contrario.

2) La multiplicación de leyes e instituciones que obligan a las autoridades a responder con información a las demandas de los ciudadanos, parece un instrumento inmejorable para trascender la opacidad con que a lo largo de los años se desplegaba la gestión pública. Aunque hoy parezca increíble, durante décadas la información pública fue más bien privada y el acceso a ella dependía del humor del funcionario en turno. Hoy no. Gracias a las innovaciones normativas e institucionales existe la garantía de que la demanda de información debe ser atendida, y si eso no sucede el demandante tiene la posibilidad de recurrir a diversos institutos (el IFAI a nivel federal y los institutos estatales).

Esas reformas resultan inmejorables para exigir rendición de cuentas y esa mecánica debe fortalecerse. No obstante, parecería que el “juguete nuevo” se explota y adquiere visibilidad cuando aparecen resultados escabrosos, cuentas deficientes, operaciones truculentas, de tal forma que la fórmula diseñada para reclamar y obtener información también coadyuva a la erosión de la imagen de la política.

3) Los medios de comunicación ejercen hoy una mayor libertad. De la subordinación al poder público han pasado a diseñar por si mismos sus políticas de información, y esa es una muy buena noticia. Los rastreos e investigaciones que aparecen en la televisión, la radio y la prensa de manera regular resultaban impensables en el pasado, y buena parte de los escándalos que han sacudido a nuestra sociedad tienen que ver con la visibilidad que a través de los medios han adquirido los casos de políticos involucrados en actos de corrupción. Ello por supuesto también eleva el listón de exigencias hacia los políticos.

No obstante, da la impresión que los medios no han logrado trascender el nivel de la nota amarilla y mantienen inhibidas sus potencialidades pedagógicas, es decir, sus capacidades para hacer inteligible la vida política. Montados sobre el escándalo, son ineficientes para explicar y ofrecer sentido a lo que acontece en el escenario político.

4) En los últimos años se ha gestado una sociedad organizada más demandante que la del pasado. Organizaciones y redes de todo tipo (feministas, de defensa de los derechos humanos, ecologistas, etc.) se han sumado a las tradicionales (empresariales, sindicatos, agrupaciones agrarias, etc.) y en conjunto crean una trama capaz de desplegar agendas diversas que obligan a las autoridades a por lo menos estar atentas a esas reivindicaciones. Ello hace que los funcionarios y políticos no actúen en un espacio vacío. No obstante, todavía tenemos un déficit en la materia. Nuestra sociedad civil es débil y sobre todo desequilibrada. Los intereses de unos cuantos suelen gravitar con mayor fuerza que los de amplias capas de la población. Pero además, parece ser que el resorte mejor aceitado de esa sociedad civil es el de responsabilizar al Estado de todo lo que ocurre, de tal suerte que cada nueva demanda, cada nuevo problema tiende a subrayar incapacidades (reales o ficticias) de las instituciones del Estado.

Esas novedades –la inédita correlación de fuerzas en el entramado estatal, el acceso a la información pública, la libertad que hoy explotan los medios y una más robusta sociedad civil- crean mejores condiciones para exigir cuentas a los políticos, pero paradójicamente al mismo tiempo construyen la imagen de que hoy la política es más ineficiente y los políticos

incapaces. Realidad muy distinta a la ficción que piensa a la democracia como una tierra armónica o de la que no asume que la fórmula de gobierno democrática construye pesos y contrapesos.

No obstante, quizá uno de los elementos que más desgastan a la democracia sea el del “anti pluralismo” originario de no pocas construcciones ideológicas.

2.3 Malestar con el pluralismo equilibrado

Democracia es sinónimo de coexistencia del pluralismo. Si algo la distingue de los regímenes autoritarios, dictatoriales o totalitarios es precisamente la idea fundadora de que la sociedad no es un bloque monolítico, sino que está cruzada por intereses, sensibilidades, ideologías, programas, distintos y en no pocas ocasiones encontrados. Y a diferencia de las concepciones autoritarias, ese reconocimiento deriva en una valoración positiva del pluralismo, al que según el código democrático, hay que ofrecerle conductos y espacios para expresarse y convivir, puesto que en él reside buena parte de la riqueza de la sociedad. Ese basamento elemental y fundamental, sin embargo, a cada momento es puesto en cuestión. Se proclama e idealiza al pueblo como bloque sin fracturas, y aparece en el imaginario popular e ilustrado no solo como un recurso retórico sino como una aspiración deseable. “Tenemos muchos partidos”, “no se ponen de acuerdo”, “solo ven por sus intereses”, “dividen artificialmente al pueblo”, son algunas de las expresiones recurrentes que oponen al pluralismo vivo, la añoranza por un pueblo unido, sin fisuras, marchando al unísono y ordenado. Es decir, la construcción democrática atenta contra un ideal más que arraigado –e impertinente- de lo que creemos. De tal suerte que en el código genético de los sistemas democráticos está sembrada una concepción que riñe contra todas las pulsiones autoritarias, las que postulan y creen que existe un solo sujeto virtuoso, un solo programa digno de crédito, un solo ideario correcto. Todo ello hace que el pluralismo en acción no le resulte grato a muchos⁸.

⁸ Sobre el tema pueden verse: Lorenzo Córdova Vianello. Derecho y poder. Kelsen y Schmitt frente a frente. F.C.E. y Juan J. Linz. “Los partidos políticos en la política democrática: problemas y

Llevamos quince años sin que ningún partido tenga la mayoría absoluta en ambas Cámaras, a pesar de que en el caso de la de Diputados existe ya un “premio” a la primera fuerza de 8 puntos porcentuales de escaños por encima del de votos⁹. Tenemos pues instalado en el Congreso un pluralismo equilibrado que representa a la diversidad de fuerzas políticas organizadas que coexisten en el país. Es quizá uno de los logros más decantados del proceso de cambio democratizador, pero por supuesto hace más difícil y tortuosa la toma de acuerdos. Dejamos atrás –venturosamente- aquella presidencia de la República cuyas iniciativas y caprichos eran órdenes que se cumplían invariablemente y hoy en el Congreso se requiere diálogo y negociación para sacar adelante cualquier reforma.

No obstante, si bien se ha modificado de manera radical nuestro sistema de partidos (de uno hegemónico sin competencia a otro plural, competitivo y equilibrado) y también nuestro sistema electoral (de uninominal a mixto con un mejor reflejo de las fuerzas competidoras), se ha mantenido prácticamente inalterado el diseño constitucional y legal de nuestro sistema de gobierno.

La fórmula de gobierno se ha modificado –y de manera profunda- de facto. El hasta hace poco presidente omnipotente hoy se encuentra acotado por los otros poderes constitucionales, para no hablar de los fácticos. Y los poderes Legislativo y el Judicial que durante años se mantuvieron –en lo fundamental- subordinados al titular del Ejecutivo, hoy tienen vida, agenda y horizonte propios. Pero las disposiciones normativas prácticamente se mantienen inalteradas.

No es casual entonces que desde todos los ámbitos del mundo de la política (y de la academia y del periodismo) se escuchen planteamientos que intentan remodelar el régimen de gobierno. En 2010-2011 se vislumbró la posibilidad de una reforma política. Y si algo llamó la atención del episodio es que tanto el Presidente, como los senadores de los grandes partidos presentaron iniciativas que por mucho trascendían el “asunto electoral”

paradojas”, en José Ramón Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz (editores). Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos. Trotta.

⁹ Es claramente un “premio” para quienes aspiramos a que los votos se traduzcan en escaños de la manera más exacta posible.

(durante décadas hegemónico en la agenda política) para adentrarse en las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo y la remodelación del sistema de gobierno.

No obstante, todas las iniciativas parecieron fragmentarias, correctoras de algunos aspectos, balbuceantes, porque eran incapaces de siquiera imaginar el tema fuera de las coordenadas de nuestra tradición presidencial. De tal forma que mientras algunos intentaron fortalecer aún más al Congreso frente al Presidente (por ejemplo, con la idea de que el gabinete fuera ratificado por alguna de las Cámaras, como propusieron los senadores del PRD), el propio presidente quiso tener la facultad de que algunas de sus iniciativas fueran dictaminadas sin dilaciones por parte del Legislativo. En sí mismas esas propuestas pueden y deben ser discutidas por sus méritos, pero dentro de las coordenadas fundamentales que hoy fija la Constitución.

Lo preocupante, sin embargo, es que en no pocas iniciativas se detectó una añoranza por el pasado, una pretensión de volver a los tiempos en los que el Presidente era acompañado por una mayoría absoluta (e incluso calificada) de legisladores que le permitía hacer su voluntad sin estorbosos obstáculos, sin la necesidad de negociar con otros. O si no se quiere subrayar tanto las tintas, un afán por pavimentarle el terreno al presidente para no verse obstaculizado por una diversidad de grupos parlamentarios que complican su gestión.

Del lado del Presidente Calderón dos iniciativas se situaron en esa tesitura¹⁰. Las propuestas de elevar del 2 al 4 por ciento los votos necesarios para refrendar el registro de un partido y la de hacer coincidir la segunda vuelta de la elección presidencial con la primera y última de la elección de los legisladores. La primera intentaba hacer menor la diversidad de partidos y grupos parlamentarios en el escenario y la segunda buscaba que la fuerza de los dos candidatos presidenciales finalistas acabase atrayendo votos para sus respectivos partidos y coaliciones, para sus diputados y senadores.

¹⁰ Hay que reconocer que en el mismo paquete el Presidente presentó una serie de reformas que parecían pertinentes: a) la reelección de legisladores y presidentes municipales, b) la iniciativa preferente por parte del Presidente, c) una nueva fórmula de integración del Senado, etc. pero por el momento queremos subrayar está pulsión por construir mayoría en el Congreso.

Con la primera eventualmente se reduciría el número de partidos con registro y con la segunda muy probablemente el perdedor neto sería el tercer partido. Ambas tienen lógica y se asientan en un malestar fácilmente identificable en la sociedad, pero preocupa que el logro más importante de la democratización mexicana pueda empezar a echarse por la borda.

De manera más burda y descarnada el entonces gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto y hoy Presidente de la República, propuso reintroducir en la ley una mal llamada cláusula de gobernabilidad para que aquel partido que obtenga el mayor número de votos (a partir del 35 por ciento) tenga por lo menos el 50 por ciento más uno de los diputados. Es decir, que por mandato de ley la mayoría relativa de sufragios se convierta en mayoría absoluta de escaños. Se trata de lograr que el ganador no tenga que enfrentar a las voces disidentes cuando se requiera aprobar una ley, diseñar el presupuesto o aprobar la cuenta pública. Con una propuesta como esa la negociación, el diálogo, los acuerdos –tan tortuosos y con tan mala fama pública- serían innecesarios.

El mismo Peña Nieto avanzó otra iniciativa: la eliminación del límite de 8 puntos porcentuales a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Se trataría de independizar las dos “pistas” electorales (uninominales y plurinominales) y aplicar todo el porcentaje de votos obtenidos a las listas de diputados. De esa forma la vocación por atemperar la sobre y la sub representación que de manera natural arroja la vía uninominal, se estaría cancelando.

Por su parte, los senadores del PRI propusieron reducir la Cámara de Diputados dejando intactos los 300 uninominales, pero pasando de 200 a 100 los de representación proporcional, con lo cual el efecto corrector de las desviaciones entre votos y asientos se vería afectado.

En todas esas propuestas palpita el ensueño por facilitar la construcción de una mayoría parlamentaria absoluta aunque la misma no hubiese logrado esa cantidad de votos. Es cierto que los sistemas uninominales –máxime cuando son bipartidistas o casi- arrojan ese resultado; pero entre nosotros – repito- el hecho político de que nuestra diversidad se encuentre representada en el Legislativo de manera más o menos equilibrada es quizá la conquista

más relevante de nuestro proceso democratizador. Tenemos tres grandes referentes partidistas y ningún conjuro tendrá el poder de evaporarlos.

Es por ello que el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (fundado en 1989) ha planteado la necesidad de un cambio de paradigma: discutir la posibilidad de transitar del presidencialismo al parlamentarismo.¹¹

Se trata de asumir que, en buena hora, el pluralismo equilibrado parece que llegó para quedarse. Que México no requiere de exorcistas sino de políticos que asuman las nuevas realidades. Y en efecto, el régimen presidencial con multipartidismo, sin mayoría, hace difícil la gobernabilidad en el sentido más estrecho del término: la capacidad de un gobierno para hacer avanzar sus propuestas en el circuito de las instituciones representativas. Pero no será reconstruyendo una presidencia sin contrapesos como edificaremos una política venturosa.

El régimen parlamentario tiene una ventaja en relación al presidencial. En el primero es necesario contar con una mayoría de la cual emerge el gobierno, mientras que en el segundo, tanto el Congreso como el Presidente surgen de procesos electorales que aunque simultáneos son independientes, de tal suerte que no resultan extraños gobiernos de minoría, es decir, gobiernos que no cuentan con un respaldo sistemático en el Congreso.

En el parlamentarismo, lo hemos visto de manera reiterada en otros países, si una fuerza política logra –gracias a sus votos o por la fórmula electoral- la mayoría absoluta en el Congreso, puede gobernar en solitario. Pero si ninguno de los partidos logra esa mayoría se hacen necesarios los acuerdos para construir una mayoría –bi o tripartidista- que apoye la gestión gubernamental lo cual normalmente incluye plataformas de gobierno, políticas legislativas y conformación del propio gabinete de gobierno.

Mientras en nuestro caso, un Ejecutivo sin apoyo sistemático por parte del Congreso, nos ha conducido, en el mejor de los casos, a acuerdos coyunturales, específicos, puntuales. Cada asunto, cada iniciativa de ley, reclaman la construcción de una mayoría sin la cual se vuelven imposibles y

¹¹ Instituto de Estudios para la Transición Democrática. Equidad social y parlamentarismo. Argumentos para el debate de una época. México. 2010. 56 págs.

las negociaciones para alcanzarla son irremediables. Pero a lo largo de los últimos 18 años, a pesar de algunos planteamientos al respecto, jamás se ha logrado construir una coalición duradera, estable, asumida como tal, que ofrezca futuro a la sociedad mexicana.

Una coalición, como dice el documento del IETD, producto del “acercamiento serio, sistemático y programático entre el partido en el gobierno y alguno de los grandes partidos opositores... (Capaz de) redefinir de manera conjunta las prioridades y el programa mismo de gobierno (y de) asegurar los votos de los diputados y senadores del o los partidos aliados, comprometiendo al mismo tiempo determinadas carteras del gobierno federal”.¹² Es decir, una auténtica coalición de gobierno.

Cierto que en un régimen presidencial esa posibilidad se encuentra abierta y depende de la voluntad y las buenas artes de los políticos, pero siempre será potestativa: podrá o no suceder. Mientras que el régimen parlamentario obliga a ello. Es decir, en el parlamentarismo es necesario primero construir una mayoría parlamentaria para luego edificar el gobierno.

El documento comentado lo expresa de la siguiente manera: “1) Las mayorías son previas al gobierno; ellas son las que producen naturalmente al gobierno y no hay que construirlas mediante trucos institucionales. 2) Fuerza la negociación y la naturaliza, la hace parte del paisaje, la normaliza en el Congreso y en el gobierno. 3) No necesita desplazar o cancelar el pluralismo real; por el contrario, lo admite y lo incorpora en su propio funcionamiento. 4) Evita la permanencia de gobiernos “zombis”, es decir, los gobiernos que ya no tienen mayoría, que no tienen la pericia o la capacidad para seguir ocupando la dirección estatal y, por ello, son naturalmente desplazados. 5) Despresuriza y normaliza el momento electoral, pues lo importante es la votación por partido (no por la persona) y es la negociación congresual (si no hay mayoría) la que resuelve el dilema de quién ocupara la primera cartera. 6) Separa claramente la representación del Estado de la jefatura de gobierno”.

Es además probable que bajo un régimen parlamentario, los gobiernos de coalición –si la mayoría del respaldo ciudadano no recae en un solo

¹² Equidad social y parlamentarismo... op.cit. p.47.

partido- puedan enfrentar de mejor manera muchos de los retos que los poderes fácticos le han colocado al Estado mexicano. Porque hoy no es infrecuente observar como las oposiciones y el propio gobierno especulan con los posibles alineamientos y temen que unos y otros se beneficien de sus tratos con distintos grupos de poder.

Por supuesto ningún régimen de gobierno por sí mismo puede resolver las capacidades, artes y destrezas de los operadores políticos, por supuesto ningún régimen puede ser contemplado como una especie de varita mágica o sombrero de mago. Los peores diseños institucionales eventualmente pueden ser trascendidos por las habilidades y oficio de los políticos. Y el mejor diseño institucional se azolva por las impericias de sus funcionarios. Pero no cabe duda que el espacio institucional facilita o dificulta la gestión de gobierno. Y ha llegado el momento de asumir los nuevos retos que la política mexicana nos plantea y por lo menos no negarnos el lujo intelectual de pensar su formato constitucional en base a nuevas coordenadas.

No será conjurando o reduciendo la pluralidad en los órganos representativos como México logrará una gobernabilidad democrática, sino ofreciendo un cauce para que la misma se exprese y conviva y sea capaz de construir una mayoría estable que respalde la gestión gubernamental.

Debemos asumir que el régimen de gobierno sufrió de facto transformaciones relevantes.

2.4. Transformaciones del régimen de gobierno

A pesar de todo, México vivió en las últimas dos décadas del siglo pasado una auténtica transformación de facto de su régimen de gobierno. No se transformó el marco constitucional (seguimos siendo una república democrática, representativa, federalista y laica de carácter presidencialista), pero sí dos eslabones faltantes para que dicho régimen fuera realmente democrático: su sistema de partidos y su sistema electoral. El primero pasó de ser básicamente monopartidista a pluralista equilibrado y el segundo de ser esencialmente gubernamental a autónomo. Y esa transformación del régimen de gobierno puede contemplarse con toda nitidez si se contrasta la fórmula de gobernar a lo largo de la hegemonía del PRI con la actual, en la cual una

diversidad equilibrada de partidos que coexisten en el Legislativo obliga a la formación de coaliciones. A estas alturas no se trata de una opción, sino de una condición.

1. Dos premisas elementales: a) Las coaliciones de gobierno se forjan por necesidad. Es natural que la aspiración legítima de todo partido sea la de gobernar en solitario. No obstante, querer no es poder. En muchas ocasiones el partido mayor no tiene los asientos en el Congreso indispensables para gobernar en solitario. b) El régimen de gobierno modula la necesidad y viabilidad de las coaliciones de gobierno. Mientras en un régimen presidencial el titular del Ejecutivo emerge de la votación popular (bueno en Estados Unidos sale de la decisión del Colegio Electoral), en los regímenes parlamentarios el gobierno surge de la decisión del Congreso. En un régimen presidencial el titular del Ejecutivo puede serlo sin necesidad de contar con una mayoría que lo respalde en el Legislativo. En un régimen parlamentario cuando un partido tiene la mayoría absoluta normalmente construye un gobierno monopartidista y cuando carece de esa mayoría tiene que construirla a través de una coalición de gobierno. Sé que en la realidad existen muchos matices, pero esta fórmula esquemática me servirá solo como punto de partida de mi exposición.

2. Durante la larga etapa en que México vivió bajo el formato de un partido hegemónico a nadie se le ocurría plantear los temas de los gobiernos de coalición y menos aún el de la transformación del régimen político. De las filas de un partido salían el presidente de la República, todos los gobernadores, todos los senadores, más de 75 por ciento de los diputados. El Presidente, que llegó a convertirse en la cúspide, ordenador y árbitro en relación al resto de los poderes constitucionales y fácticos, no requería coalición alguna. Con los votos de literalmente *su* partido en el Congreso tenía suficiente para hacer prosperar sus iniciativas. Se convirtió así en el principal legislador y no encontraba contrapesos en los otros poderes constitucionales. Teníamos pues mucha gobernabilidad y nula democracia.

3. Un paréntesis: asumo por gobernabilidad en este texto su acepción más limitada: la capacidad que tiene un gobierno para hacer avanzar sus

iniciativas en el espacio institucional. Sé que hay otras acepciones pero por lo pronto no me interesan.

4. Pero México –repito para darle armonía a la exposición- vivió un auténtico proceso de transición democrática. Pasamos de un sistema de partido casi único (como lo denominó un ex presidente) a un sistema plural de partidos, de elecciones sin competencia a elecciones ampliamente disputadas y de un mundo de la representación habitado básicamente por una sola fuerza política a un mundo de la representación en el cual convive y compite un pluralismo equilibrado. No fue solo un cambio electoral como algunos dicen. Sino que el cambio electoral modificó de manera radical las rutinas de gobierno. Transitamos de una presidencia omnipotente (o casi) a una presidencia acotada por otros poderes constitucionales e incluso fácticos, de un Congreso subordinado a la voluntad del ejecutivo a un Congreso cuya mecánica se explica por la interacción producto de la nueva y cambiante correlación de fuerzas, e incluso la Corte, durante décadas anodina en materia política, se convirtió en un actor fundamental que desahoga controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. Ello sucedió entre 1977 y 1997.

5. Lo que se ha instalado en México desde entonces es la coexistencia en el entramado estatal de un pluralismo equilibrado. Por las elecciones de 1988 por primera vez el PRI no contó con los votos suficientes en la Cámara de Diputados para realizar una reforma constitucional. Pero a partir de 1997 ningún partido obtuvo los asientos necesarios en la llamada Cámara baja como para hacer su simple voluntad. Y algo similar sucedió en el año 2000 en el Senado. Desde entonces –son ya 18 años y serán 21 al terminar la presente administración, porque pase lo que pase en las elecciones de 2015, el gobierno y su partido no tendrán mayoría absoluta de votos en la Cámara de Senadores- ninguna fuerza política en singular ha podido hacer su voluntad en el Congreso de la Unión.

6. Todo lo que ha aprobado el Congreso en esta larga etapa ha sido fruto de alguna coalición. Antes sin embargo, vale la pena distinguir los acuerdos o coaliciones parlamentarias de las electorales.

7. Coaliciones electorales hemos tenido muchas. Pero no necesariamente se han traducido en coaliciones legislativas y mucho menos en coaliciones de gobierno. Por ejemplo, la coalición electoral que logró la primera alternancia en el Poder Ejecutivo (PAN-PVEM) se rompió antes que tomara posesión el nuevo presidente de la República Vicente Fox. Y las coaliciones electorales se han convertido en parte del paisaje nacional. En las elecciones estatales de 2013, 14 estados renovaron sus congresos y ayuntamientos y en Baja California además se eligió gobernador. Los alineamientos resultaron interesantes. El Movimiento Ciudadano fue solo en 13 entidades, pero en Chihuahua se sumó a la coalición encabezada por el PRI. El PANAL fue solo en cinco entidades; con el PAN y el PRD en Baja California y Puebla y con el PRI y el PVEM en Chihuahua, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Sinaloa y Veracruz. El PT apareció sin compañía en 8 estados, pero en Baja California y Chihuahua se unió al PRI-PVEM, al PAN en Durango, al PAN-PRD en Oaxaca y Sinaloa y al PRD en Tlaxcala. El Verde fue aliado del PRI en 12 estados, pero en Zacatecas y Coahuila fue solo. El PRD fue solo en 7 estados, en 6 con el PAN y algún otro partido y en uno con el PT solamente (Tlaxcala). El PAN no cocinó ninguna alianza en 7 entidades, en 6 fue con el PRD y en uno con el PT (Durango). Y el PRI fue solo en Zacatecas y Coahuila, con el PVEM en 12 estados y en algunos casos, como ya apuntamos, sumaron al PANAL, al PT o al MC¹³.

8. La sola enumeración nos ilustra un pragmatismo que trasciende a las formaciones políticas. No hay un solo partido que renuncie a las coaliciones electorales. Ese pragmatismo tiene una cara virtuosa: es difícil reavivar, cuando se ponen en acto las alianzas electorales, el discurso que demoniza a los adversarios, que los convierte en encarnaciones del mal, en expresiones de causas innombrables. Es decir, una dosis de pragmatismo ayuda a convertir a la política democrática en lo que es o debe ser: una fórmula para la coexistencia y competencia de la diversidad política e ideológica. Pero por supuesto, el pragmatismo extremo tiene derivaciones muy poco virtuosas, entre otras, una posible fusión/confusión entre partidos que hace indescifrable para muchos lo que se encuentra en juego, que difumina los signos de identidad, que vacía de sentido a la propia política. Pero en fin, lo que quiero

¹³ "Enfoque", suplemento del diario Reforma, 7 de julio de 2013.

subrayar es que coaliciones electorales hemos tenido a raudales. Lo que eventualmente puede ser un piso o un antecedente para las coaliciones de gobierno.

9. No obstante coaliciones legislativas dignas de ese nombre no. Incluso cuando en ocasiones han estado precedidas de coaliciones electorales. Lo que ha privado a lo largo de estos lustros en el Congreso han sido las coaliciones coyunturales, puntuales, y por ello mismo efímeras, volátiles. Dado que la aritmética democrática es simple y contundente, desde 1997 en la Cámara baja y desde 2000 en la Cámara alta, cada vez que se ha querido realizar una reforma constitucional o legal, se ha confeccionado la Ley de Ingresos o el Presupuesto, e incluso cuando se quiere integrar una comisión, se ha requerido la forja de alguna coalición. Solo así las iniciativas han prosperado. La etapa del partido hegemónico al que le bastaba su voluntad para hacer y deshacer se difuminó. Pero las alianzas legislativas del último período invariablemente han sido coyunturales y por ello fugaces.

10. La novedad del Pacto por México (2012) fue que significó un intento consciente y con sentido por trascender esa situación. Escribí apenas se anunció: “No. No es la reedición de un viejo ritual. Tampoco una rutina inercial. Se trata de una operación política de grandes dimensiones que ciertamente tiene antecedentes, pero a los que rebasa con creces. .. El “Pacto por México”, firmado por las tres fuerzas políticas más implantadas del país y el Presidente de la República, representa una especie de programa de gobierno y legislativo abarcante y con un horizonte temporal vasto. Sus temas son centrales y constituyen un abigarrado mural de los asuntos estratégicos de la llamada agenda nacional.

“El Pacto fue posible porque el PRI, PAN y PRD hacen un reconocimiento de la legitimidad de sus adversarios y en ese sentido puede observarse como un eslabón civilizatorio: partidos con idearios, diagnósticos y propuestas diversas logran construir un piso común; partidos recurrentemente enfrentados –y que seguirán generando diferencias y conflictos- son capaces de delinear un horizonte inclusivo. Es también fruto del reconocimiento de la contundencia de la aritmética democrática: dado que ninguno tiene la mayoría de legisladores necesaria para gobernar en solitario, tienen que construir

acuerdos, compromisos. El Pacto sirve además para destensar las relaciones políticas, para –en principio- crear otro ambiente entre los involucrados –que en sí mismo puede propiciar más diálogo y acuerdos-, y para ofrecer al país un horizonte, una serie de objetivos y compromisos que pueden y deben ser evaluados por las más diversas voces”.

11. Pero además el Pacto significó dejar atrás –por un momento- la pretensión de construir mayorías congresuales de manera artificial. No sé si sea necesario repetirlo. Creo que sí. A lo largo del período que he llamado de pluralismo equilibrado, aparecieron diversos intentos de exorcismo. No podía ser de otra manera. Tantos años de falta de obstáculos a la voluntad presidencial, tenían que generar un sentimiento de añoranza por aquellos tiempos. Y así, desde la academia, el periodismo y la política empezaron a inventarse o reinventarse recetas para conjurar la pluralidad equilibrada que habita el Congreso. Auténticos magos saltaron a la escena: ¿por qué no volver a introducir una cláusula de gobernabilidad que convirtiera a la mayoría relativa de votos en mayoría absoluta de escaños? ¿Por qué no permitir que toda la votación obtenida se aplicara sin límite en el reparto de diputados plurinominales? ¿Por qué no hacer una segunda vuelta en la elección presidencial que coincidiera con la primera y única vuelta para elegir al Congreso? No fueron propuestas marginales. Las primeras dos – como ya lo apuntamos- las enunció el hoy Presidente y la tercera el anterior. Su intención: si los votos no le eran suficientes al partido mayoritario para ser la mayoría absoluta en las Cámaras, pues la ley les podía dar una buena ayudadita. El Pacto por México fue una expresión clara de que las principales fuerzas políticas del país habían comprendido que cuando los votantes no construyen una mayoría congresual, la política tiene que hacerlo.

12. Hemos llegado así no a una situación novedosa. Sino a la constatación de que México vive una situación novedosa: la coexistencia de un pluralismo equilibrado –sin mayoría absoluta- en el mundo de la representación. Y la pregunta que se abre paso es si nuestra fórmula de gobierno es la adecuada. Durante los últimos años noventa del siglo pasado y los primeros de este siglo existió la ilusión –más bien conservadora- de que algún partido pudiese construir o reconstruir su hegemonía, que el empate de

fuerzas a lo mejor resultaba coyuntural, que quizá evolucionaríamos hacia un sistema bipartidista. No fue así. Todo parece indicar que la diversidad política llegó para quedarse. Y entonces las preguntas sobre nuestro sistema de gobierno se abren paso. Porque si nuestros sistemas partidista y electoral han sufrido transformaciones tan radicales, más de uno se pregunta si podemos y debemos mantener intocado nuestro sistema de gobierno.

13. El Instituto de Estudios para la Transición Democrática (fundado en 1989, y hago esa aclaración porque el nombre ya le resulta impropio, puesto que la famosa transición ha concluido hace un buen rato) al que pertenezco publicó en 2012, como ya apuntaba, un libro titulado Equidad social y parlamentarismo¹⁴. Sus ejes fundamentales están contenidos en el enunciado: ¿cómo edificar una sociedad más cohesionada, menos escindida, desigual, polarizada? y ¿qué fórmula de gobierno sería la más adecuada para fomentar al mismo tiempo el máximo de representatividad con el máximo de gobernabilidad? En el tercer capítulo trataré el primer gran tema y ahora el segundo. El IETD respondía: México debería transitar de un sistema presidencial a otro parlamentario. Deberíamos establecer que nuestro sistema mixto de integración de la Cámara de Diputados se ajustara para arrojar una representación estricta de los votos; es decir una traducción rigurosamente proporcional entre votos y escaños (representatividad), en el marco de un sistema parlamentario que por supuesto supondría que si un partido en singular logra la mayoría absoluta de los asientos pueda gobernar en solitario, pero que si no, estuviera obligado a construir una mayoría que le permitiera construir gobierno (lo cual presuntamente sucedería a través de una coalición de gobierno) (gobernabilidad).

14. Quiero decir entre paréntesis que nuestra propuesta también tenía un sentido de oportunidad. Salirle al paso a la ola de iniciativas que querían exorcizar el pluralismo equilibrado, mediante reformas que construyeran una mayoría artificial en el Congreso (Ver punto 11). Se trataba de demostrar que existían salidas que no suponían una merma o supresión de la representatividad.

¹⁴ Editorial Siglo XXI.

15. Como se sabe, esa iniciativa no ha prosperado y no me hago muchas ilusiones. Pero...

16. El Pacto por México estableció el compromiso de introducir una reforma constitucional para fomentar gobiernos de coalición. Y lo cumplió. Dice ahora la Constitución en su artículo 89: “Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:... XVII. En cualquier momento, optar por un gobierno de coalición con uno o varios partidos políticos representados en el Congreso... El gobierno de coalición se regulará por el convenio y el programa respectivos, los cuales deberán ser aprobados por mayoría de los miembros presentes de la Cámara de Senadores. El convenio establecerá las causas de la disolución del gobierno de coalición”. Se trata de una nueva facultad del titular del Ejecutivo que puede eventualmente explotar una vía inédita hasta ahora para reforzar su capacidad de gobierno, fortaleciendo su base de apoyo a través de la negociación y el acuerdo políticos.

En la Constitución, el gobierno de coalición aparece como una posibilidad: se requiere la voluntad del Presidente y que se logre forjar un acuerdo. Si no, el Presidente seguirá al frente de un gobierno de minoría. Es un paso importante en la dirección correcta. La vía que consagra la Constitución de hecho ya se encontraba abierta. Nada impedía que el Presidente y su partido pactaran con algún otro partido (o partidos) la forja de una coalición de gobierno que incluyera una plataforma legislativa, un programa de gobierno y la composición del gabinete. Pero la reforma constitucional le da a esa posibilidad un status simbólico para nada despreciable. Se hace explícito que el Presidente tiene varias posibilidades: a) encabezar un gobierno de mayoría si su partido logra esa condición en ambas Cámaras , b) encabezar un gobierno de minoría como sucede desde 1997, o c) forjar y encabezar un gobierno de coalición construyendo una mayoría bi o multipartidista.

De la reforma me gusta su carácter potestativo y experimental. Me explico. Se optó por dejar en la esfera de decisiones del Presidente la posibilidad de intentar armar la mencionada coalición de gobierno, y en el

área de los partidos convocados la posibilidad de aceptarla o no. El Presidente puede hacerlo con las ventajas y desventajas del caso o mantenerse encabezando un gobierno de minoría, igualmente con las ventajas y desventajas propias. Las ventajas de una coalición de gobierno parecen claras: el Presidente contaría, en principio, con un apoyo mayoritario en el Congreso. A cambio, sin embargo, tiene que incorporar reivindicaciones y preocupaciones de sus coaligados, y no solo eso, tendrá que compartir la gestión de gobierno, edificando un gabinete bi o multicolor. Por el otro lado, quedarse con un gobierno de minoría –como hasta ahora- implica que cada iniciativa legislativa tiene que ser negociada y pactada con los otros de manera coyuntural. Y además, dado que el gobierno de coalición no es obligatorio, puede incluso experimentarse con él y en caso de fracasar, se transformaría en un gobierno de minoría.

17. Lo bueno de esto es que, al parecer, casi todos entendemos que el pluralismo político llegó para quedarse. Y que esa es una buena nueva. Y que no requerimos de exorcistas para conjurarlo, sino de las artes de la política para sumar y hacerlo productivo, y de un diseño institucional que fomente las coaliciones de gobierno. Un régimen parlamentario puede combinar de buena manera la más amplia representatividad de las distintas corrientes y la más amplia gobernabilidad a través de coaliciones de gobierno.

2.5 La devaluación de los partidos y la exaltación de los ciudadanos.

El pluralismo equilibrado, la imagen de inoperancia y estancamiento de la gestión política, aunado a los fenómenos que veremos en el próximo capítulo lleva a una subvaluación (o de plano a un desprecio) de los partidos políticos y a la exaltación de los ciudadanos, como si éstos últimos pudieran sustituir a los primeros.

2.5.1 Los partidos, arietes, producto y usufructuarios de las reformas políticas.

La primera reforma política del México reciente, la de 1977, consistió en una operación simple pero significativa. Se trataba de sincronizar el mundo de la política institucional con la política que se desplegaba por muy distintas vías y que no lograban encontrarse. El país vivía una enorme conflictividad que se expresaba en los mundos sindical, agrario, universitario, empresarial, también a través de una guerrilla urbana y otra rural, o en la aparición de nuevos partidos y publicaciones, y sin embargo, en 1976 México fue a unas elecciones federales donde apareció en la boleta una sola candidatura presidencial. La política institucional era de unanimidades mientras todos los días diferentes conflictos sociales y políticos ponían en evidencia que el país no cabía bajo el manto de una sola organización partidista.

Para empezar a trascender esa enorme ruptura se tomaron tres medidas: a) facilitar el registro de nuevos partidos políticos, b) llevar a la Constitución y proteger y fomentar desde ese ámbito normativo el quehacer de los partidos y c) modificar la fórmula de integración de la Cámara de Diputados, para inyectarle un cierto pluralismo (se inauguró el sistema mixto de representación).

Vistas en retrospectiva pueden parecer reformas mínimas, pero desencadenaron una dinámica de transformaciones de gran calado. Se trataba de pavimentar el terreno para que las corrientes político-ideológicas excluidas del escenario electoral pudieran ingresar a la competencia, y que con un mínimo de adhesiones ciudadanas, plasmadas en votos, pudieran tener representación en la llamada Cámara baja.

Se pensaba que la pluralidad política presente en el país era el acicate fundamental que reclamaba un formato de partidos igualmente plural. Y eran éstos últimos los conductos naturales para ello, para dar cauce a izquierdas y derechas, a diagnósticos y propuestas distintas, a sensibilidades y reclamos diversos, a preocupaciones y programas contradictorios. Los partidos eran necesarios si deseábamos al mismo tiempo congresos plurales, elecciones significativas y democracia.

El registro condicionado a la obtención del 1.5% de la votación fue la puerta por la que entraron primero los partidos Comunista Mexicano, Socialista de los Trabajadores y Demócrata Mexicano (1979), y con posterioridad, los partidos Revolucionario de los Trabajadores, Mexicano de los Trabajadores, Socialdemócrata, Verde Ecologista, del Trabajo, etcétera.

Se trataba de que aquellas agrupaciones que no se sintieran representadas por ninguno de los partidos con registro pudieran construir su propia opción. Puede afirmarse que entre 1977 y 1997 México construyó un auténtico sistema de partidos y un sistema electoral capaz de asimilar las votaciones fluctuantes de una sociedad cruzada por la pluralidad. Eran las dos piezas necesarias para que el edificio político- institucional diseñado en la Constitución se hiciera realidad.

Sin partidos fuertes, implantados, plurales, no hubiesen sido posibles las elecciones competidas, los fenómenos de alternancia, la reanimación del Congreso, los límites a nuestro presidencialismo; en una palabra, el proceso democratizador que modificó radicalmente el sistema político del país.

2.5.2 El malestar con los partidos. Pluralismo o sociedad sin fisuras.

México logró en las últimas décadas que el pluralismo político esté representado en los cuerpos legislativos y en los espacios de gobierno. Y ello hubiese sido imposible sin partidos (en plural). Los partidos fueron motores y usufructuarios de los cambios. Se movilizaron, se robustecieron, fueron a elecciones, demandaron reformas, construyeron los cambios, y al final fueron capaces de desmontar un sistema autoritario (casi monopartidista), para construir una germinal democracia.

Y sin embargo, los partidos hoy gozan de una más que mala fama. Reproducir los resultados de muy distintas encuestas para probar que en el ánimo de las personas ocupan los últimos lugares, parece innecesario para éstas notas. Baste señalar, que partidos, políticos y parlamentos, se encuentran en el fondo del aprecio público.¹ Rastremos entonces algunas de las fuentes posibles de ese descrédito. No pretendo ser exhaustivo, sino solamente ofrecer algunas pistas para intentar comprender el fenómeno.

Quizá un primer nutriente de ese desafecto se encuentre en la noción de que los partidos (como su nombre lo indica) dividen, escinden, a una entidad a la que se piensa o ensueña como indivisible, homogénea, orgánica: la sociedad.

Utilizo un libro de Lorenzo Córdova, Derecho y poder. Kelsen y Schmitt frente a frente², porque me ayuda a ilustrar lo antes dicho.

Me detengo en las ideas de sociedad de Kelsen y Schmitt porque de ellas deriva, en buena medida, lo demás. La sociedad como un espacio en el que se reproducen una pluralidad de pulsiones, ideas, intereses, ideologías o como una entidad orgánica donde habita un pueblo sin fisuras.

Mientras Kelsen desea ofrecer un cauce para la reproducción y convivencia de la pluralidad, Schmitt quiere preservar una unidad monolítica que se ve trastornada por la existencia de partidos y grupos de interés. Mientras el primero busca edificar un régimen de gobierno que permita la

¹ Se trata de un fenómeno que al parecer se extiende por toda América Latina e incluso por Europa. En el último informe del PNUD-OEA, Nuestra democracia, se puede leer: “La celebración de elecciones periódicas, libres y limpias para la elección de representantes populares –una práctica normal en América Latina durante las últimas dos décadas- ha fortalecido la legitimidad de origen de los gobiernos de la región. Sin embargo, la percepción ciudadana de los partidos políticos, los agentes de la representación por definición y una de las principales instituciones asociadas a la expresión de la soberanía popular, no es positiva.

“Los ciudadanos tienen menos confianza en los partidos políticos que en cualquiera de las otras instituciones principales (iglesia, medios de comunicación, gobierno, fuerzas armadas, congresos, policía, poder judicial, sindicatos). En todos los países de la región una gran mayoría de los ciudadanos declara recelos respecto a los partidos. Entre los analistas, la percepción de una crisis de los partidos políticos y hasta de una crisis de representación se ha vuelto común.

“Este no es un fenómeno exclusivo de la región. En efecto, la desconfianza en los partidos es casi universal, aunque sus causas son diversas...”. F.C.E. México. 2010. p. 100.

² Fondo de Cultura Económica. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México. 2009.

coexistencia y el acuerdo entre las posiciones diversas, el segundo intenta que el pueblo se exprese como una sola voz a través de la voluntad de un líder.

Para Schmitt, un pueblo como entidad indiferenciable, como masa compacta, como voluntad única, reclama no el pluralismo ni conductos para la expresión de las diferencias, sino un liderazgo capaz de representarlo como una sola voz. Y no deja de ser paradójico que el mismo autor que plantea las relaciones internacionales en términos de amigos y enemigos quiera ver a cada pueblo como un bloque. Si en la esfera internacional “el acto eminentemente político para Schmitt consiste en establecer quién es el enemigo... porque (eso) constituye la verdadera decisión política”, cuando habla de las formas de gobierno “critica al parlamentarismo liberal-democrático... porque la dialéctica entre diferentes posiciones políticas, anula... la posibilidad misma de una auténtica decisión política”. “La verdadera decisión es la que es tomada por un jefe, en el cual el pueblo confía y que se presenta como expresión y guía de este último”.

Hay una resonancia del pensamiento de Schmitt en todo discurso autoritario sea de derecha o izquierda. Para el autoritario el pueblo es uno y su representante también debe ser uno. La pluralidad divide, confunde, entrapa y resulta onerosa. Lo óptimo entonces es simplificar, acabar con las diferencias y erigir un liderazgo aclamado y seguido por “el pueblo”. “La identidad de la que habla Schmitt es la de un pueblo considerado como una unidad política indivisible y homogénea” y por ello no resulta extraño que su fórmula óptima de gobierno sea la “democracia plebiscitaria”, “aquel tipo de sistema político en el cual el pueblo... se relaciona sin mediaciones, con sus representantes (y de manera particular con el jefe del Estado), manifestando su adhesión a las decisiones de éstos a través de la aclamación”.

No es casual que para la mal llamada democracia plebiscitaria el espacio fundamental de expresión sea la plaza pública no el parlamento, los grandes espacios donde se puedan concentrar miles de seguidores y no las cámaras donde se supone puede darse un intercambio de argumentos diversos. Los grandes líderes autoritarios han sentido siempre una fascinación por las magnas concentraciones en las cuales la potencia del número de los

congregados, la masa cohesionada de sus seguidores, le permiten hablar a nombre de un pueblo unificado. Y por supuesto, esas oceánicas manifestaciones ofrecen a los oficiantes un sentimiento de pertenencia, de identidad y de representación. El líder es entonces la expresión viva de los anhelos de un pueblo homogéneo y cohesionado.

Kelsen, por su parte, entiende que la democracia es tal porque asume que en una sociedad existen mayorías y minorías contingentes que pueden cambiar su *status* con el despliegue de sus potencialidades.

Kelsen sabe que “cada decisión debe derivarse de la voluntad de la mayoría”, pero las minorías no sólo tienen el derecho a existir sino a eventualmente convertirse en mayoría y a ser tomadas en cuenta. Lo cito: “excluir a una minoría de la creación del orden jurídico sería contrario al principio democrático y al principio mayoritario, aun cuando la exclusión sea decidida por la mayoría”.

Lo que busca entonces Kelsen no es la homogenización imposible de una sociedad de por sí contradictoria, sino una fórmula de gobierno que construya equilibrio, paz social y estabilidad. Y ello sólo puede lograrse mediante el compromiso. Dice: “la democracia significa discusión” y dado la existencia de expresiones distintas debe buscarse el compromiso que “forma parte de la naturaleza misma de la democracia”. El compromiso es así no sólo consustancial a esa forma de gobierno, sino una buena herramienta para desactivar conflictos por la vía del debate, la negociación, el intercambio, el acuerdo. Y en esa dirección los partidos aparecen como expresión de la pluralidad y como vehículos para el quehacer político, por lo que su valoración se encuentra en las antípodas de quienes los descalifican por divisivos.

Un autor moderno, Hans Daalder, encuentra que el argumento de una “armonía preexistente” de la sociedad previa a los partidos, la comparten “los autoritarios más antiguos” con “las creencias democráticas más ingenuas”,

porque para ambos las formas de organización modernas rompen con esa idílica sociedad reconciliada, indivisa, unida.³

2.5.3 La retórica antipolítica

Otro nutriente puede encontrarse en la retórica antipolítica.

Recurso a un texto de Andreas Schedler que lo ha expuesto de manera nítida⁴. El detecta que a partir de los años 90 empezaron a invadir el escenario lo que denomina “partidos antiestablishment político” cuyo discurso central es el de acusar a los partidos establecidos de formar un “cártel excluyente” y “describen gráficamente a los funcionarios públicos como una clase homogénea de villanos perezosos, incompetentes...”.

La operación “analítica” (si así se le puede llamar) no suele ser demasiado sofisticada. Más bien resulta elemental y Schedler reconstruye sus principales elementos: “Trazan un espacio triangular simbólico mediante la construcción (simultánea) de tres actores y de las relaciones entre ellos: la clase política, el pueblo y ellos mismos. El primero representa el villano malvado, el segundo a la víctima inocente y el tercero al héroe redentor”.

Desde todos los rincones escuchamos las alabanzas al pueblo, a la sociedad, a los ciudadanos como encarnaciones de todo lo virtuoso, mientras que los políticos, los partidos, los órganos representativos, son la manifestación del Mal. “Los partidos antiestablishment político (y no sólo ellos) describen un conflicto en específico como la división fundamental de la sociedad: el conflicto entre los gobernados y los gobernantes o, alternativamente, el conflicto entre público y política, electores y partidos, ciudadanos y políticos, sociedad y Estado, electorado y elegidos, mayoría (silenciosa) y élite... sociedad civil y partidocracia”.⁵ “El atuendo semántico puede variar, pero el mensaje básico sigue siendo el mismo: los funcionarios

³ “¿Partidos negados, obviados o redundantes? Una crítica”, en Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos. Trotta. Madrid. 2007. P. 49-69.

⁴ “Los partidos antiestablishment político”, en Labastida, López Leyva y Castaños. La democracia en perspectiva. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México. 2008. P. 123-152.

⁵ Ibid.

públicos forman una coalición antipopular; han degenerado en una clase política”.⁶

Para que esa operación política e ideológica pueda abrirse paso se requiere en primer lugar homogenizar a los políticos, verlos como un bloque indiferenciable, como una “clase”. Si en la política democrática invariablemente aparecen un o unos partidos en el gobierno y otro u otros en la oposición, el discurso antipolítico afirma que esa distinción no resulta significativa, que son lo mismo. Si en el espectro ideológico se reproducen izquierdas y derechas, desde la visión reduccionista tampoco resultan fundamentales, por el contrario son solo imposturas que no dejan ver que todos son “la misma gata, pero revolcada”. En una palabra, para que la pulsión antipolítica pueda avanzar se requiere primero convertir a las diversas opciones en un conglomerado indiferenciado, y luego atribuir a ese monolito todos los males que aquejan a la venturosa y límpida sociedad.

Se trata además de un marco interpretativo que puede ser alimentado con facilidad. “Cada escándalo de corrupción, cada estadística de desempleo..., cada devaluación de la moneda, cada catástrofe natural, cada affaire sexual de un ministro... todos esos incidentes aislados se interpretan invariablemente como síntomas contundentes, como pruebas convincentes del fracaso generalizado de los partidos”. Y es que en efecto, una vez que se construye el filtro antipolítico para acercarse a la “cosa pública”, nunca faltarán episodios para alimentarlo.

El problema mayor reside no sólo en que ese código impide descifrar lo que realmente sucede en la esfera de la política, sino que sigue alimentando el desprecio hacia ella. La retórica antipolítica, descrita por Schedler, se convierte así en un nutriente más del espíritu anti partidos.

Analizando los resultados de una encuesta, Juan J. Linz subraya que paradójicamente no son pocas las personas que sostienen al mismo tiempo dos enunciados encontrados: “que todos los partidos son iguales” y también “que los partidos sólo sirven para dividir a la gente”. “Las opiniones de que todos los partidos son lo mismo y, al mismo tiempo, divisivos pueden ser fácilmente

⁶ Ibid.

interpretadas como muestras distintas de expresar una hostilidad hacia los partidos y la política partidista. Lo más sorprendente es que un número significativo de españoles (un 30 por ciento) sostuvo simultáneamente ambas opiniones, a pesar de la aparente contradicción entre ambas”.⁷

2.5.4 La tortuosa política democrática.

No obstante, no creo que sea la incompreensión de lo que representan los partidos en una sociedad pluralista (en todo caso la dividen porque la expresan) ni tampoco el discurso antipolítico, las únicas fuentes de su descrédito.

Existe entre franjas muy amplias de la población desencanto, malestar, con los políticos, los partidos, los congresos, los gobiernos, y quizá con la naciente democracia. Porque cuando “las cosas” no funcionan, la culpa, de manera inercial, fácil, automática, se les asigna a los políticos. Y aquí retomó lo dicho con antelación.

Vivimos una enorme paradoja: si en algún terreno México vivió una transformación venturosa fue en el de la política. Dejamos atrás –como apuntábamos- una pirámide autoritaria y edificamos una germinal democracia, lo que supone una serie de novedades: elecciones competidas, alternancia en todos los niveles de gobierno, equilibrio de poderes, presidencia acotada, expansión de las libertades, recreación del pluralismo en las instituciones estatales, y súmele usted. Y sin embargo, el disgusto con el mundo de la política parece crecer.

La política democrática es más tortuosa, lenta y difícil que la de carácter autoritario. En ésta última una voz ordena y el resto obedece. En democracia, el equilibrio de poderes, las capacidades de veto de las fuerzas opositoras, las diversas opiniones y respuestas que existen sobre un mismo tema, los controles institucionales, judiciales y de opinión pública sobre el ejercicio de gobierno, construyen (en buena hora) un laberinto por el que no es fácil

⁷ “Los partidos políticos en la política democrática: problemas y paradojas”, en Partidos políticos... op. cit. p.277-305.

transitar. Eso –quiero pensar- es lo que deseábamos como sustituto de la presidencia omnimoda y el partido “casi único”. Pero para muchos hoy solo existe la morosidad, la ineficiencia y la boruca que produce el nuevo arreglo institucional y olvidan u ocultan la otra cara.

Un cierto equilibrio de fuerzas en los espacios de representación empieza a generar una melancolía por el pasado: por la eficiencia, la rapidez, el dictado; por la época en que no eran necesarias tortuosas negociaciones, tiempos dilatados para la discusión, fórmulas de avenimiento, porque existía una mayoría (absoluta y durante décadas calificada) que, sin contrapesos, imponía su voluntad.

Y si a ello sumamos la baja calidad del debate público, las espirales de descalificaciones mutuas entre las fuerzas políticas, las fórmulas que los medios han impuesto para filtrar la vida pública, más los fenómenos de corrupción, impunidad, prepotencia, y agréguele usted, encontraremos algunas claves del desencanto con los actores e instituciones de la política.

2.5.5. Economía petrificada, sociedad escindida.

Pero los nutrientes más fuertes del desencanto (creo) están en otras dimensiones y son los que alimentan con mayor fuerza el desaliento. Se trata de lo que sucede con nuestra economía y nuestra sociedad. Esto lo desarrollaré en el siguiente capítulo, aquí solamente apunto el problema para que la exposición no resulte omisa.

La economía no crece con suficiencia y el ciclo de ese desastre estructural, significa menos oportunidades de trabajo formal, expansión de la informalidad, más pobreza, millones de jóvenes sin opciones de educación y trabajo, migraciones masivas hacia los Estados Unidos, y todo ello, en medio de una añeja desigualdad que inyecta altas dosis de irritación. Esos fenómenos han dejado de ser coyunturales para alargarse en el tiempo. (De 1982 a la fecha con algunos lunares de crecimiento). Demasiadas familias tienen la expectativa de que los hijos vivirán peor que los padres, y el cumplimiento de ese destino es el peor de los disolventes sociales.

Y en correspondencia, una sociedad escindida en islas con escasa conexión entre sí en donde se reproducen cada una por su lado clases, grupos, pandillas, que no encuentran puntos de identificación y solidaridad entre ellas. La precaria cohesión social, de la que habla la CEPAL, significa la imposibilidad de forjar un “nosotros”, un sentido de identidad con un país que en el día a día es muchos universos tan desiguales que nos remiten unos a Suecia y otros a Somalia. Esas contrahechuras suponen ciudadanos que no cuentan con las condiciones materiales de vida para hacer posible la apropiación de sus derechos, de tal suerte que para millones de personas esos derechos son más nominales que reales.

Es ese el caldo de cultivo del malestar. Y mientras como sociedad y Estado no amplíemos nuestro campo de visión para ubicarlas en el centro del debate y las políticas públicas, la desilusión seguirá incrementándose. Porque no será solo en la esfera de la política reformada donde pueden encontrarse las claves para construir o reconstruir algunos gramos de esperanza, sino en el de una economía en crecimiento que genere formas de inclusión social, capaz de ofrecer horizonte laboral y educativo a los jóvenes, que sienta las bases para la construcción de auténticos ciudadanos (aptos para apropiarse de sus derechos y entender sus obligaciones), y que construya un tejido social digno de tal nombre (no una tela desgarrada). Y para ello se requiere, como insiste la CEPAL, un pacto social y fiscal, en el que se asuman compromisos, metas mensurables y políticas destinadas a fortalecer la cohesión social.

2.5.6. Una legislación cada vez más restrictiva.

Apoyados en ese malestar, los legisladores han venido haciendo cada vez más difícil el registro de partidos políticos, construyendo una especie de fortaleza que defiende a los de adentro e impide el paso a los de afuera. Sin demasiado ruido, sin visibles expresiones en contra, explotando el malestar difuso contra los partidos, han elevado los requisitos para dar entrada a nuevas opciones partidistas.

En 1996, en medio de una reforma política más que profunda, pertinente y claramente democratizadora, se suprimió el registro condicionado a los partidos dejando solamente vivo el “definitivo”, aunque flexibilizándolo.

Mientras que antes de la reforma se solicitaban, cuando menos, 3,000 afiliados en por lo menos la mitad de las entidades federativas o 300 afiliados en cada uno de la mitad de los distritos electorales, con las modificaciones de 1996 se solicitaban 3000 solamente en 10 entidades o 300 en 100 distritos uninominales. En relación con el número de afiliados, antes de la reforma de 1996 el mínimo que debían acreditar las agrupaciones interesadas en obtener el registro definitivo era de 65 000 ciudadanos; a partir de entonces sería necesario el 0.13% de afiliados en relación al padrón electoral utilizado en la elección inmediata anterior.

Pero posteriormente, a finales de 2003, se volvieron a modificar esas normas: desde entonces se requiere realizar por lo menos 20 asambleas estatales con 3 mil afiliados cada una, o 200 asambleas distritales con 300 afiliados, y el número de afiliados debe ser del 0.26 por ciento en relación al padrón de población. Es decir, se multiplicaron por dos los requisitos para poder registrar un nuevo partido. Además se estableció que solamente las agrupaciones políticas nacionales podrían solicitar el multicitado registro. Y esas reformas –regresivas- pasaron casi desapercibidas, fueron poco comentadas y mínimamente criticadas. Los partidos de “dentro” multiplicaban los obstáculos a los de “fuera”, pero daba la impresión que nadie quería más partidos. Esas criaturas horribles, según la mitología popular.

Y por si eso fuera poco, en el año 2007, el Congreso decidió que los registros para nuevos partidos solamente se abrirían cada seis años. (Hay que apuntar, sin embargo, que se desterró el requisito previo de ser una agrupación política nacional). Con esa nueva disposición por primera vez desde las elecciones de 1979 ningún nuevo partido pudo participar en las elecciones de 2012. Si a lo largo de casi treinta años cada vez que iba a celebrarse una nueva elección federal se emitía una convocatoria para el eventual registro de nuevos partidos, ahora no fue sino hasta 2013 cuando esa posibilidad se puso sobre la

mesa. Y la próxima vez que se abra la puerta será 2019 para participar en los comicios de 2021.

Esa pulsión no sólo apareció en el Congreso federal y la ejercieron, por ejemplo, también los diputados de la Asamblea del D.F. con su reforma de fines de 2010. Como si no estuvieran obligados a fomentar la participación ciudadana, como si aquellas corrientes asociadas que no se identifican con ninguna de las organizaciones existentes y desean participar en elecciones merecieran enfrentar una carrera de obstáculos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal decidió complicar el registro de partidos políticos locales. Los legisladores no se asumieron como los responsables de pavimentar el terreno para incrementar la participación y eventualmente las ofertas políticas, sino que se pensaron como los celosos guardianas de una fortaleza a la que hay que defender de los intrusos.

El 20 de diciembre de aquel año se publicó en la Gaceta Oficial el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Según el artículo 214, para lograr el reconocimiento de un partido político local se requeriría de “un número de afiliados no menor al 2 por ciento de la lista nominal en cada una de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal”. Antes, solo se necesitaba del 0.5 por ciento. Además, no cualquiera podrá formar un partido local, sólo las agrupaciones políticas locales tendrán ese derecho (artículo 210). Por si fuera poco, la agrupación tendrá que realizar asambleas en todas las delegaciones con una asistencia mínima de mil ciudadanos (214). Es decir, las barreras de entrada ahora eran más altas.

Y no sólo eso, sino que comparado con los requisitos que el COFIPE imponía para el registro de los partidos políticos nacionales, el D.F. apareció como mucho más restrictivo. Veamos: un partido político nacional requería demostrar, como ya decíamos, que tenía el 0.26 por ciento de afiliados en relación al padrón, mientras en el D.F. se reclamaba el dos por ciento del listado nominal. (Las diferencias entre el padrón y las listas, ya se sabe, está dada por aquellas personas que no recogen su credencial y suelen ser mínimas). El 0.26 por ciento es nacional, mientras en la capital se requería de por lo menos el 2 por ciento en todas y cada una de las delegaciones. A nivel

federal ya se había erradicado la condición de que sólo las agrupaciones políticas nacionales podrían convertirse en partidos, pero en la capital se mantuvo esa restricción. Y mientras para lograr el reconocimiento de los partidos nacionales se reclama la celebración de asambleas en 20 estados o 200 distritos (el 62.5 o 66.7 por ciento del total respectivo), en el D.F. el requisito fue del 100 por ciento de las delegaciones.

Esa reforma expresaba una tendencia en la cual los de “adentro” le hacen cada vez más difícil la entrada a los de “afuera”. Como si el aliento de apertura que privó desde fines de los años setenta se hubiese agotado al llegar al nuevo siglo. Poco a poco, sin mucho ruido, se complicaba y obstaculizaba el acceso de eventuales nuevos partidos. Hay que señalar, sin embargo, que la Suprema Corte de Justicia echó para abajo las restricciones en el D.F.

Hay que hacerse cargo del malestar que existe con la política y los políticos y volver a diseñar condiciones para que aquellas corrientes político-ideológicas que no se sientan identificadas con ninguno de los partidos existentes puedan participar. Lo otro, encerrarse los de adentro y bloquear a los de afuera, no parece presagiar nada bueno.

2.5.7 El porcentaje para el registro.

En la propuesta del Presidente Calderón de elevar del 2 al 4% los votos necesarios para que un partido refrendara su registro era sencillo detectar también ese “hartazgo” por los pequeños partidos que en nada contribuyen, supuestamente, a generar una democracia representativa.

Nuestro diseño electoral tiene una gran virtud: la permanencia de los partidos depende del apoyo ciudadano. Si una corriente política e ideológica no se identifica con ninguno de los partidos existentes tiene la posibilidad de forjar su propia opción organizativa. Existe una puerta de entrada para nuevas opciones. Esa puerta se abría cada tres años, como ya lo escribimos, pero la reforma del 2007 estableció que ahora se abrirá cada 6. Fue –repito- un error, ya que para cada nueva elección federal debe existir la posibilidad de registrar nuevos partidos.

El refrendo del registro dependía primero de que el partido obtuviera por lo menos el 1.5 por ciento de la votación, luego se aumentó a 2 y ahora es del 3 en cada elección federal. Sobra decir que sin el registro se pierde el reconocimiento legal y con ello los derechos y prerrogativas. Y los argumentos para dichos incrementos no se hicieron cargo de que ahora los partidos están más acotados por la legislación. Hoy existe un mecanismo de liquidación de los bienes de esos partidos para que lo que se construyó con recursos públicos no acabe en manos privadas, de tal suerte que el argumento de que los líderes de los partidos perdedores se quedaban con bienes de origen público, hoy no se apega a la realidad. Además, durante un largo período, el mecanismo de refrendo del registro fue trastocado por la fórmula de integración de las coaliciones. Dado que la ley establecía que los partidos coaligados debían aparecer en la boleta con sus emblemas reunidos o que tenían que generar un nuevo emblema, nadie podía saber cuántos votos aportaba a la coalición cada uno de los partidos. Ello obligaba a que los mismos realizaran un convenio donde *a priori* se establecía el reparto porcentual de los votos obtenidos por la coalición, lo cual suponía garantizar a los partidos pequeños por lo menos el dos por ciento de los sufragios. Sin embargo, eso se corrigió en la reforma de 2007. Y hoy, la ley admite las coaliciones, pero cada uno de los coaligados aparece por separado en la boleta, lo que permite saber si un partido (en singular) tiene el mínimo de apoyo ciudadano que establece la ley.

De tal suerte que existe una puerta de salida eficiente que se activa cuando un partido no alcanza un mínimo de respaldo ciudadano. Si pensamos en una elección en la que votan 40 millones de personas, un partido requiere por lo menos 1 millón 200 mil votos para mantenerse en el circuito institucional. Y el mecanismo ha funcionado. Por esa vía perdieron su registro organizaciones tan diferentes como el PPS, el PARM, el PFCRN, el PDM, el PSN, el PSD, el PCD.

Pero también, con esa fórmula se logró que ninguna corriente política medianamente significativa quedara fuera del espacio institucional. Y cuando escribo significativa no aludo a su ideario, a sus prácticas o a su política, sino

al respaldo ciudadano. Se trató de un ciclo inaugurado en 1977 que paulatinamente permitió la inclusión de muy diversos partidos, y que fue capaz de lograr que en la boleta apareciera un espectro de fuerzas auténticamente plural, que intentaba representar a una sociedad compleja, diversificada, masiva y contradictoria. Y eso no es poca cosa.

Sin embargo, retomando el malestar que se expande en relación a la política y los partidos, el presidente Calderón propuso incrementar del 2 al 4 por ciento de los votos el requisito para refrendar el registro, y aunque en ese momento la iniciativa no prosperó, unos años después se incrementó al 3. Se explotó una pulsión primitiva y contradictoria, con la finalidad de que en la boleta aparezcan menos opciones. Primitiva porque apoyándose en el desafecto que hay con la política y con las prácticas de los partidos, se canceló la posibilidad de que opciones implantadas puedan seguir trabajando en el espacio institucional. Y contradictoria, porque no deja de llamar la atención que aquellos que se sienten más distantes de los partidos sean precisamente los que aplaudan la cancelación de la emergencia de eventuales nuevas opciones.

Se quiso resolver con una fórmula inconveniente un malestar difuso. La ley debe mantener un mínimo razonable para que una opción política se mantenga viva en el mundo institucional y para que ninguna se sienta excluida. Pero la ley no puede garantizar la calidad de esa participación. La ley poco puede hacer por los atributos de la política, pero si puede garantizar que en los cuerpos representativos aparezca la diversidad de opciones con apoyo social.

Pero además, al aumentar el porcentaje de votos para mantener el registro, no podía resolver lo fundamental. Dado que lo más probable es que de todas formas refrenden su registro 5 o más partidos –con tres o cuatro fundamentales, fuertemente implantados-, la creación de mayorías congresuales seguirá siendo más producto de las negociaciones que de los resultados electorales, porque difícilmente algún partido logrará –en el futuro inmediato- más del 50 por ciento más uno de los votos o los escaños.

En suma, ni por razones políticas ni por cálculos pragmáticos convenía elevar el porcentaje de votos para que un partido mantuviera su registro. Y sin embargo se hizo. En el 2013, sin mucho ruido, sin demasiada visibilidad se aprobó un cambio a la Constitución: la necesidad de que un partido logre por lo menos el 3 por ciento de la votación para refrendar su registro. Estamos ante una disposición en la cual los partidos grandes quieren deshacerse de los chicos. La idea de que sean los ciudadanos votando los que decidan cuáles y cuántos partidos deben permanecer en la lid es correcta. La pregunta es cuál es el porcentaje adecuado para ello.

No se trata de que cada uno de los partidos reciba la aprobación de la mayoría de los ciudadanos, sino de que cada uno tenga un respaldo comprobado significativo. Si lo primero fuera necesario creo que ninguno lograría más votos a favor que en contra. ¿Qué significaba el 2 por ciento? De un padrón de más o menos 80 millones de personas votaron en 2012 un poco más de 50 millones, ello supone que para revalidar el registro los partidos requirieron de más de un millón de votos. Cantidad nada despreciable. Si queremos entonces un Congreso representativo de las diferentes fuerzas políticas que integran al país (no de las que a cada quien gustan) parece pertinente mantener la posibilidad de que una que haya reunido alrededor de un millón de adhesiones se mantenga en el mundo institucional. Además, el mecanismo funciona: de 2000 a 2012 participaron en las elecciones 16 partidos; solo 7 confirmaron su registro. No era necesario hacerlo más restrictivo.

En el dictamen se aducía que existe: “un enorme descontento social por los costos de la democracia, pues un umbral tan bajo incentiva la creación de partidos sin suficiente representación popular”. Se les olvidó a los redactores que gracias a la reforma del 2007 la bolsa del financiamiento a los partidos ya no depende de su número, como sucedía hasta esa fecha. Ahora si hay más partidos la bolsa no se altera y lo que sucede es que cada uno de ellos recibe una cantidad menor. De igual forma, dado que el acceso a los grandes medios de comunicación (radio y tv) se hace a través de los tiempos del Estado, y dado que esos tiempos son invariables, la existencia de más o menos partidos no afecta ni en un peso las finanzas públicas.

Además en 2007 se canceló la posibilidad de coaliciones en las cuales bajo el cobijo de alguno de los más grandes no se podía conocer el aporte en votos de los más pequeños. Ahora, aunque por supuesto existe la posibilidad de hacer coaliciones, cada partido aparece con su propio sello lo que nos permite saber si logran las adhesiones ciudadanas que fija la ley.

No debieron ser los prejuicios lo que guiaran en esta materia nuestras definiciones. Ciertamente, hay disgusto con los partidos. Pero no será expulsando a los más pequeños como eso se resolverá. Lo más paradójico es que los mismos legisladores que quieren menos partidos siguen estimulando el surgimiento de candidaturas independientes, es decir, partidos personalistas.

2.5.8 Candidatos independientes

Escrito lo anterior no resulta extraño que el Congreso en los últimos episodios de reforma política (2011 y 2014) no se haya detenido siquiera a pensar en cómo facilitar la entrada de nuevos partidos al escenario institucional electoral.⁸ Dado que su sola invocación parece generar reacciones adversas, era mejor emprender una fuga hacia adelante y poner sobre la mesa un platillo con mejor fama pública: los candidatos independientes.

No estoy en contra de los mismos, pero creo que se alimentan de los prejuicios antipolíticos y tienden a contraponer retóricamente a ciudadanos y políticos. Por ello escribí en el diario Reforma⁹ el siguiente artículo:

Varios políticos con mala conciencia, tartamudez lógica y aceitados resortes demagógicos hablan de lo que será una gran novedad entre nosotros: “tendremos, por fin, candidatos ciudadanos”. Tres recomendaciones no solicitadas. 1) No tengan mala conciencia: ustedes también son ciudadanos. 2)

⁸ La reforma aprobada por el Senado en 2011 contiene cambios e innovaciones nada despreciables. Por el contrario, dejando a un lado los puntos que los polarizaban, los partidos lograron un paquete interesante y productivo en materia de relaciones ejecutivo-legislativo, llenaron lagunas de la legislación y abrieron la puerta a una mayor participación ciudadana.

⁹ 5 de mayo 2011.

Recuerden sus clases de lógica: “Todos los mexicanos somos humanos. No todos los humanos son mexicanos”. -¿Cuál es el conjunto mayor? – Humanos. –Entre los humanos unos somos mexicanos y otros argentinos, franceses, chinos y sígale usted. Ahora bien: “Todos los políticos son ciudadanos. No todos los ciudadanos son políticos”. -¿Cuál es el conjunto mayor? – Ciudadanos. –Entre los ciudadanos hay quienes son políticos, mientras otros manejan taxis, hacen tortas o se dedican al baile. 3) Si las recomendaciones anteriores tienen algún sentido, entonces, por favor, eviten la demagogia. Creo que no es mucho pedir.

Los legisladores, con buen tino, evitaron hablar de candidaturas ciudadanas porque sabían que todas lo son. Prefirieron acuñar el término candidaturas independientes. Un vocablo no sólo más parco, sino empatado con la lógica. ¿Independientes de quién o de qué? Con claridad respondieron: independientes de los partidos políticos existentes. Distintos, diferentes, separados de ellos.

De ahora en adelante tendremos candidatos independientes de los partidos a las presidencias municipales, a los congresos locales y federal, a las gubernaturas y a la presidencia. Ojala la medida sirva para incorporar a muchos ciudadanos a la lucha electoral, a la disputa por los cargos electivos, a los puestos de representación.

Sin embargo, vale la pena preguntarse: ¿en qué se convertirán esos ciudadanos cuando puedan registrarse como candidatos?, es decir, ¿cuándo aparezcan en la boleta para ocupar distintos cargos de elección popular? Y la respuesta es automática, clara, incontrovertible, si a uno no lo nubla la densa bruma de la retórica: en políticos. En ese momento el manto ciudadano –que con tan buenos oropeles irradia prestigio y que a todos nos arroja o debería arrojar- deberá abrirse un poco para aceptar –espero- que nuevos ciudadanos han arribado a la política. Lo cual –insisto- no está nada mal.

Ahora bien, ¿ese o esos ciudadanos-políticos se presentarán a las elecciones solos, de uno en uno, sin base de apoyo, sin equipo de trabajo, serán una especie de predicadores solitarios anunciando una buena nueva?

Imagino que no. Que en buena lid armarán su base de apoyo, su equipo de trabajo, su infraestructura material, se dotarán de algún discurso, postularán cierto diagnóstico de los males del país y sus posibles soluciones, etc. Y entonces ¿qué cree usted? Estaremos ante un nuevo partido político. No importa cómo se autodenomine: club, movimiento, grupo, asociación. Será, a querer o no, un partido. Pequeño (municipal o distrital), muy pequeño (distrital o municipal), mediano (estatal), grande o muy grande (nacional), pero partido al fin. Podrá ser efímero (bueno para una sola elección) o permanente, personalista (aglutinado en torno a algún líder) o colegiado, ilustrado o plebeyo, pero partido sin duda alguna.

En suma, los ciudadanos con ganas de participar en política (cosa buena), podrán postular candidatos independientes de los partidos existentes (perfecto), formando nuevos partidos (muy bien), a los que seguramente se negarán a reconocer como tales por la mala fama de los mismos. Nada más imaginar una campaña clamando “vota por un ciudadano no por un político” (¿se acuerdan del Partido Verde?), es para abatir a cualquiera.

Para decirlo en breve, ahí dónde hay elecciones y funcionan los órganos colegiados y representativos (congresos) aparecen los partidos. No son una planta exótica y ni el mejor mago los puede desaparecer. Son criaturas connaturales a los procesos electivos y a la democracia representativa. Aparecen y se fortalecen al mismo tiempo y no se conocen democracias sólidas, implantadas, durables, sin partidos. Tienen mala fama, causan tirria, generan enojos, pero resultan insustituibles; y los que reniegan de ellos, cuando quieren convertirse en representantes, acaban creando sus propios partidos. No es un asunto que se pueda resolver por la vía nominalista, es decir, cambiándole el nombre a la “cosa”. Porque esa “cosa”, ya sabemos, es una organización que busca que sus miembros ocupen cargos de gobierno o legislativos.

Los partidos son inescapables en un sistema democrático. Y más que realizar un exorcismo necesitamos crear un contexto de exigencia para elevar la calidad de su gestión.

Hoy, las candidaturas independientes aparecen legitimadas en la Constitución. Ahora dice el artículo 35: “Son derechos del ciudadano... poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación”.

Entonces quedó en manos del Congreso federal y de los congresos locales establecer precisamente “los requisitos, condiciones y términos” para que el ensueño se volviera realidad. De tal suerte que para las elecciones de 2015 tanto en el nivel federal como estatal pueden competir candidatos independientes.

Sostengo que ahora que tenemos una legislación al respecto contamos con un nuevo cuerpo normativo para la construcción y registro de nuevos partidos. Si, de nuevos partidos, porque estos son inescapables ahí donde existen elecciones y cuerpos colegiados legislativos. Tengo que explicarme.

¿Qué es un partido? Una agrupación de ciudadanos que se organizan para contender por los diversos cargos de elección popular y que pretenden colocar a sus candidatos en cargos de representación. Para ello crean una estructura, generan jefes y “bases”, tejen redes de relaciones, se dotan de un ideario, proponen un diagnóstico de lo que sucede a la comunidad y postulan diversas medidas que a su juicio deben tomarse. Intentan forjar una identidad, tender puentes de comunicación con el vasto mundo de los electores, aspiran a tener visibilidad pública y sígale usted.

Pues bien, otra vez. Cuando fulanito de X pretenda ser presidente municipal de Cuévano o zutanito de Z presidente de la República, construirán, por fuerza, algo similar a lo descrito en el párrafo anterior. El asunto no es optativo, sino inescapable. Por supuesto se podrán llamar a sí mismos candidatos independientes y a su amplia o endeble organización, movimiento, asociación, club, logia, plataforma, frente o circo, pero serán en buen español, partidos. Una parte organizada de la sociedad que hace política y aspira a ocupar los cargos electivos dentro de las instituciones del Estado.

Hasta ahora la legislación federal apostaba por los partidos nacionales como agregadores funcionales de los intereses, pasiones, ideologías y ambiciones que cruzan al país. Y no fue una mala decisión. Por el contrario, México construyó un sólido y competitivo sistema de partidos, plural y expresivo, que substituyó al añejo sistema de partido hegemónico del que habló Sartori.

Hemos llegado a esta situación porque el lenguaje de la antipolítica ha avanzado mucho entre nosotros. Si la aspiración democrática sigue siendo mayoritaria, los instrumentos con los que se construyen y consolidan los regímenes democráticos tienen pésima fama: políticos, partidos y parlamentos se han convertido en “los perros del mal”. Todos los días en la prensa, la radio y la televisión, se reproducen las consejas más cerriles contra ellos; está instalado en el sentido común que los responsables de (aquí ponga usted lo que se le ocurra) son los políticos y los partidos “que solo ven por sus intereses”; y hasta el cómico más oligofrénico, cuando se le acaba la cuerda, saca del sombrero un chistorete contra los políticos y sanseacabó... cosecha aplausos.

No es que los políticos, los partidos y el Congreso no merezcan ser criticados. En muchos casos se han ganado a pulso su reputación. Lo alarmante es que en la retórica antipolítica se genera un ensueño peligroso que de manera artificial contraponen a ciudadanos ímpolitos, fuente de todas las virtudes, a partidos y políticos que no son más que la cara perversa de la sociedad. Y por ello, en lugar de asumir con seriedad que para la reproducción de un sistema democrático se requieren auténticos partidos, se le da la vuelta al asunto, y se pretende que “candidatos independientes” puedan ser la alternativa. Lo que estaremos creando es quizá un archipiélago de partidos, partiditos y partidotes que no se atrevan a asumirse como tales, y de políticos, de todas las tonalidades y calidades, que aparecerán en público disfrazados de ciudadanos independientes.

Lo bueno del asunto, sin embargo, es que a lo mejor por esa vía se incorporan nuevas caras y propuestas a las contiendas electorales y al mundo de la representación. Lo malo es que se desaprovechó la oportunidad para replantear con seriedad los requisitos para construir nuevos partidos y facilitar

la entrada al universo electoral institucional de corrientes político-ideológicas que no se sientan representadas.

Capítulo 3. Los problemas que debe atender la democracia

Nuestra germinal o incipiente democracia, sin embargo, no se desarrolla en el vacío. Todo lo contrario. En un entorno nada favorable debe reproducirse. Los problemas que debe afrontar son de muy distinta naturaleza y van desde la incomprensión e infravaloración del cambio democratizador hasta añejos desafíos estructurales que tienden a erosionarla: la deficiente cohesión social, el estancamiento económico, la corrupción, la violencia. Vayamos por partes.

3.1 Infravaloración del tránsito democrático y espacio público.

Nunca socializamos con suficiencia el tránsito democratizador que vivió el país. Hubo un déficit de pedagogía social. El proceso, que por supuesto no fue lineal y que transcurrió en el último cuarto del siglo pasado, fue narrado de múltiples maneras, pero su sentido profundo no apareció con claridad a los ojos de los más. Hoy bastaría comparar el mundo de la representación de (digamos) 1980 y el de ahora para observar la transformación radical. Pero los lentes que utilizamos para narrar lo que había sucedido fueron insuficientes para entender y nacionalizar la gran transformación vivida. No fue casual, entonces, que la alternancia en el Poder Ejecutivo federal fuera vivida por no pocos como una especie de milagro y no como lo que era, la desembocadura de un largo proceso de deconstrucción y construcción de reglas e instituciones y de la transformación progresiva de eso que llamamos “correlación de fuerzas”. Así, a diferencia de lo que sucedió en muchos otros países, faltó explicación suficiente del proceso de transición democrática para que la sociedad fuera capaz de apropiárselo y fuera digno de ser reivindicado y defendido.

Mucho influye en el asentamiento (o no) de las rutinas democráticas la calidad del espacio público que en alguna medida está modelado por el mundo intelectual. Y creo que en esa materia también tenemos un déficit considerable. Trataré de explicarme.

La historia reciente de nuestro país tiene tres etapas claramente delimitadas: a) un régimen autoritario consolidado a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, b) un proceso de transición democrática que se dio

de 1977 a 1997 y c) la construcción y reproducción de una germinal y contrahecha democracia, a partir de entonces. Creo que esos son los marcos en los que se debe situar y evaluar a la crítica política, la labor intelectual.

3.1.1 Antier

Los años 40 o 50 del siglo pasado son la expresión de una hegemonía política y cultural del oficialismo gubernamental. Una pirámide autoritaria en medio de un país cuya economía crecía y que si bien sus frutos nunca fueron irradiados de manera equitativa –como ya apuntábamos-, suponía y lograba que los hijos vivieran mejor que los padres. Ese crecimiento aunado a procesos combinados de urbanización, industrialización, y expansión educativa, modificó el rostro del país, lo modernizó, y logró una adhesión activa o pasiva a las sucesivas administraciones del PRI. Se trata de una época de auténtica hegemonía, a cuyos flancos se expresaban opciones minoritarias, con escaso arraigo: el PAN, que desde su fundación en 1939, criticó la concentración y excesos del poder, la corrupción gubernamental, el corporativismo subordinador, la falsedad de los comicios, y anunció la necesidad de un México de ciudadanos, derechos, convivencia de la pluralidad; y la izquierda independiente que puso sobre la mesa de la discusión los temas de las profundas desigualdades que cruzaban al país, la marginación y explotación de los más, la desfiguración de las organizaciones sociales y pensaba en las posibilidades de una auténtica revolución, que en el futuro sería socialista. No obstante, esas críticas fueron minoritarias y el poder presidencial y su cauda de adhesiones ordenaban la vida política del país.

Era un México en el cual la formalidad Constitucional (una República federal, representativa y democrática) no se correspondía con el México real (preeminencia del Ejecutivo sobre el resto de los poderes constitucionales, fuerte centralismo político y una sola vía partidista para ocupar los puestos de representación).

Pero no hay hegemonía que dure 100 años. Las movilizaciones obreras de los años cincuenta hicieron dramáticamente visible la connivencia de líderes sindicales espurios con las cúpulas gubernamentales y el sometimiento de sus organizaciones a la voluntad gubernamental. Los reclamos agrarios protestaron no solamente por un nuevo reparto, sino que intentaron forjar

asociaciones independientes, por fuera de los cauces oficiales. Pero fue la multitudinaria movilización de los estudiantes en 1968 en la capital del país, la que fijó en el imaginario público y en la agenda política del país la contradicción fundamental que marcaría los años posteriores: autoritarismo o democracia. O un sistema de partido “casi único”, omnipotente y omnipresente o un sistema donde la diversidad política del país pudiera recrearse y coexistir.

Puede afirmarse que en aquellos años la hegemonía “revolucionaria” fue puesta en cuestión, tanto en el terreno político, como en el ideológico y cultural. Diversas lecturas de nuestro pasado reciente afloraron, distintas interpretaciones del presente se colocaron en la mesa de discusión, los cuadros valorativos fueron subvertidos, y en una palabra, cada vez más personas y grupos se sintieron no identificados con los rituales, las consignas y las costumbres del poder político.

Repito: el eje de la crítica fue, autoritarismo o democracia. Izquierdas y derechas, grupos de empresarios y de trabajadores, intelectuales y académicos, no se reconocían ni querían hacerlo en la ideología oficial y menos aún en el partido oficial. El inicio de los años setenta estuvo marcado por una enorme conflictividad que no encontraba su correlato en la esfera de la política institucional. Conflictos en muy distintas universidades públicas, la insurgencia sindical, las movilizaciones en el campo, las duras recriminaciones entre empresarios y el grupo gobernante, la creación de nuevos partidos y publicaciones e incluso la emergencia y expansión de una guerrilla rural y otra urbana, en conjunto, expresaban un haz de sensibilidades y reivindicaciones que simplemente no cabían ni querían hacerlo bajo el manto de un solo partido, de una sola ideología, de una sola opción. Y su correlato paradójico fueron aquellas elecciones de 1976 en las que en la boleta apareció una sola opción para la presidencia de la República: la candidatura del Lic. José López Portillo postulado conjuntamente por el PRI, el PPS y el PARM. El PAN, la oposición tradicional, no logró postular a un candidato propio porque en su asamblea ninguno de los precandidatos alcanzó el porcentaje necesario de votos, y el Partido Comunista lanzó la candidatura de Valentín Campa, pero dado que ese partido carecía de registro, sus votos, no fueron computados. Total: un solo candidato que por supuesto obtuvo el 100

por ciento de los votos válidos, en un contexto de intensas movilizaciones sociales y efervescencia política. En una palabra: -repito- entre el México real y el México institucional parecía existir una profunda fractura.

En ese contexto aparece y se expande un fuerte y potente reclamo democratizador. La crítica política tiene claro su blanco: la ausencia de democracia. Aparece un horizonte compartido: un régimen político que sea capaz de dar cobijo al México plural, diferenciado, masivo y contradictorio que está en acto; un sistema de gobierno que sea capaz de hacer realidad la norma constitucional que acuña el artículo 40: una república democrática, representativa y federal; un país donde la diversidad política que coexiste en él pueda expresarse, recrearse, competir y convivir de manera pacífica y civilizada. La aspiración y la promesa democráticas se ponen en acto.

3.1.2 Ayer

Pero en 1977, con una reforma, se inicia un largo y tortuoso proceso, que lo sabemos hoy, logró desmontar un régimen autoritario y construir una inicial democracia. Fueron veinte años de transformaciones normativas, de creación de nuevas instituciones y de notables cambios en “la correlación de fuerzas”, lo que permitió pasar de un mundo de la representación política monocolor a otro habitado por un pluralismo equilibrado; de un sistema de partido hegemónico como lo llamó Sartori a un auténtico sistema de partidos; y de elecciones rituales donde ganadores y perdedores estaban predeterminados a comicios altamente competidos y disputados. Hay quien afirma que los cambios fueron meramente electorales, pero quienes eso dicen no comprenden la centralidad que lo electoral tiene en un sistema político. Porque a partir de esos cambios nuestro régimen es otro: ya no el de un Presidente omnipotente, sino el de un jefe del Ejecutivo acotado por otros poderes constitucionales y no solo por ellos; ya no el de un Congreso subordinado a la voluntad presidencial, sino de unas Cámaras cuyos acuerdos se explican por su mecánica interna y el equilibrio de las fuerzas que la habitan; e incluso ya no el de una Corte marginal en términos políticos, sino central sobre todo cuando desahoga controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Se trató de un proceso promisorio que primero abrió las puertas a la diversidad de opciones políticas del país a través de los entonces llamados registros condicionados (1977). Por esa puerta se integraron los partidos Comunista Mexicano, Socialista de los Trabajadores, Demócrata Mexicano, Revolucionario de los Trabajadores, Socialdemócrata, Mexicano de los Trabajadores y súmele usted. Poco a poco se naturalizó la convivencia de la diversidad y esta apareció representada en la Cámara de Diputados. Luego, fue necesario construir las nuevas instituciones que ofrecieran imparcialidad a los contendientes. Y así nacieron el IFE y los tribunales electorales (1990). Con posterioridad, se asumió que las condiciones de la competencia eran marcadamente asimétricas y que se requería un terreno de juego más o menos parejo para que la contienda democrática realmente lo fuera. Ello desencadenó una batería de cambios para que la competencia fuera equitativa. Se reglamentó y multiplicó el financiamiento a los partidos (al tiempo que se hacía cada vez más profunda la fiscalización sobre esos recursos), y se establecieron normas para que los medios realizaran una cobertura más o menos equilibrada de las campañas (1996). Todo ello antecedió a la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal y fue lo que la hizo posible. No un rayo en cielo despejado, sino un largo y complejo proceso que pudo rehacer todo el edificio de la política mexicana.

Y sin embargo, creo que ese proceso venturoso fue muy mal comprendido. No tuvo el seguimiento intelectual que debía. No se irradió la pedagogía necesaria para que se entendiera. Nuestra transición, si se le compara con lo que sucedió en otras latitudes, resulta indescifrable para la inmensa mayoría de las personas e incluso no la pueden frasear algunos de sus actores destacados. Si uno se pasea por las calles de España, por ejemplo, se dará cuenta que el taxista y el que vende los periódicos, el estudiante de posgrado y el maestro universitario, el ama de casa o la abuelita que se pase por el parque del Retiro, saben –cada uno a su manera- que España vivió un antes y un después, una dictadura que encabezó Franco y un régimen democrático con diversos gobiernos. Y que en medio hubo una transición. Un proceso pacífico y participativo de cambio político que des construyó una fórmula vertical, excluyente y arbitraria de gobierno y edificó una casa para todos.

Pues bien, entre nosotros ese período de veinte años es minusvalorado o de plano incomprendido. No faltan quienes hablan de gatopardismo, los que señalan que la transición no ha concluido, los que dicen que se extravió, los que postulan que ha dado una vuelta en U, o de plano que nunca fue, que todo es lo mismo. No importa que el ejercicio de las libertades sea hoy inmensamente más amplio y extendido que en el pasado; no les significa nada que ayer el Presidente y su Partido tuvieran mayorías calificadas en las Cámaras y pudieran hacer su simple voluntad y que hoy el Presidente y su Partido estén obligados a escuchar las voces de los otros y a pactar con ellos si es que quieren llevar a buen puerto cualquiera de sus propuestas. En fin...

Lo cierto es que la crítica política a lo largo de ese período fue deficitaria. Más bien, muchos –demasiados- se alinearon con las fuerzas en pugna y fueron incapaces de ver y ponderar lo que estaba sucediendo. No existió –repito- el acompañamiento intelectual suficiente. Y por ello tenemos un déficit de entendimiento de nuestro pasado reciente.

¿Por qué sucedió eso? Aventuro dos hipótesis. Porque un mundo intelectual alineado (¿alienado?) fue incapaz de trascender las líneas de pensamiento hegemónicas en la esfera de la política. Porque para el PRI y el oficialismo resultaba no solo impertinente sino innecesario hablar de un proceso de cambio democratizador, porque para ellos México era ya una democracia que solamente se perfeccionaba. Desde ese mirador que por supuesto no aceptó nunca que el régimen mexicano fuera autoritario, hablar de transición democrática resultaba tabú; estaba vedado. Pero desde no pocas esferas de la oposición tampoco fueron valorados con suficiencia los cambios que se sucedieron entre 1977 y 1997 y que ellos mismos habían impulsado. Al parecer, el viejo y arraigado prejuicio de que nada se le podía conceder al gobierno porque eso solamente lo legitimaba, impidió valorar, aquilatar, ponderar, lo que seis reformas políticas y electorales sucesivas construyeron para México. Total, al final la alternancia en la Presidencia en el año 2000 para muchos fue como un acto de magia y para otros no la desembocadura de un duro e interesante proceso, sino una especie de buena nueva intempestiva e incomprendida.

Creo que la vida política del país hasta la fecha resiente ese déficit de comprensión. Déficit producto a su vez de una deuda que la crítica política no ha saldado ni podrá saldar.

3.1.3 Hoy

Pero a querer o no, México vive hoy en democracia. Sí, en democracia, no en el paraíso terrenal. Una democracia con enormes imperfecciones y retos, pero que tampoco vive y se reproduce con una crítica política que haga inteligible lo que nos sucede.

Hay que repetirlo: México construyó, en las últimas décadas, una germinal democracia. El equilibrio de poderes, los fenómenos de alternancia, la expansión de las libertades, las elecciones competidas, son algunas de sus manifestaciones. Pero lo edificado no tiene por qué pervivir. No sería el primer caso de una democracia fallida, abortada. Y ello a pesar de que retóricamente no tiene contrincantes. No existe una sola corriente de opinión medianamente significativa que no se reivindique como democrática.

¿Qué es lo que más puede erosionar a una democracia inicial? Es lo que intentaremos ilustrar en el presente capítulo. Pero también pueden erosionarla un cierto espíritu público, unas anteojeas para ver y evaluar las “cosas”. Políticos e intelectuales, opinadores y periodistas, pueden apuntalar las normas, las instituciones y las rutinas democráticas o pueden reblandecerlas. Ejemplos históricos sobran. El desprecio por la insípida democracia fue el preludio del desplome de la República de Weimar.

Peter Gay, en su libro La cultura de Weimar¹ recrea un clima cultural, unos humores públicos desencantados, irreverentes, proclives a la innovación en todos los campos de la cultura, capaces de incorporar voces hasta entonces marginadas, vitales, cargados de emoción y proyectos, pero en materia política intensamente irresponsables. Un ambiente proclive a la irracionalidad que cobijó en buena medida el ascenso del movimiento nazi.

¹ Paidós. España. 2012.

Lejos, muy lejos, estamos de aquel ambiente. Pero en eso que llamamos el espíritu público no dejan de aparecer síntomas de un comportamiento atolondrado hacia lo apenas construido. Comento solo tres facetas que me preocupan: a) la retórica estridente, b) la visión del Estado como un monolito y c) la confusión entre antiautoritarismo y antiautoridad.

Conforme la libertad de expresión se abrió paso en los medios y venturosamente se convirtió en parte de nuestro paisaje, apareció un lenguaje desenfadado, más suelto e ingenioso, emancipado de los usos y costumbres del añejo autoritarismo solemne y cuadrado. Ello ayudó a orear el ambiente, a aclimatar la diversidad de opiniones, a recrear diferentes sensibilidades y “formas de ver el mundo”; no obstante, como una de sus derivaciones apareció también un lenguaje plagado de calificativos que -se cree- permite darle la vuelta al análisis, a la ponderación de la complejidad, a la valoración de lo alcanzado, para acuñar una serie de juicios sumarios que se piensan a sí mismos audaces y contundentes y que no son más que fórmulas destempladas, incapaces de recrear el laberinto político dentro de la cual estamos obligados a vivir. Una retórica estridente.

Nuestro pasado autoritario también nos sigue modelando. El clima cultural de los sesentas y setentas del siglo pasado alimentó -¡cómo no!- una actitud crítica hacia el Estado... así en bloque. En aquel entonces, dentro de un marco autoritario resultaba difícil ponderar las virtudes del poder político. Vertical, híper presidencialista, sin espacios institucionales para las oposiciones, resultaba impropio tratar de distinguir la cal de la arena. El Estado, como un bloque indiferenciado, aparecía como incapaz de absorber las diversas sensibilidades que existían en la sociedad y por ello se hacía cada vez más rígido, más autoritario. No había espacio para matices. Hoy, sin embargo, el Estado se encuentra colonizado por diferentes fuerzas políticas. No es más un monolito. Lo que reclama análisis que pongan sobre la mesa los claros y los oscuros e incluso los grises, pero da la impresión que mental y discursivamente seguimos instalados en los sesentas.

Hay además una especie de reflejo que confunde antiautoritarismo con anti autoridad. Se piensa que la autoridad por el simple hecho de serlo es

invariablemente el manantial de nuestros males. Confiar en ella sería signo de cretinismo o de subordinación o de falta de espíritu crítico. La pulsión anti autoritaria que ofreció sentido al movimiento estudiantil de 1968, en una cierta vertiente se convirtió en un resorte elemental e incluso primitivo, anti autoridad.

Pero influye también la nueva relación que hoy existe entre los críticos de la política y los actores de la política. Existe una asimetría de poder entre comentaristas y políticos, aunque parezca paradójico. Los primeros, nosotros, los analistas, en buena hora hemos sido usufructuarios de la libertad que expandió el proceso democratizador. Y los segundos no encuentran y no tienen cauces eficientes para su defensa de lo que de ellos se dice en los medios. En la prensa el derecho de réplica puede o no ejercerse –realmente depende de la buena o mala voluntad de los editores-, pero en la radio y la televisión es hoy imposible. De tal suerte que los márgenes de impunidad de quienes glosamos la vida pública tienden a ampliarse y las capacidades de defensa de todos aquellos a los que aludimos tienden a acortarse. Y ya se sabe, todo poder que no encuentra límites se acrecienta y expande. En esa situación no resulta sorprendente el incremento de la prepotencia en el comentario, el ensanchamiento de las descalificaciones, la proliferación de adjetivos denigratorios. Las relaciones de poder entre intérpretes de la política y políticos parecen haberse invertido. De una larga etapa de sumisión, con sus siempre honrosas excepciones, a una nueva en la cual los Tiranitos somos nosotros.

En general la crítica política no acaba de descifrar y explicarnos los nuevos códigos a través de los cuales transcurre la vida y la competencia políticas. Sobre todo de los límites legales, institucionales y fácticos que la acotan y modulan. Además de la existencia de otros en el escenario. Tengo que explicar esta última noción: una idea puede desplegarse sin obstáculos... en el mundo de las ideas, pero una idea difícilmente cristaliza ahí donde existe un tejido de intereses, interpretaciones y proyectos diversos. Y hoy como nunca antes en el país, los poderes constitucionales se encuentran equilibrados y los poderes fácticos en muchos terrenos tienen contra las cuerdas a los

políticos. De tal suerte que querer no es poder. Y nada de ello parece importarnos a nosotros, los nuevos pontífices.

Se reproduce un sentimiento de desencanto, de desaliento. Los humores públicos son corrosivos. Y quizá, también, todo ello se deba a que lo que ofrece la democracia se ve como algo natural, sencillo, rutinario: el ejercicio de las libertades, la coexistencia de la diversidad política.

3.1.4 Políticos e intelectuales

La relación entre políticos e intelectuales a lo largo de los años ha sido compleja.

Ya en El laberinto de la soledad², Octavio Paz apuntaba que luego del período armado, “muchos jóvenes intelectuales...empezaron a colaborar con los gobiernos revolucionarios. El intelectual se convirtió en el consejero, secreto o público, del general analfabeto, del líder campesino o sindical, del caudillo en el poder. La tarea era inmensa y había que improvisarlo todo...la *intelligentsia* fue utilizada para fines concretos e inmediatos; proyectos de leyes, planes de gobierno, misiones confidenciales, tareas educativas, fundación de escuelas y bancos de refacción agraria, etc. La diplomacia, el comercio exterior, la administración pública abrieron sus puertas a una *intelligentsia* que venía de la clase media”.

Luego de una cruenta guerra civil que logró liquidar un Estado, era necesario construir un nuevo aparato estatal. Y para ello el auxilio de los intelectuales fue necesario, imprescindible. En buena hora.

No obstante, y después de una primera ola centrífuga que emergió de la revolución y que generó rebeliones armadas sucesivas para definir quien ocuparía la Presidencia de la República, se inaugura en 1929 con la fundación del Partido Nacional Revolucionario, una contra ola centralista que acabaría por edificar un sistema de partido hegemónico pragmático (como lo definió Sartori) y una Presidencia sexenal casi omnipotente. Y es entonces cuando Paz

² Fondo de Cultura Económica. 1950.

observa que el papel creativo, constructivo, del intelectual, empieza a mutar. Pierde independencia, capacidad crítica, aparece un “espíritu cortesano, y al final, “el culto mágico al secreto de Estado. No se discuten los asuntos públicos: se cuchichean”.

En aquel escrito Paz reconocía que esa *intelligentsia* había servido al país, en muchos casos de manera “honrada y eficaz”, pero que la pérdida de independencia había impedido que se convirtiera en “una conciencia crítica” del poder.

Unos años después, en un artículo que lleva el título de “La letra y el cetro”³, subraya esa capacidad que el escritor moderno ejerce: la crítica a la sociedad. Paz sabe que la política tiene múltiples rostros, pero que hay que aprender a vivir con ella, y el intelectual no puede ni debe darle la espalda. “En la política –escribe– se alían el amor por el poder y la fascinación por la teoría, la aspiración hacia la justicia y la envidia, la nostalgia por la comunión fraternal y el furor del inquisidor, el apetito por la dominación y el gusto (muy de escritor) por la autoacusación y el desgarrarse las vestiduras en la plaza”. A no pocos intelectuales, dice, los ha destrozado, “llenándoles de humo el cerebro”, no obstante, concluye, “no podemos renegar de la política; sería peor que escupir contra el cielo: escupir contra nosotros mismos”.

Vuelvo al inicio. Digamos que de 1968 a 1996/7 el eje que ordenó la política fue *democracia contra autoritarismo*. La paranoica represión al movimiento estudiantil, pacífico y cuyas demandas eran públicas, puso en evidencia que los resortes autoritarios no solo del gobierno sino del Estado se habían fortalecido y que era incapaz de reconocer como legítimos los reclamos y anhelos de los hijos de la modernización que se había prohijado desde el poder.

A partir de ahí los reclamos no hicieron sino crecer. Son años tensos, sordos, cargados de incertidumbre y malestar, que generan un desigual pero extenso movimiento pro democratizador. Y el mundo intelectual acompaña esos esfuerzos. Paz escribió en 1972 que “la crisis del sistema y la crítica de

³ Plural Nº 13. Octubre de 1972.

los escritores se iniciaron casi al mismo tiempo”⁴. De 1977 a 1996 el país vive una auténtica transición democrática. Seis grandes operaciones reformadoras sucesivas construyen nuevas normas e instituciones que permiten primero la incorporación al mundo institucional electoral de corrientes políticas hasta entonces marginadas, luego la edificación de órganos imparciales para la gestión de las elecciones y al final condiciones equitativas para la competencia. Una vez que esa ruta se cursa, la germinal democracia mexicana empieza a dar sus frutos: fenómenos de alternancia en los diferentes niveles de gobiernos, equilibrio de poderes, ejercicio expansivo de las libertades, congresos auténticos portadores de una pluralidad inédita, resurgimiento –en el terreno de la política- de la centralidad de la Suprema Corte, etc.

Desde las revistas especializadas y culturales, desde la academia y la literatura, desde las artes y las organizaciones civiles, se acompañó ese movimiento. Se dispara y expande una ola intelectual que reclama libertades, pluralismo, división de poderes, rendición de cuentas, en una palabra, democracia.

Hoy vivimos en democracia. Y las coordenadas ya no son tan claras ni rotundas. En buena hora. Ya no hay un eje ordenador tan nítido e incontrovertible como el de autoritarismo o democracia. Porque en ésta última lo que emergen son agendas no solo distintas sino enfrentadas, diagnósticos y propuestas de diferente signo, e identidades e intereses duros como el mármol que tienen que convivir con sus similares y conexos. No hay una brújula sino brújulas en plural, no existe un solo mapa sino mapas diversos.

Y por ello el trabajo intelectual es hoy más relevante, más necesario, incluso imprescindible. Se terminó, para bien, la voz que mandaba y ordenaba; se acabó la pirámide del poder en cuya cúspide disponía el Presidente y se acabó también el verticalismo irradiador de disciplina y contrario al ejercicio de las libertades.

Hoy existen constelaciones de poderes, fuerzas, movimientos, corporaciones, además de partidos políticos con agendas, intereses y horizontes diversos. Los poderes constitucionales son realmente

⁴ “El escritor y el poder”, *Plural* Nº 13, octubre de 1972.

independientes unos de otros, lo que sucede en el Congreso solo puede explicarse si se toma en serio que es habitando por una pluralidad de partidos, los medios ejercen la libertad y reproducen diagnósticos y propuestas de diverso signo, eso que llamamos sociedad civil es un coro potente, todavía epidérmico, desigual, pero desafinado que procura causas distintas en ocasiones enfrentadas, las grandes corporaciones y los poderes fácticos hacen sentir su presencia y juegan y retan a los poderes constitucionales. En una palabra, México puso fin al autoritarismo y vive en los marcos de una germinal democracia.

Es en ese marco -creo- donde la actividad intelectual se vuelve necesaria para hacer inteligible lo que sucede, dejando atrás los viejos lentes que filtraban todo en términos de autoritarismo vs democracia; para describir y desentrañar el sentido de las cosas, porque no son evidentes, y por supuesto para intentar ofrecer un horizonte que garantice nuestra convivencia dentro de la diversidad construyendo lo que la CEPAL llama cohesión social: una sociedad menos desigual y polarizada, capaz de generar un nosotros inclusivo.

En la actualidad, la actividad intelectual requiere (no quiero parecer pontífice) por lo menos tres condiciones: a) trascender los alineamientos acríticos, b) oponer a la verdad del poder el poder de la verdad, como quería José Revueltas y c) hacerse cargo de la complejidad de las sociedades que viven en democracia.

A) Subsiste y mucho en el mundo intelectual una especie de alineamiento en torno al gobierno y las oposiciones. Es natural: se trata de las grandes coordenadas que ordenan la vida política. Con o contra el gobierno o con o contra las oposiciones. Es quizá la brújula más común y sencilla en el espacio de la política. La más tradicional y la que heredamos de nuestras largas décadas de régimen autoritario.

Pero bien vistas las cosas, hoy el gobierno y las oposiciones coexisten en el mundo de la representación y ninguna tiene mayoría absoluta de votos en el Congreso federal, incluso son intercambiables gracias a los fenómenos de alternancia, y solo desde un maniqueísmo extremo se puede avalar o condenar todo lo que emerge del gobierno o repudiar o apoyar lo que surge de las oposiciones. Por ello, es necesario que desde el espacio intelectual se genere

un auténtico contexto de exigencia hacia la actividad política, lo cual supone la inexistencia de cheques en blanco para alguna de las constelaciones políticas que habitan en el espacio de la representación. La palabra clave es independencia, como lo quería Paz.

Pero lo más importante quizá: a diferencia de los códigos autoritarios en los cuales una clase, un grupo, un partido, un gobierno, son portadores de todos los valores y sus opositores no resultan más que las encarnaciones del mal, en democracia hemos aprendido que la diversidad de opciones son parte de nuestra riqueza, y que preservarla, ofrecerle conductos para su expresión y recreación resulta pertinente, porque no existe un sujeto social que en sí mismo exprese “la verdad”, la justicia, la democracia. Es quizá su coexistencia/competencia la que debemos saber apreciar.

B) Al releer Los errores de José Revueltas⁵ constato una verdad del tamaño de una catedral: el vio con absoluta claridad el drama de los comunistas de la década de los treinta del siglo pasado. Fueron incapaces de hacer frente a la verdad del poder con el poder de la verdad. Y en esa confrontación, Revueltas encuentra el germen de la catástrofe de aquel proyecto de transformación. Hay mucho más que decir al respecto, pero me auxilio de esa formulación para avanzar una idea sobre las relaciones deseables entre intelectuales y poder político en democracia.

Los gobiernos, los partidos y también las grandes corporaciones privadas tienen sus propias narraciones sobre las cosas. Es natural. Los gobiernos tienen que preservar y expandir su legitimidad. Los partidos deben presentarse a los ojos de los ciudadanos como portadores de proyectos deseables. Y las grandes corporaciones hacen intentos recurrentes por presentar a sus intereses como si fueran los del conjunto de la sociedad. Es parte de la labor intelectual entonces intentar que el poder de la verdad se abra paso entre esa maraña de intereses, proyectos, apuestas, chantajes, y por qué no decirlo, legítimas aspiraciones e intenciones.

Asumo incluso que es posible que no exista algo así como “la verdad”, pero su búsqueda es y sigue siendo la gran brújula del trabajo intelectual en

⁵ ERA. México. 1964.

contraposición con el poder y los intereses de las instituciones estatales y privadas. Es en esa constelación de fuerzas cruzadas donde se requiere hacer inteligible lo que sucede. Y me gustaría pensar con Paz que “la palabra del escritor tiene fuerza porque brota (precisamente) de una situación de no fuerza”.

C) En buena hora el pluralismo se abrió paso entre nosotros. Se acabó el mundo en blanco y negro y hoy habitamos un espacio de grises. La complejidad de la vida social, política y cultural es incremental. Y otra vez, desde los poderes públicos y privados aparecen discursos reduccionistas, simplificadores, tendientes a construir una dicotomía sencilla: con nosotros o contra nosotros.

El trabajo intelectual entonces debe intentar rescatar la complejidad de la vida en sociedad, sus tensiones, sus dilemas, sus valores encontrados. No aparecer como exorcistas que quisieran o tuvieran la posibilidad de ordenar el mundo a su imagen y semejanza. No. Hacer discernible que la complejidad llegó para quedarse y que se requieren brújulas y mapas mentales igualmente complejos para poder orientarse ante una convivencia que aparece como caótica, tensa, inentendible. Esas construcciones por supuesto deben tener un marco valorativo que las sustente, que las vuelva apreciables y que a fin de cuentas intente otorgar un sentido a eso que llamamos vida en común.

3.2 Déficit de orden democrático.

Se ha ampliado y expandido la cara expresiva de la democracia pero no hemos logrado construir el otro rostro: el del orden democrático. Para bien, hoy los más diversos grupos y asociaciones reivindican sus intereses, ponen a circular en el espacio público sus balances e iniciativas, se movilizan y exigen. Ello es fruto natural del robustecimiento de las libertades que supone el régimen pluralista. Se trata de ofrecer garantías a las libertades fundamentales: de organización, expresión, manifestación, etc. y de que sean realmente ejercidas. La otra cara de la moneda está en aceptar que todos esos reclamos legítimos son parte de un todo mayor, que no puede ni debe ser subordinado a las exigencias de pequeñas o grandes minorías. Algunos lo llaman un déficit

en el Estado de derecho. Lo cierto es que con el fortalecimiento de las libertades hemos vivido una ola de reivindicaciones parciales, sectoriales, específicas, que virtuosamente se colocan en el espacio público. Es más, para ello se edifica democracia, para que voces e intereses antes invisibles adquieran peso y presencia públicos. No obstante, no alcanzamos a construir la noción, las prácticas y los conductos institucionales para que los intereses particulares puedan conciliarse con “el interés general”; y se supone que para ello existe un marco constitucional y legal a través del cual se pueden y deben ajustar pretensiones encontradas. Pero dado que el orden democrático brilla por su ausencia, no son pocos los que ven solo dispersión, conflicto y desorden sin sentido.

Si la democracia tiene dos caras, hemos avanzado mucho en una y (casi) nada en otra. Me explico. Como Jano, la vieja divinidad romana, la democracia mira en dos direcciones opuestas: debe ser expresiva de la diversidad de opciones, ideologías, sensibilidades, intereses que cohabitan en una sociedad, y debe generar un orden para garantizar los derechos de todos y no quedar sujeta a la ley del más fuerte. Se trata de dos caras que viven en tensión, no fácilmente reconciliables, porque ponen en acto valores enfrentados: el ejercicio de las libertades una, y el límite a dicho ejercicio para preservar los derechos de terceros, la otra. Libertad sin orden, ya se sabe, puede generar anarquía y orden sin libertad es sinónimo de dictadura. Por ello, la democracia (dicen los libros de texto) supone un orden donde puedan expresarse libremente las distintas nociones, ideas y proyectos, en el entendido que todas ellas son parte de un todo mayor que las protege y exige respeto para los otros.

Recordé aquella idea de Arthur Koestler de que cada individuo, familia, tribu, sociedad, Estado, porta al mismo tiempo una “tendencia integradora” y una “tendencia autoafirmadora”. Cada uno de esos eslabones (los llamaba “holones” a todos, porque eran al mismo tiempo un todo y una parte de un sistema mayor), necesita y quiere preservar su individualidad y al mismo tiempo requiere ser y es parte de un todo mayor. “La tendencia autoafirmadora constituye la expresión dinámica de su carácter de todo, mientras que la tendencia integradora lo es de su condición de parte”. Se trata de que “cada

parte debe afirmar su personalidad...pero al mismo tiempo, la parte ha de someterse a las exigencias del todo”. Suponía él que esos dos resortes tienen que mantener un cierto equilibrio, bueno para el conjunto y bueno para la fracción. Si ello no sucedía se multiplicaban las “patologías”.⁶

Pues bien, en nuestra germinal democracia no son pocos los que quieren “afirmar su personalidad” asumiéndose como un “todo”, sin tomar en cuenta que al mismo tiempo son solo “una parte” de un todo mayor que reclama una cierta y necesaria “integración” de esa parte. Me temo, sin embargo, que se requiere algo más que llamados a la buena conducta para construir ese equilibrio virtuoso entre las tendencias de “autoafirmación” y de “integración”, entre los intereses y exigencias propios y los del conjunto.

Jano, dice Arthur Cotterell, no solo veía en direcciones distintas sino también hacia el pasado y el futuro al mismo tiempo.⁷ Luego de la brutal represión a la marcha estudiantil del 10 de junio de 1971 pasaron dos o tres años antes de que en el Distrito Federal se pudiera realizar una nueva manifestación independiente. El Zócalo y las calles de la ciudad estaban reservados única y exclusivamente a concentraciones del oficialismo. El espacio público solo podía ser usufructuado por aquellos que quisieran agradecer algo al Presidente, refrendar su lealtad a las instituciones, apoyar el esfuerzo del gobierno. 40 años después, las libertades se han ampliado, extendido, multiplicado. En la capital y los estados se realizan marchas, mítines, concentraciones, acompañadas de unas más dilatadas libertades de expresión, de prensa, de asociación. Hemos, como sociedad, creado y robustecido la cara expresiva de la democracia. Basta abrir cualquier periódico al azar para enterarse de reclamos distintos, movilizaciones de todo tipo, acusaciones, ocurrencias y proclamas, amenazas y propuestas. Cada individuo, grupo, asociación, se reafirma, se expresa, demanda, exige. En buena hora.

La otra cara del asunto es que la democracia presuntamente también es un orden. Un marco que protege el ejercicio de las libertades, entendiendo que las mismas tienen un límite cuando se topan con los derechos de los otros.

⁶ Jano. Debate. Madrid. 1981.

⁷ Diccionario de mitología universal. Ariel. 1992.

Supone que las partes que conviven y compiten bajo su manto tienen el derecho de “afirmarse” pero a condición de que acepten que no se encuentran solas en el escenario y que los otros merecen no solo respeto sino consideración. El marco normativo, la estructura del Estado, las garantías de las personas, se suponen diseñados para armonizar los derechos individuales y sociales con la reproducción de la compleja vida en sociedad. Pues bien, en esa dimensión nuestros déficits están a la vista.

Si uno mira hacia el pasado, observa mucho orden y escasa libertad. Eso puso en acto un fuerte reclamo democratizador. Si, por el contrario, intento otear el futuro, espero que el péndulo no llegue al otro extremo, porque ya se escuchan voces que suspiran por regresar al orden “a como dé lugar”. Si mal no entiendo, tenemos entonces como país (no solo el Estado, no solo la sociedad) un reto de esos que se dicen de época: establecer un equilibrio entre libertades y respeto a los derechos de terceros, y creo que a eso se le llama orden democrático. Es sencillo decirlo, es más que difícil construirlo.

Podemos afirmar, entonces, que otro pendiente que surge a nuestra consideración es el que se refiere al Estado de derecho: puede asegurarse que ninguno de los problemas a los que se enfrenta la consolidación de la democracia tiene la densidad y la profundidad de la ausencia o no aplicación del derecho en varios capítulos que resultan fundamentales para la convivencia armónica de la sociedad. Persiste en niveles alarmantes la inseguridad, la corrupción, la impunidad: la autoridad vacila en aplicar la ley y los ciudadanos se resisten a cumplirla. En ese terreno tan delicado, puede identificarse cotidianamente una enorme falla que erosiona la convivencia democrática.

Si, siguiendo a Guillermo O’Donnell, quien retoma a una larga tradición de pensamiento que viene desde Hans Kelsen, aceptamos el hecho de que la plena vigencia de las normas que integran el orden jurídico, no depende únicamente del aspecto formal de su creación, sino también de su eficacia –es decir, de que las conductas de los sujetos que están obligados por ellas efectivamente se ajusten a los mandatos que dichas normas establecen–, entonces habrá que reconocer que la naturaleza de nuestros problemas rebasa

la mera esfera jurídica o legal y que la vigencia de la legalidad pasa también por el real cumplimiento, en los hechos, de los contenidos de la ley. En otras palabras, es preciso asumir que la implantación de un auténtico Estado de derecho, si bien pasa inexcusablemente por reformas legales referidas al Poder Judicial y las demás instituciones de prevención y procuración de justicia, en realidad debe hacerse cargo de que se trata sobre todo de un problema de índole social, general, que trasciende la mera dimensión jurídica para ubicarse en la dimensión de la política, como un asunto esencial de la reforma del Estado y de la renovación de las normas éticas sobre las cuales descansa nuestra cultura política.

Ciertamente, en los últimos años hemos sido testigos de una mayor conciencia de la importancia de la ley y de los derechos que en ella se consagran, que se ha acompañado también por la creación de organismos autónomos de derechos humanos y de una sensibilidad pública a flor de piel frente a distintos atropellos de derechos y libertades de los ciudadanos. Pero la realidad nos dice de manera contundente que aún estamos muy lejos de que el cumplimiento de la ley sea una constante. Y no se trata de las debilidades de un código o de las equivocaciones que puedan cometer los encargados de administrar la justicia, de la corrupción focalizada o de la impunidad, sino de subrayar la mala situación general de lo que algunos estudiosos llaman “el estado de legalidad”.

Si el Estado de derecho encuentra su legitimidad en el acatamiento de las leyes y en la existencia de mecanismos institucionales para evitar que determinados agentes gocen de regímenes de excepción o de ventajas respecto del resto de la sociedad, es obvio que aún estamos muy lejos de que éste axioma sea verdadero en la mayoría de los campos de la vida social.

En última instancia, la creación de un verdadero Estado de derecho es también un proceso de creación y salvaguarda de la ciudadanía. De nuevo, atiendo a la noción de Guillermo O'Donnell cuando explica que "una situación en la que se vota con libertad y hay transparencia en el recuento de votos pero en la que no puede esperarse un trato correcto de la policía o de la justicia, pone en tela de juicio el componente liberal de esa democracia y

cercena severamente a la ciudadanía”. Es decir, se trata de un ejercicio de una ciudadanía de “baja intensidad”.

Intentaré ejemplificar con los últimos acontecimientos.

Si alguien incendia un edificio público, destroza camiones o peor aún, agrede a ciudadanos o a policías debe ser sancionado. Si manifiesta su enojo contra las autoridades, si marcha para reclamar o denunciar, si realiza un paro de labores, si expresa sus opiniones con vehemencia, debe contar con todas las garantías para hacerlo porque está ejerciendo sus derechos. Ahora bien, para sancionar a los delincuentes las agencias estatales deben asumir que todo presunto culpable es inocente hasta que no dicte sentencia un juez, que incluso el “peor forajido” tiene derecho a un debido proceso y que eso implica que las autoridades no deben (porque si pueden) mimetizarse a los usos y costumbres de la delincuencia (amenazas, malos tratos, torturas...). Ese sencillo “catecismo” que da pena enunciar por elemental, se vuelve fundamental para entender el laberinto en el que se encuentra atrapada la impartición de justicia en nuestro país. Parte nodal de la crisis de gestión gubernamental y de credibilidad en la que estamos montados.

Es difícil sancionar a los culpables por causas diversas. Las siguientes no están jerarquizadas y además es probable que no vea otras, pero se trata de llamar la atención sobre la dificultad que tiene el Estado para cumplir con una de sus misiones primordiales: castigar a quienes infringen la ley. La impericia policial, el miedo a desatar espirales más agudas de violencia que pueden convertirse en escaladas sin fin, el déficit de legitimidad acumulado en la materia que tiene su origen en una “justicia” selectiva y una relación más que flexible con la ley, y al parecer, el que franjas influyentes de la sociedad sean permisivas con la violencia “política” (tema sobre el que volveré), gravitan sobre ese resorte atrofiado.

También por ineptitud, por una añeja tradición de impunidad de los cuerpos policiacos (los derechos de los detenidos son un tema relativamente nuevo entre nosotros –aunque cueste creerlo–), por desesperación o impotencia se detiene a inocentes y se les hace cursar un laberinto de maltratos. Con lo cual el círculo se clausura. Delincuentes intocados e inocentes atropellados y ofendidos.

El tema se vuelve central y de enorme urgencia porque vivimos una espiral de violencia de todo tipo: interpersonal (para dirimir conflictos privados), delincencial, social y masiva (como la que sucede de vez en vez en los estadios de futbol), producto de la alianza entre delincuentes y autoridades (el caso de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa se ha convertido en el símbolo más descarnado) y política (generada “desde abajo”).

A pesar de todo ningún tipo de violencia goza de legitimidad. El iracundo que mata a su vecino, las bandas de secuestradores, las porras en los estadios que agreden a sus adversarios, y la peor: la que se produce por autoridades sin apego a la ley y violando los derechos de los ciudadanos, desatan –y no debe ser de otra manera y en ello hay una reserva de sabiduría nada despreciable- el rechazo y condena automáticos de casi todo el mundo.

No obstante, hay un tipo de violencia que si bien es repudiada por la mayoría, encuentra defensores –o por lo menos actitudes comprensivas-. Me refiero a la violencia política que organizaciones y movimientos han ejercido, por ejemplo, en Guerrero. Las coartadas son múltiples y variadas: que si es expresiva de lo mal que están las cosas, que si sirve para erosionar el triunfalismo gubernamental, que si es un “ya basta” que debe llamar a la reflexión, que si es una respuesta a los abusos de la autoridad. Y si bien todas esas afirmaciones pueden tener sus gramos de verdad, de continuar esa espiral debemos temer lo peor, porque la violencia es destrucción, pérdidas y muerte y luego quizá...

El drama mayor es que frente a la violencia solo cabe la ley y la justicia. Y ambas están en malas condiciones.

3. 3 Déficit de ciudadanía y de sociedad civil.

3.3.1 Dos ensueños peligrosos

1. “Durante décadas el Estado lo fue todo y la sociedad nada”. Se trata, sin duda, de una frase exagerada, demasiado rotunda, sin matices, caricaturesca en una palabra. Una frase que nadie en su sano juicio podría

sostener, pero que, sin embargo, parece estar entre las pulsiones de un cierto pensamiento conservador que desea ver en el pasado un tiempo en el que la voluntad estatal ordenaba con suficiencia la vida política del país. Se trata de la lectura reduccionista de uno de los rasgos más sobresalientes del largo periodo posrevolucionario.

Porque las instituciones estatales que emergieron del movimiento revolucionario de principios de siglo lograron ser omniabarcantes y bajo su conducción se organizó lo fundamental de la política, los circuitos de intermediación partidista prácticamente fueron ocupados por una sola organización y las asociaciones sociales fundamentales fueron incorporadas al partido oficial. De hecho se produjo una fusión confusión entre aparato estatal, partido, organizaciones sociales, que modeló un perfil singular en todo el entramado de normas, instituciones y prácticas políticas.

La imagen de una enorme pirámide en cuya cúspide se encontraba el Presidente de la República –que por la vía del partido oficial, el presupuesto, las secretarías, departamentos y empresas descentralizadas contaba con las palancas básicas para decidirlo casi todo, y que a través de grandes organizaciones de masas, instituciones sociales y relaciones privilegiadas con los poderosos gremios y corporaciones lograba reciclar sus apoyos y su legitimidad –puede ser quizá demasiado burda, pero sin duda hace alusión a una fórmula de organización política vertical, monocromática y en la cual las instituciones estatales, circuitos de representación y organizaciones sociales estaban insuficientemente diferenciadas.

Claro, fueron tiempos de estabilidad, de discursos únicos, de disciplina (cuasi) perfecta. Y esa imagen (distorsionada) alimentaría la utopía conservadora de la vuelta al pasado, cuya síntesis paradigmática sería el Presidente Todopoderoso y la Sociedad Fiel y Agradecida.

No obstante, se trata de eso, de un ensueño conservador y altamente peligroso, porque una sociedad plural y en perpetuo movimiento no cabe ni quiere hacerlo en el viejo esquema de organización política.

2.”En el futuro la sociedad lo será todo y el Estado nada.” Quizá como reacción a la sobreestatización de la vida política, al verticalismo imperante, a

la subordinación en que vivieron (y viven) no pocas organizaciones sociales y a la falta de espacio para la recreación de la pluralidad política, se ha generado una utopía de signo contrario. El Estado no sería más que la encarnación del Mal mientras que la sociedad civil sería la portadora de todas las virtudes y todas las promesas. El futuro es de ésta última y entre sociedad política y civil existe una especie de juego de suma cero en el que lo que gana una lo pierde la otra.

Por esa vía, todo movimiento, agrupación, reivindicación que se enfrente con el aparato estatal, es, por ese solo hecho, digno de encomio. Porta de manera inmanente la pulsión virtuosa y por definición es superior a todo lo que emana de esfera estatal.

El promisorio surgimiento o expansión de agrupaciones sociales y de temas y demandas que ponen en pie, y que en sí mismas muestran la vitalidad y pluralidad de la sociedad, es leído como la constatación de la declinación irremediable del Estado y el ascenso imparable de la “sociedad civil”.

Quizá sobra decir que se trata de otro ensueño –ingenuo o malicioso por lo pronto es lo de menos –que minimiza no sólo la centralidad del entramado estatal sino que es incapaz de aquilatar que sólo con un Estado fuerte (en el sentido democrático) es posible la reproducción y recreación de la sociedad civil.

3.3.2 Más allá de los ensueños

Lo cierto, sin embargo, es que vivimos hoy los resultados de una transición democrática concluida hace 18 años. El viejo modelo de quehacer político no puede ni debe reconstruirse. La diversidad política existente en el país, el rosario de agrupaciones y reclamos sociales, e incluso la pluralidad de sensibilidades que hoy coexisten en México, hacen imposible la vuelta al pasado. Pero por otro lado, la infinidad de intereses, exigencias, asociaciones, discursos, por sí mismos –cada uno ensimismado en su singularidad- tampoco pueden ofrecer horizonte y cauce a una sociedad compleja y densa como la nuestra.

Vivimos una situación post-transicional. Sabemos de dónde procedemos, fuimos capaces de modificar las normas e instituciones y las

relaciones políticas en un sentido claramente democratizador. Quienes han querido exorcizar a la pluralidad política y los que han deseado diluir la centralidad del Estado, por supuesto que han fracasado.

De la impresión que a la crisis de las viejas fórmulas de articulación entre aparato estatal, circuito de representación político y agrupaciones sociales, se suma la crisis de paradigmas capaces de ofrecernos un esquema de reconstrucción del Estado, los partidos y organizaciones sociales en clave nueva, democrática.

Y ello resulta más apremiante puesto que las agrupaciones sociales o cívicas independientes están ahí ante nuestros ojos, actuando y multiplicándose, al tiempo que se fortalecen opciones partidistas de distinto signo que expresan intereses, programas y diagnósticos igualmente diversos.

Sin embargo, la utopía conservadora es incapaz de apreciarlos. Su añoranza por los tiempos idos le impide asomarse a las nuevas realidades y por ello puede ser altamente disruptiva. Portadora de los códigos de entendimiento del pasado, no puede leer lo nuevo que se manifiesta por todas partes.

Por otro lado, no parece menos cierta la necesidad de evaluar con rigor y justeza lo que significa la normatividad republicana y federal, las instituciones estatales y las garantías que preserva, porque sin ello el discurso anti estatista se simplifica hasta convertirse en una caricatura.

Esa simplificación –o esa incapacidad para hacerse cargo de la necesidad de la institucionalidad estatal- llega a teñirse de preocupantes tintes ingenuos (porque cualquiera debería saber que sin Estado la sociedad civil es imposible) y en ocasiones perversos (porque impide pensar en serio y en profundidad la necesaria reforma del Estado). Porque si por definición, con el Estado no hay nada que hacer, si por su propia naturaleza es una entidad maligna, entonces confrontarla con todo, darle la espalda a esa rotunda realidad resulta lo más aconsejable, lo único moralmente aceptable.

Pero no. Hace algunos años Norberto Bobbio nos advertía de lo relativo, frágil y, en sus extremos, falso de esa distinción; dice Bobbio que el Estado moderno, “no sólo es un Estado que ha calado en la sociedad a la que

gobierna, sino también un Estado que ha sido calado por ella... Aun sin considerar que estos dos procesos –la sociedad que se convierte en Estado y el Estado que se convierte en sociedad- son contradictorios... en modo alguno han concluido y tal vez su presencia y acción simultánea sean el rasgo distintivo de la política hoy... estos dos procesos están bien representados por dos figuras, la del ciudadano que participa y la del ciudadano protegido, los dos están en conflicto entre sí, a veces en una misma persona: el ciudadano que mediante una participación activa pide siempre una protección mayor o mayores garantías al Estado, y con su demanda de protección refuerza al Estado del que quiere apropiarse y que por el contrario se convierte en su dueño”. Concluye Bobbio: “En éste aspecto sociedad y estado funcionan como dos momentos necesarios, separados pero contiguos, distintos pero interdependientes del sistema social en su conjunto y partes igualmente esenciales de una misma estructura social.”⁸

Pero algunos en México insisten en colocar un abismo o una trinchera entre ambos componentes de la ecuación social. Así hemos llegado a situaciones realmente patéticas. De manera circular y triste, cada vez que aparece una nueva necesidad –aclarar un asesinato, inyectar confianza en las instituciones electorales, llevar agua a un molino- se produce una especie de puja sorda y elemental, que tiene más de simbólica que de impacto real, entre quienes desearían colocar la responsabilidad en esferas estatales y quienes por el contrario se remiten a la intachable sociedad civil. No pocas veces, en esos juegos de fuerzas e imágenes, las víctimas suelen ser ayuntamientos, congresos locales, partidos políticos, agrupaciones sindicales o cívicas. Porque al final el reduccionismo *Estado contra sociedad civil o sociedad civil contra Estado* impide ver y valorar ya no digamos a los “extremos”, sino a toda la red de mediaciones que precisamente son eso, mediaciones.

Otra vez sobra decir que esas visiones esencialistas que ubican todo el bien en unos y todo el mal en otros, más allá del éxito que puedan tener en la plaza pública, resultan altamente destructivas porque impiden apreciar,

⁸ Bobbio, Norberto, “La sociedad civil”, en Torres-Rivas, Edalberto, *Política teoría y métodos. Compilación*, San José, Programa Centroamericano de Apoyo Docente, CSUGA, 1990.

reforzar y reformar buena parte del entramado político que ya está entre nosotros.

Una dinámica que siga alimentando una disputa entre los extremos poco puede ofrecer como idea de futuro. De hecho unos y otros se nutren del pasado. Unos añorándolo y otros reaccionando ante realidades que, en buena medida, ya se han evaporado.

Queriéndolo o no, el tipo de debate desarrollado entre nosotros ha generado además una suerte de degeneración de los conceptos hacia reducciones que los hacen irreconocibles con sus significados más profundos y constructivos. Particularmente el que *sociedad civil* se entienda ahora pura y llanamente como aquello que no es el Estado y que se le opone. Confusión mayor, noción equívoca que llama a engaños porque hace invisible aquella sociedad civil *proestatalista* o simplemente no militante, pero igualmente existente. Pero la *sociedad civil* es mucho más que eso: es un concepto que intenta describir una experiencia ligada al desarrollo de las democracias occidentales, y que por ello es hoy objeto de imitación y difusión. El concepto *sociedad civil* alude a la sociedad organizada. Son las asociaciones múltiples y contradictorias (sindicales, campesinas, empresariales, de derechos humanos, ecologistas, etcétera) que emergen de la sociedad, lo que entendemos por sociedad civil. Pero ella es una construcción histórica, la cual supone una combinación institucional compleja de un gobierno fuerte pero limitado y responsable, que opera bajo el imperio de la ley. En su despliegue la sociedad civil acota al aparato estatal, pero la existencia ordenadora de éste permite a su vez la reproducción de la sociedad civil. Y sin embargo, en el código de nuestros debates esta dimensión tiende a difuminarse.

3.3.3 Los nutrientes de los ensueños

Los prejuicios anti estatales tienen hoy tres poderosos nutrientes: a) las visiones liberales elementales, b) el radicalismo gremialista, c) el ejercicio patrimonialista de las instituciones estatales.

Las primeras quisieran circunscribir al Estado en su mínimo posible. Más allá de la experiencia, sostienen que el simple mercado lo puede todo y por ello toda intervención de alguna agencia pública es calificada de manera

reiterada como indeseable, distorsionante, anti productiva, inhibitoria de la iniciativa de los particulares.

El radicalismo gremialista –lo mismo presente en sindicatos, agrupaciones verdes, asociaciones agrarias o magisteriales y súmele usted- cree que los particularismos de sus respectivas causas pueden prescindir de la estructura estatal, a la cual se observa solamente como antagonista o como entidad de la deben emanar dádivas y recursos.

No podemos dejar de mencionar, sin embargo, que en efecto un manejo opaco e inescrupuloso de los recursos e instituciones públicos alimenta las nociones antiestatistas elementales.

De esa forma agentes sociales muy distintos, y con lenguajes y expectativas muy diversas, acaban descalificando casi por principio el rol y centralidad del Estado.

Pero por el otro lado, los prejuicios anti sociedad civil no son menos notorios. Y aquí su alimento viene sobre todo de las corrientes anti pluralistas y por ello antidemocráticas.

Se trata de todas aquellas manifestaciones que quisieran homogeneizar al país, dotarlo de un código y un mismo lenguaje para todos, que ante cualquier crítica a la autoridad solamente ven intereses aviesos. Así, el rosario de voces, exigencias y agrupaciones que surgen, crecen y se reproducen conformando a la sociedad civil, son vistas como sinónimo de desorden y eventuales conflictos.

Sobra decir que a partir de esos prejuicios, lo que es vitalidad de la sociedad es percibido con preocupación e incluso con miedo, porque la riqueza de expresiones es leída como caos, como cristalizaciones que escapan al control del Estado.

Y en efecto, se trata de un movimiento expansivo que por mucho desborda las posibilidades de control de la autoridad estatal, pero ello es vivido como angustiante solamente por los que siguen pensando la realidad social con los códigos de ayer.

3.3.4. Fortalecer al Estado, los partidos y la sociedad civil

Por el contrario, creo que requerimos fortalecer al Estado, a los instrumentos de intermediación y representación y a la densa red de organizaciones sociales. Se trata de tres dimensiones que mutuamente pueden robustecerse.

Porque más allá de prejuicios de todo tipo, el Estado, los partidos y la abigarrada y diversa sociedad civil están ahí, y sólo la necesidad puede pretender el exorcismo de alguna de estas dimensiones. La tesis central de estas notas es que institucionalidad estatal, circuito de representación y agrupaciones sociales más que condenados a relacionarse en un supuesto juego de suma cero pueden y deben apostar a su mutuo fortalecimiento, que sólo puede ser tal desde una perspectiva democrática.

Varios autores han insistido en la existencia de un movimiento oscilatorio entre Estado y sociedad civil, en el que alguno de los dos pierde siempre. Para ellos se trata de un vaivén de mayor importancia que la mera sustitución ideológica o electoral, pues se refiere al cambiante balance histórico que se establece en la correlación de fuerzas entre las instituciones públicas y las privadas, lo que Albert Hirschman aludió con su metáfora del balancín entre interés privado y acción pública⁹. Pero aquí no intentaremos discutir con este autor, sino advertir que justamente el propio Hirschman, en un texto más reciente, ha señalado el simplista dualismo bilateral de su modelo del balancín¹⁰. En efecto, toda balanza se reduce a un juego de suma cero donde cada ascenso de una de las partes exige un descenso correlativo de la otra. Y Hirschman, en su artículo sobre la desaparición de la Alemania comunista, advierte que muchas veces ambos platillos de la balanza están igualmente elevados (juego de suma positiva) o descienden a la vez (juego de suma negativa). Y por eso propone sustituir su propia metáfora del balancín por la de los *vasos comunicantes*, donde los miembros relacionados ya no se oponen bilateralmente, sino que pueden influirse (comunicación ascendente,

⁹ Hirschman, A., Interés privado y acción pública, México, FCE, 1986.

¹⁰ Hirschman, A. "Salida y voz: el fin de la RDA", en claves de la razón práctica, núm. 39, Madrid, 1994.

de suma positiva) o contagiarse (comunicación descendente de suma negativa).

Pero esta argumentación no es sólo teórica, sino que se funda en experiencias históricas concretas: las llamadas épocas de oro que conocieron los países europeos son momentos históricos en los cuales tanto el Estado como la sociedad civil se hallaron en su mejor momento. Pues bien, tales épocas pueden ser interpretadas tanto en el sentido de que es la sociedad civil la que contagia al Estado su próspero esplendor o buena fortuna institucional, como a la inversa, siendo el Estado sano y competente quien llevaría la iniciativa histórica, cuyos efectos se difundirían por toda la sociedad civil¹¹. Por lo demás, son muchos los autores que nos advierten de la necesidad de aprender a establecer un tipo de relación constructiva y eficiente entre Estado y sociedad civil antes que a contraponerlos. Norbert Elías, por ejemplo, entiende su proceso de civilización como una serie de innovaciones institucionales, surgidas en la corte moderna como centro capital del Estado y dimanadas desde ahí en oleadas de sucesivos círculos concéntricos que van afectando a los estratos de la sociedad civil.¹²

A fin de cuentas tanto Estado como sociedad civil son realidades vivas, interconectadas, en permanente tensión, pero que en una articulación de carácter democrático pueden multiplicar sus propias potencialidades.

Un Estado alimentado por un pluralismo vivo en el circuito de la representación y apoyado en un entramado complejo y denso de expresiones sociales, tiende no sólo a ser más fuerte sino más receptivo, más poroso, más permeable.

El propio circuito de representación y expresión de la pluralidad adquiere pleno sentido si sus interacciones impactan el quehacer de las instituciones estatales, ya que sin ello sus afanes resultan vanos. Y si sus relaciones con el mundo de las organizaciones sociales son fluidas y permanentes, ello sirve para fortalecer la legitimidad y la presencia de las instancias de mediación política, que no otra cosa son los partidos.

¹¹ Pipitone, Ugo, La salida del atraso económico: un estudio histórico comparativo, México, FCE, 1994.

¹² Elías, Norbert, El proceso de civilización, México, FCE, 1982.

Y las propias asociaciones cívicas sólo pueden alcanzar muchas de sus expectativas y reclamos en el marco de un Estado consolidado y de un circuito político de representación permeable y plural.

Si la lógica anterior hace algún sentido, tenemos que pasar de los intentos de exorcismo de alguna de esas realidades a los planteamientos de reforma democrática de todas y cada una de ellas. De los sueños conservadores que quisieran volver a confundir Estado-partidos y organizaciones sociales en un solo bloque, y de las utopías de todo tipo que quisieran que la presencia estatal se esfumara en el aire, a una nueva relación entre Estado, partidos y sociedad civil, marcada por la autonomía y las tensiones productivas entre las tres realidades.

Requerimos Estado –y perdón por la perogrullada- como fórmula unificadora de la nación, como cristalización de instituciones insustituibles, como una de las palancas del desarrollo y como garante del orden social, como tutor del derecho y el ejercicio de las libertades individuales y sociales. Pero requerimos un Estado reformado, democrático, moderno. Un Estado no patrimonialista, no confundido con un partido, no hipercentralizado, sino por el contrario, un Estado de todos cuyas funciones se cumplan con estricto apego a la ley, auténticamente federal y representativo, donde los poderes se equilibren y las funciones se cumplan. Otra vez requerimos reformas para fortalecer al Estado.

Pero necesitamos también un sistema de partidos digno de ese nombre. Donde cada uno de ellos sea parte y exprese a parte de la pluralidad política existente. Un sistema de partidos capaz de ofrecer cauce a la participación de la sociedad de manera coherente, con horizonte. Y para ello es necesario trascender rutinas y ensimismamientos. Necesitamos partidos abiertos, sensibles y responsables, que sean puntos de referencia obligada, laboratorios de elaboración política, canales funcionales para procesar los diversos diagnósticos y propuestas que coexisten en nuestra sociedad. Deben ser partidos inclusivos, capaces de disentir entre ellos, pero también de acordar un piso común para su coexistencia, tienen que ser canales de expresión, pero también coadyuvantes de la gobernabilidad.

Y aquí permítame un paréntesis. Si alguna entidad está obligada a tener conciencia plena del significado de una reforma en los tres niveles es la de los partidos políticos. Por definición los mismos se mueven en un marco estatal dado y entre instituciones a las que pretenden dirigir, al tiempo que el mar de organizaciones sociales tiende a modular su actuación, a fijarles límites y a imponerles la necesidad de tender puentes entre la *sociedad civil* y los partidos (que en términos ortodoxos son parte de la sociedad civil y vínculo y expresión de y con la sociedad política). Es por ello que extraña sobremanera que desde los partidos se refuercen prejuicios anti estado o anti sociedad civil, o que intenten o insistan en confundirse o diluirse en alguna de esas dos dimensiones. Otra vez, citando a Bobbio: “los partidos tienen puesto un pie en la sociedad civil y otro en las instituciones, por eso... su especial realce y su papel insustituible, por eso son los articuladores modernos de muchas relaciones cruciales dentro del Estado y dentro de la sociedad civil”¹³. A este papel central, ningún político y ningún partido que se tome en serio podría o sabría renunciar, porque si algo los define, los partidos son al mismo tiempo sociedad civil y sociedad política.

De la misma manera requerimos de organizaciones sociales fuertes, implantadas, abiertas, capaces de poner sobre el tapete del debate público los mil y un temas que son parte de la agenda nacional. Pero para ello sus propias elaboraciones deben ser más complejas y profesionales, no sólo denunciadoras sino coadyuvantes en la solución de los problemas, responsables y capaces de trascender la ronda de los particularismos sin fin. Organizaciones autónomas pero no autistas, independientes pero capaces de concurrir a la resolución de carencias comunes, democráticas en el sentido amplio de la palabra, comprometidas con la pluralidad pero asumiéndose como parte de esa pluralidad y nunca como el todo.

Porque al final, necesitamos vínculos funcionales entre Estado, partidos y agrupaciones sociales, capaces de crear, en conjunto, un marco de instituciones y prácticas donde se exprese, recree y compita la diversidad, al tiempo que cada uno de esos eslabones cumpla la misión de integrar y dar cauce al mayor capital político con el que cuenta el país: su pluralidad.

¹³ Bobbio, Norberto, *ibid.*

3.3.5. Déficit de ciudadanía y elecciones

El mismo tema puede abordarse desde otra dimensión. Tenemos un déficit de ciudadanía o una muy débil y contrahecha sociedad civil. Ciertamente, a la red de organizaciones tradicionales (empresariales, sindicales, agrarias), en los últimos años se ha sumado una vigorosa y esperanzadora constelación de agrupaciones. Sus agendas son múltiples y han fortalecido eso que llamamos sociedad civil (la sociedad organizada). Agrupaciones en defensa de los derechos humanos, los recursos naturales, las agendas feministas o *gays*, han incorporado nuevos temas, problemas e iniciativas al escenario público. No obstante, la inmensa mayoría de la población no participa en los asuntos públicos (presuntamente de todos). Y ya se sabe o debería saberse, la calidad de la política depende no solo de lo que hagan o dejen de hacer los políticos profesionales sino del contexto de exigencia (o no) en el que despliegan sus iniciativas. Nuestra sociedad civil es epidérmica y desigual. Epidérmica, porque son porcentualmente muy pocos los que de alguna u otra manera se encuentran organizados y pueden hacer sentir su presencia, y desigual e incluso polarizada porque mientras algunos actores cuentan con asociaciones fuertes e implantadas, los más están atomizados, carecen de voz y potencia para hacer valer sus reclamos. No se trata de revivir –como señalamos antes– el cuento del juego de suma cero entre las instituciones del Estado y la sociedad civil. Por el contrario, una sociedad organizada potente y activa no solo le crea un contexto de exigencia al Estado, sino que tiende a construir puentes de comunicación entre ambas esferas, inyectando densidad a las reflexiones y prácticas estatales. Mientras que una condición sustantiva para la existencia de una sociedad civil viva y poderosa es precisamente la existencia de un Estado democrático. De tal suerte que sociedad civil robusta y entramado estatal democrático –teóricamente– tienden a fortalecerse. Pero hoy por hoy, con una famélica sociedad civil, los grados de libertad –y en ocasiones de impunidad– de las diferentes autoridades suelen ser muy amplios. Permítanme un ejemplo.

En la temporada electoral los partidos y los candidatos asumen un papel central. No puede ser de otra manera. Al conocerse el elenco toman el lugar de las estrellas. Las estructuras, las redes de relaciones, la organización de los partidos son el basamento sobre el cual se realizan las campañas. Y los

candidatos son algo más que el rostro reconocible de las diferentes opciones, se convierten en la encarnación de los diagnósticos y programas de sus organizaciones, y representan las esperanzas y fobias del “respetable”. Entre ambos –partidos y candidatos- escriben buena parte del argumento, los giros de la historia e incluso los momentos chuscos del drama. De tal suerte que decir que de ellos depende, en primer lugar, la calidad de la contienda, es un descubrimiento como el del agua tibia.

Paro las campañas no transcurren en el vacío. El escenario es lo suficientemente grande como para que los partidos y los candidatos se encuentren solos en él. Hay muchos otros actores con intereses, proyectos, aversiones, que quieren ser parte de la trama. Y que se mueven de manera pública o soterrada para hacer avanzar sus ambiciones. Así es y así debe ser. De tal manera que las campañas son modeladas por los competidores, pero resulta importante observar qué tanto éstos tienen que responder a las exigencias y anhelos de la sociedad en la que hacen política y a la que quieren representar.

Pues bien, la calidad de las campañas también depende de ello. Si existe una sociedad civil fuerte, demandante, capaz de colocar sobre la mesa sus iniciativas y preocupaciones, la contienda transcurrirá en un contexto de exigencia superior; los políticos y los partidos no solo no le podrán dar la espalda sino que se verán obligados a tender puentes de comunicación con ella. Si por el contrario la sociedad civil resulta débil, pequeña; si sus intereses y propuestas no ven la luz del día, si no encarna en asociaciones robustas y activas, los partidos y los candidatos podrán actuar con mucho mayores grados de libertad. De tal suerte que la calidad de la lucha electoral depende también de la fortaleza y el grado de sofisticación de la sociedad civil.

Entonces hay de campañas a campañas. Mientras en algunas los diagnósticos y las propuestas, los intentos por dotar de sentido al ahora y al futuro inmediato, llenan (o casi) el espacio público; en otras, puede darse un vaciamiento de contenidos, que tienda a convertirlas en una feria de ocurrencias, jingles, discursos huecos. Ciertamente, las estrellas son los primeros responsables de la calidad del espectáculo, pero el resto, la sociedad que

observa, da la espalda o participa, se organiza o no, vota o se abstiene, algo explica de la peculiaridad de la función. O como escribió Fernando Escalante comprimiendo a Migdal: “el Estado es parte de la sociedad, y no una entidad separada, distinta, con lógica propia”. Una idea elemental, pero fundamental.¹⁴

Si logramos forjar una sociedad civil robusta, representativa, con diagnósticos y propuestas, movilizadora y capaz de movilizar, tendremos un contexto de exigencia mayor para el despliegue de la política.

Porque hay que repetirlo: lo mejor de las elecciones son las propias elecciones. Y no se trata de una tautología. El solo hecho de que se lleven a cabo auténticos comicios es una “gran cosa”, precisamente porque no parece una gran cosa. Se trata de un procedimiento aparentemente rutinario que tiene un enorme significado. Escribo “en apariencia” no porque no sea una rutina, sino porque no tenemos más de 18 años de contar con elecciones competidas, libres y equitativas.

Las elecciones son una construcción civilizatoria, el único método que permite la coexistencia y competencia de opciones políticas no solo diferenciadas sino incluso enfrentadas. Se trata de la fórmula que permite la substitución de los gobernantes sin derramamiento de sangre; que presupone que la diversidad política es un capital que debe ser preservado y que es menester edificar un cauce para su expresión; que intenta construir un puente entre gobernantes y gobernados –así sea frágil y momentáneo-; que permite el ejercicio amplio de las libertades; que desata adhesiones, esperanzas, energías sociales; que nos obliga a vivir y convivir con los otros, en el entendido que esos otros tienen una existencia legítima.

No obstante, nuestras elecciones transcurren acompañadas de desprecio, distancia crítica e incluso sorna (por lo menos en el mundo de la opinión publicada). Como si produjeran un halo de malestar que les fuera intrínseco y que impide observar lo sustantivo y apreciarlo. Cuatro fuentes alimentan esas reacciones.

¹⁴ “Introducción” a Joel S. Migdal. Estados débiles, Estados fuertes. F.C.E.

A) Los que ven en ellas una fórmula insípida, incolora, aburrida de cambio político. Quienes desearían métodos más vigorosos, coloridos, incluso traumáticos y dramáticos de transformación. Quienes ensueñan cambios revolucionarios, absolutos, radicales; o quienes en nombre de un orden que flota en sus cabezas no desecharían las asonadas o los golpes palaciegos. Y tienen razón: las elecciones se encuentran en las antípodas de esas fórmulas de mutación política porque sus premisas se encuentran a kilómetros de distancia de toda idea redentorista. Hay que decir, sin embargo, que esas posiciones son declinantes, que no tienen ni la fuerza ni la implantación de la que gozaron en el pasado, y que hoy tenemos un gran consenso político en el método electoral. ¿Entonces qué?

B) A quienes les parece muy poca cosa las elecciones porque no son capaces de resolver los “verdaderos” problemas del país. Ni la desigualdad, ni la falta de crecimiento, ni la delincuencia, ni la violencia intrafamiliar, son resueltas por las elecciones. Y en efecto. Tienen razón. Lo que sucede es que las elecciones –y en general la democracia- está diseñada para solucionar dos problemas específicos pero cruciales: el de la coexistencia de una pluralidad de opciones políticas y el de ofrecer una vía institucional y pacífica para nombrar y remover a gobernantes y legisladores. Creo que el problema número uno de México es el de su oceánica desigualdad, pero estoy convencido que para atender esa profunda falla estructural es mejor tener elecciones que no tenerlas. Y lo mismo se puede decir del resto de los temas. No sobra decir que las campañas son el mejor momento para que los diagnósticos y propuestas de los partidos –es decir, las soluciones a los problemas- logren captar la atención y el apoyo de los ciudadanos.

C) Hay quienes abominan de las elecciones porque no están de acuerdo con algún o algunos de los eslabones del proceso. Todos los hemos oído y leído. Qué si son muy caras, que si duran mucho, que si los *spots* resultan insoportables, que si se vulnera la libertad de expresión porque no se puede comprar publicidad, que si el IFE es un elefante blanco. Ven un árbol *chueco* y no aprecian el bosque. A diferencia de las dos anteriores, en este caso no se expresa un desacuerdo con las elecciones, sino solamente con alguna (s) de

sus caras (s). Bueno, pues en estos casos todo está a discusión. Dado que no existe un modelo electoral único y de exportación, muchos de los eslabones se pueden rediseñar, tomando en cuenta que todo es perfectible. Y en ese sentido, mucho se puede aportar desde espacios como este. Me parece una muy buena iniciativa que se hayan agendado varios temas.

D) Pero quizá la fuente de malestar más extendida sea que a muchos no les gustan los competidores. Son a los que no les gustan los partidos y candidatos que aparecen en la boleta, que quisieran otros. Pues bien, para ello debe existir una solución: volver a abrir las puertas para que aquellas corrientes políticas o grupos organizados que no se identifican con ninguna de las ofertas existentes puedan generar sus propias agrupaciones y participar en elecciones. Desandar el camino que la legislación ha transitado en los últimos años y que consiste en elevar los requisitos para que nuevas organizaciones puedan obtener su registro como partidos políticos. Que aquellos que quieran participar puedan hacerlo.

3.3.6 Ciudadanía y cultura política democrática.

Creo que podemos convenir en la idea de que el buen funcionamiento del régimen democrático precisa replantear a la política como el eje ordenador de la actividad del Estado y de forma obligada pasa por la formación de ciudadanos capaces de asumir un papel activo en la sociedad. Dicho de otro modo, en democracia la política tiene que ser una actividad eminentemente ciudadana y no una responsabilidad exclusiva y excluyente de una minoría que se asume como “representante del pueblo”, es decir, es menester que el ciudadano se reconozca como tal: como el sujeto de la política y no como el objeto pasivo de los actos de gobierno.

En ese punto tenemos un déficit que no conviene subestimar. Datos de encuestas sobre cultura ciudadana y educación cívica realizadas respectivamente por el IFE y la Secretaría de Gobernación para México, revelan que hay serios problemas en la visión que los ciudadanos tienen acerca de los valores, las instituciones y la legalidad democrática. Prevalece en muchos sentidos una idea autoritaria o intolerante de las relaciones sociales, así como bajísimos niveles de información política. Se valora como atributo

principal en un gobernante que sea un “líder fuerte” por encima de otro que conozca y aplique siempre las leyes. Una buena parte de los ciudadanos encuestados no lee la prensa y no atiende a las noticias que se refieren a la política en radio y televisión, pero juzga sumariamente con calificaciones negativas al Congreso, los partidos y la policía. La dimensión de lo público aparece en general como un universo ajeno y poco confiable.

Esos datos parecen estar en concordancia con lo que nos indica el Informe del PNUD. Son todavía muchos los ciudadanos en nuestros países que “están de acuerdo con que el presidente vaya más allá de las leyes” (58.1%), que “creen que el desarrollo económico es más importante que la democracia” (56.3%), que “apoyarían a un gobierno autoritario si resuelve problemas económicos (54.7%), que “no creen que la democracia solucione los problemas del país” (43.9%), que “creen que puede haber democracia sin partidos” (40.0%), “que puede haber democracia sin un Congreso” (38.2%).

Hay, pues, una suerte de antagonismo entre la participación electoral efectiva de esos ciudadanos probados en las elecciones y sus nociones básicas acerca de la democracia que a muchos nos parece paradójica o, por lo menos, digna de atención y de ninguna manera irrelevante.

La presencia de esos rasgos en la cultura política de AL nos demuestran que el cambio político no produce modificaciones lineales ni unívocas en la percepción de la vida pública, que no hay nada automático en la formación de una conciencia favorable a las instituciones y los sujetos de la democracia y que, por lo mismo, se hace necesario un esfuerzo suplementario por parte de los partidos, los medios, los gobiernos, los organismos no gubernamentales, en el ámbito escolar, que ayuden a elevar y fortalecer los valores democráticos.

Es posible que en los países de larga tradición democrática la participación ciudadana siga las líneas de una costumbre que se reproduce a sí misma, pero en el caso de nuestras democracias sería por completo injustificable asimilar la fragilidad de la cultura democrática a la expresión de una inexistente rutina electoral o al imposible desencanto del modelo representativo. Justo por la razón de que nuestra zona es heterogénea, diversa y subdesarrollada, donde aún coexisten o se combinan las formas modernas de

organización política con la tradición de la democracia comunitaria y la herencia autoritaria, es indispensable no cejar en el empeño de elevar el nivel de la cultura cívica propiamente democrática de modo que al participar los ciudadanos lo hagan informados y, por decirlo así, libremente, con pleno conocimiento de causa. Por supuesto, la disposición ciudadana a participar está correlacionada positivamente con la valoración de la propia actividad política, pues a mayor descrédito de la política, entre más sea concebida como una actividad inherentemente corrupta, mezquina y carente de sentido, más fino es el suelo sobre el que puede echar raíces el sistema democrático.

3.4 Los partidos: su lenguaje, su comportamiento.

De la calidad de nuestros partidos políticos y medios de comunicación dependerá en buena medida la calidad de nuestra democracia. No son los únicos actores por supuesto. Pero sí actores irremplazables.

Dado que no existe democracia sustentable sin un sistema de partidos fuerte y con arraigo. Dado que los partidos son insustituibles como agregadores de intereses, referentes ideológicos, redes de relaciones, plataformas de lanzamiento electoral, ordenadores de la vida pública. Dado que los partidos expresan diversas plataformas políticas, intereses materiales y hasta sensibilidades que coexisten en la sociedad. Dado que los partidos son connaturales a las sociedades modernas. Dado que si no existieran habría que crearlos para ofrecer un cauce a la expresión de la pluralidad política. Dado que en nuestro país, la Constitución los define como “entidades de interés público” y que por ello gozan de derechos y prerrogativas, y por supuesto, tienen obligaciones. Dado que incluso aquellos que reniegan de los partidos cuando quieren participar en política crean uno (aunque eventualmente no lo llamen así). Dado que los partidos son maquinarias que han colonizado las instituciones del Estado. Dado que el sistema de partidos –con los que conocemos o los que puedan surgir- llegó para quedarse. Dado que ningún exorcista será capaz de desaparecerlos. Por ello, repito, de su calidad dependerá la calidad de la democracia.

Los partidos, actores centrales de nuestra vida política, se encuentran, en conjunto, en el cuarto de máquinas del Estado. Tienen un pie en la sociedad y otro bien asentado en las instituciones públicas. Y de lo que hacen o dejan de hacer, de lo que dicen y dejan de decir, depende en buena medida la calidad de la política. Son insustituibles como fórmulas de agregación de intereses, como ordenadores de la vida pública, plataformas de lanzamiento electoral, guías y orientadores del debate nacional, pero en su lenguaje siguen persistiendo resortes que no contribuyen en nada al asentamiento de relaciones democráticas. Tenemos un déficit en el reconocimiento de los otros y quizá eso sea connatural a la coexistencia de una diversidad de partidos (cada uno de ellos proclamará que él es el portador de todos los valores mientras sus adversarios no son más que la encarnación del Mal), pero la mecánica entre ellos no acaba de lograr que los más entiendan el sentido y significado de muchos de sus debates, desencuentros y tensiones.

Nuestra consolidación democrática no avanzará, no podrá hacerlo, si no es por obra y disposición de los propios políticos y sus partidos. En una democracia son ellos, como representantes legítimos de la sociedad, quienes deben adoptar el papel de vanguardia y poner en juego las visiones de Estado y de país por las que finalmente los ciudadanos decidirán optar. Pero no hay construcción que merezca o pueda ser emprendida sin diagnósticos, sin proyectos, sin propuestas serias y rigurosas acerca del país, sus problemas y sus oportunidades. Bien vistas las cosas, la calidad de nuestras democracias se juega en la calidad de los partidos, de sus políticos, y de sus programas legislativos y de gobierno. Una vida política sin ideas puede generar una democracia vacía y vulnerable; los partidos tienen en sus manos el privilegio y también la responsabilidad de aportar en sus propuestas y en sus acciones diarias los sustantivos y los verbos de la democracia.

Y sin embargo, como lo documenta el Informe del PNUD el aprecio hacia los políticos, los partidos y el Congreso son sumamente bajos. No se trata, por desgracia, de un asunto circunscrito a uno o dos países, sino que en general el apoyo del que gozan los partidos y el Parlamento es escaso. Preocupantemente escaso.

Insisto, el presente y el futuro de la democracia, y con ellos el de los millones de personas que conforman la sociedad latinoamericana, están en buena medida en manos de los responsables directos del Estado, de los partidos. Por eso tienen, como pocas otras instituciones, un papel insoslayable.

Creo detectar, por lo menos, dos problemas: a) la tensión entre identidad y pragmatismo y b) la mecánica de descalificación entre ellos.

3.4.1 Identidad y pragmatismo

Los partidos políticos son –dicen los libros de texto más viejos- organizaciones marcadas por un ideario que ofrece identidad a sus miembros. Quienes militan en ellos forman subconjuntos que comparten principios, un diagnóstico de lo que sucede en el país o en el mundo y una propuesta de acción, que tienden a otorgarles un perfil definido. Esa visión compartida los cohesiona y los hace diferentes a otros que sostienen ideas no sólo distintas sino enfrentadas. De esa manera ofrecen un sentido a la vida política –y en ocasiones a la vida toda- conformando un nosotros que de “manera natural” se opone a los otros.

En muchos países se llegó a hablar de “subculturas” que organizaban el conflicto político y que conformaban “familias” de pensamiento y acción que proyectaban la imagen de fortalezas robustas y diferenciadas. Así, conservadores, liberales, demócratacristianos, socialistas, comunistas, eran portadores de signos de identidad tan arraigados que en sí mismos establecían las posibilidades y los límites de las convergencias y las alianzas.

Pero las identidades en todo el mundo se han hecho más porosas. Las ligas con clases o grupos sociales tienden a flexibilizarse, ese universo complejo y contradictorio al que por economía de lenguaje llamamos ciudadanos conjuga de manera compleja los valores que ponen en pie a los distintos partidos, las preferencias de los electores suelen ser cambiantes, los candidatos están obligados a enlazar sus agendas con las preocupaciones de los votantes lo que los fuerza a trascender sus respectivos ghettos ideológicos, los medios de comunicación tienen un impacto en la forja de “personalidades”

carismáticas -o no- que de manera regular rebasan los corsés partidistas. En fin, que por angas o mangas vivimos un reblandecimiento de las identidades partidistas.

Los signos de identidad, sin embargo, no han desaparecido ni creo que lo harán. Solo se han ablandado por el efecto que tiene la mecánica democrática. Basada en el pluralismo, al que legitima y ofrece cauce, tiende a ofrecer un espacio institucional a la diversidad de opciones políticas. Así, la convivencia entre adversarios se institucionaliza; las diferentes corrientes coexisten en los espacios de la representación, y ahí se encuentran, pelean y pactan, aprenden los rudimentos de la aritmética democrática (si tienen suficientes votos hacen prosperar sus propuestas y si no, están obligados a negociar, y si no, pues no pasan), y ello demanda una cierta dosis de pragmatismo. La cara venturosa de esa mecánica es que “desdemoniza” al adversario y obliga a reconocerlo como una expresión legítima, además de que exige en muchos casos hacerse cargo de las necesidades y los argumentos de los otros. El rostro no tan amable de esa realidad es que las identidades tienden a nublarse, a hacerse más vaporosas, lo que impacta de manera negativa a todos aquellos que se definen como doctrinarios, como guardianes de una ideología inmaculada que no debe ser contaminada con elementos externos ni “ideas exóticas”. Estamos ante una tensión que no es inventada, que es fruto del marco político en el que compite la diversidad: identidad vs pragmatismo.

Entre nosotros además, durante una muy larga etapa, la política electoral y los cargos de representación estuvieron copados (casi) por un sólo partido a cuyos flancos existieron siempre otros más bien testimoniales (dada la imposibilidad de competir en condiciones equitativas). La hegemonía de un partido parecía construir con nitidez los campos: pragmáticos en el PRI –no sin algunos signos de identidad- y doctrinarios –que nunca dejaron de tener algún impacto en la política- en una oposición que era más una conciencia crítica que partidos en el sentido moderno del término. Militantes de izquierda y derecha fueron movidos por una apuesta de futuro (mientras tanto la política era monopolizada por un partido con afán omniabarcante), estaban excluidos de la toma de decisiones, pero fueron una vigorosa voz de denuncia que

reforzaba su identidad. Y hay que subrayarlo: sin identidad no hay causas, entusiasmo, sentido.

Por fortuna, el formato de partido hegemónico (según Sartori y su famosa tipología)¹⁵ fue desmontado y hoy contamos con un sistema de partidos equilibrado, lo que hace de todos ellos eficientes plataformas de lanzamiento hacia los cargos de representación popular y potentes maquinarias burocráticas instaladas en el corazón y el sistema circulatorio del Estado. No pueden mantenerse enclaustrados mirándose al espejo y están obligados a tratar con los otros si no quieren verse reducidos a la ineficacia. De ahí la necesidad de una dosis de pragmatismo. Pero hablo de una dosis, porque si éste acaba anulando los signos de identidad no sólo se reforzará la conseja de que todos los partidos son iguales, sino que la propia actividad política carecerá de significado para la mayoría de los ciudadanos. “Ni tanto que queme al santo ni tanto que no lo alumbre”, dice la famosa conseja e imposible aspiración del justo medio.

3.4.2. No es un juego de suma cero

Un juego de suma cero es aquel en el que lo que gana uno lo pierde el otro. Sencillo y claro. Como sucedía con aquellos merengeros que he dejado de ver. Más que vender los merengues se trataba de apostarlos en volados. Si el cliente ganaba se llevaba el merengue gratis, si perdía pagaba (digamos) un peso y se quedaba con las manos vacías. Por supuesto, si el merengero perdía, por piedad o voracidad o por simple esparcimiento, el antojadizo estaba dispuesto a lanzar otro volado: total, lo peor que podía pasarle era tener un merengue a su precio original. Si el cliente perdía en el primer volado, el merengero lo incitaba a seguir tirando la moneda para no retirarse sin algo. Al final, lo que ganaba uno lo perdía el otro y viceversa. Si se tiraban diez volados, el cliente quizá se llevaba 5 merengues por cinco pesos, pero los números finales podían ser 6-4, 3-7, 8-2 y sígale usted.

Pasa lo mismo si usted quiere repartir un pastel entre ocho personas. Si alguna se *agandalla* con una ración doble, los que pierden serán los otros siete

¹⁵ Giovanni Sartori. Partidos y sistemas de partidos. 1 Alianza Universidad. 1987. P. 160-164.

que tendrán porciones más pequeñas. Eso lo saben bien los hijos en familias numerosas. Pongamos una familia con 13 hijos que compra 13 conchas para cenar. Si alguno se come 2, alguno se quedará sin concha o dos tendrán que compartir una o tres, dos o cuatro, tres. Lo dicho: lo que gana uno lo pierden los otros. La belleza del juego suma cero radica en su armonía, su simetría, su equilibrio, su claro carácter compensatorio. Lo dicho: es sencillo y claro.

Pero hay también juegos imbéciles. Pongamos como ejemplo el de la ruleta rusa, si es que se le puede llamar juego. Como se sabe, consiste en cargar un revólver con una sola bala para que los jugadores, uno a uno y por sorteo, se vayan disparando en la sien. No me pidan que explique por qué lo hacen, por eso los he llamado imbéciles. Supongamos que juegan seis. Cinco saldrán indemnes pero uno morirá. Los cinco sobrevivientes no ganan nada (bueno, seguir vivos aunque no lo merezcan), pero uno, perderá la vida. Pero incluso hay “juegos peores”, donde no solo uno pierde y los demás no ganan nada, sino que todos pierden. Rosario y Mauricio son novios y Roberto (hermano de Rosario) no soporta a Mauricio, lo considera indigno de su familia. Decide matarlo y lo hace. En venganza, Eleuterio (hermano de Mauricio) mata a Roberto. Un primo de Roberto, de nombre Manuel, decide entonces asesinar a Eleuterio y síganle ustedes. Todos pierden. Nadie gana. Y hay regiones del país donde ese “juego” es una tradición. La ceguera, la pasión, la furia, pueden ser sus nutrientes.

Bueno. Tengo la impresión que nuestros partidos políticos se han estado comportando como si estuvieran inmersos en un juego de suma cero, sin darse cuenta que están en un juego donde todos pierden. El partido A dice de los demás que son impresentables, corruptos, incapaces, tontos, defraudadores de expectativas, abusivos (y conste que he puesto puras descalificaciones blandas), pensando que con ello desacredita a sus contrarios y se beneficia él mismo. Por supuesto, el partido B hace algo similar: sus contrincantes son indecentes, escabrosos, torpes, oligofrénicos, arbitrarios. C hace lo mismo y D lo sigue y E no se queda atrás y F entra al juego con una envidia digna de una cruzada. Total todos lanzan descalificaciones con ventilador y salpican a todos. Cada uno de ellos piensa que lo que pierden sus adversarios lo gana él (como el merengero y su cliente), pero para su desgracia la dinámica

desatada ha construido un “juego” donde todos pierden. El conjunto y no solamente algunas de sus partes.

Por supuesto en esa dinámica los medios juegan un papel relevante. Amplifican los dimes y diretes, las acusaciones mutuas, las descalificaciones y groserías y al final nadie se salva. Son el conducto para que la espiral de desprestigios tome vuelo y llegue a alturas insospechadas.

No quiero decir que cada uno de los partidos políticos no hayan hecho y mucho para lograr su descrédito y menos que la arena política deba ser un espacio exento de crítica feroz e intentos de anulación de los contrarios y mucho menos que los medios deban comportarse como camilleros de la Cruz Roja (con piedad), solo quiero tratar de entender la mecánica destructiva que desatan los que deberían ser los pilares de la contienda democrática. Y creo que pensándose en un juego han amanecido en otro.

3.5. Los medios y el discurso anti político.

Dado que los medios de comunicación masiva son el vehículo a través del cual se socializa la política. Dado que lo que no aparece en ellos no existe para la inmensa mayoría de los ciudadanos. Dado que los medios modulan y jerarquizan las noticias. Dado que los medios son la única vía eficiente para hacer de la política un quehacer público. Dado que cada vez son menos las personas que no ven televisión, escuchan la radio o leen periódicos y revistas. Dado que es inimaginable una sociedad moderna sin los medios de comunicación. Dada la enorme influencia de los medios. Dado que hablar de vida pública es hablar de los medios y sus contenidos. Dado que se trata de un poder que crece y se expande. Dado que no hay política “de masas” que no pase por los medios. Dado que el espíritu público en buena medida es esculpido por ellos. Dado que los medios son mucho más que medios. Dado que sus acciones y omisiones tienen impactos en la llamada opinión pública. Por ello, repito, de su calidad dependerá la calidad de nuestra democracia.

Es cierto que las redes sociales emergentes están remodelando el papel de los medios tradicionales. Es cierto que ya no están solos en el escenario.

Pero, por lo pronto, en sociedades como la mexicana, los medios (y sobre todo la televisión) continúan jugando un papel fundamental.

La cuestión de los medios tiene una dimensión universal y está presente en la deliberación de todas las democracias modernas. Por ello, la preocupación por el papel de los medios en la democracia no es un tema aleatorio o secundario en la agenda. De hecho, la reflexión sobre la relación entre medios y política es una tarea imprescindible para consolidar los cambios alcanzados y mejorar la calidad de nuestra convivencia democrática pues no hay política democrática, política de masas, política moderna, que no pase por los medios de comunicación masiva.

Y al leer el Informe del PNUD (2004) uno no puede dejar de detenerse, con preocupación, en los comentarios de los dirigentes políticos que observan en ocasiones con alarma el comportamiento de los medios. Se les considera un “control sin control”, “supra poderes”, se afirma que “la clase política les teme”. Se trata de voces que subrayan el nuevo protagonismo de los medios, el despliegue de sus potencialidades, y la necesidad de regular su actuación si es que deseamos que contribuyan en el proceso de consolidación democrática.

Está claro que los medios no sustituyen a la escuela en su función de educar y tampoco suplantán a los partidos, pero hay que reconocer que influyen sobre la cultura cívica de la ciudadanía que finalmente encarna o no los valores de la democracia.

Así como en el terreno estrictamente político el reto radica ahora en consolidar la democracia, en el campo de los medios tenemos por delante el desafío de pasar de garantizar la pluralidad a asegurar la calidad y el profesionalismo informativo.

Quizá valga la pena 1) recordar, como si hiciera falta, la centralidad que tiene la televisión en la modulación de la agenda pública, 2) dar cuenta de la ampliación del ejercicio de la libertad en los medios en los últimos 30 años, 3) llamar la atención sobre algunos fenómenos preocupantes que tienden a

degradar el espacio público y 4) decir algunas palabras sobre la función social que deben cumplir.

3.5.1 La televisión

Para quienes discuten la importancia que hoy tiene la televisión en la conformación del espíritu público, en la reproducción de valores y prejuicios, en la modulación de la cultura (en su sentido antropológico), vale la pena consultar un informado libro de Rubén Jara Elías y Alejandro Garnica,¹⁶ porque algunos datos resultan más persuasivos que cualquier discurso. Lo cito en extenso.

En 1970 existían en el país 36 aparatos receptores por cada mil habitantes. Esa cifra pasó a 272 en 1997 y en 2005 había 443 televisiones por cada mil habitantes en las ciudades principales. En el año 2000 en el D.F. el 97 por ciento de las viviendas tenía televisor. En Aguascalientes y Nuevo León el porcentaje era de 96. Solo en Chiapas y Oaxaca los hogares con televisión no llegaban al 60% (59 y 57% respectivamente). El promedio nacional era de 86%.

Se trata del aparato más socorrido en los hogares mexicanos. Según el Censo de Población del año 2000, radio o radiograbadoras había en el 85% de los hogares, licuadoras en el 79, refrigerador en el 68.5, lavadoras en el 52, videocaseteras en el 39, teléfono en el 36, automóviles en el 32.5 y computadoras en el 9.

Entre 1998 y 2005 el promedio de horas que un televisor estuvo prendido fue de más de ocho al día. Y el tiempo que una persona –promedio- estuvo frente al televisor osciló entre 2.56 y 4.25 horas.

La madrugada es el peor momento de la televisión. “La audiencia real no rebasa el 5% de los telehogares, que equivale a casi unas 600 mil viviendas”. Pero a partir de las 6 de la mañana empieza el encendido de las

¹⁶ ¿Cómo la ves? La televisión mexicana y su público. IBOPE. AGB. México. 2007.

televisiones que crece hasta las 11 de la noche casi de manera incesante (con un estancamiento de las diez de la mañana a las 2-3 de la tarde). “Desde las siete y hasta las once de la noche se presenta el período climático en el que la televisión convoca a su máximo nivel de auditorio... llegando hasta alcanzar un promedio de 70% de los telehogares, es decir, poco más de 7 y medio millones de viviendas”.

El subgénero esperpéntico de los llamados “infomerciales”, en los que se ofrece desde una faja milagrosa hasta rutas para llegar a Dios es “el que ocupa el mayor espacio de la televisión, habiendo llegado en 2001 a un muy alto 29% del total de transmisión de los canales abiertos de cobertura nacional”. Aunque es de los “géneros” menos vistos por el público.

Las mujeres ven mucho más televisión que los hombres. En promedio un 18% más. Se da, sin embargo, una notable excepción: los domingos.

Y basta. Las cifras anteriores que hablan por sí mismas son las que reclaman que en materia de medios de comunicación exista una reglamentación moderna que diversifique la oferta, proteja al auditorio de abusos, fomente la producción nacional, evite la publicidad engañosa y genere mecanismos para que los concesionarios actúen con responsabilidad, es decir, que los contenidos no degraden la convivencia social ni borren con sus mensajes plagados de supercherías lo que con esfuerzo se quiere construir en la escuela: ciudadanos informados, ilustrados.

3.5.2 Libertad

Los medios en general y la televisión en particular trabajan hoy en México en un contexto diferente al del pasado inmediato (digamos a hace 30 años).

En materia de libertad de expresión los cambios están a la vista. Bastaría con asomarse a la Hemeroteca Nacional y solicitar los periódicos de hace treinta años y compararlos con los de ahora para corroborar que hoy se

realiza una crítica a personas e instituciones que entonces resultaba impensable. En aquellos años el oficialismo –como lente para observar la vida pública- era el pan de todos los días y no era casual que en los principales diarios las ocho columnas fueran similares. El Presidente, la Iglesia, el Ejército eran prácticamente intocables y la falta de libertad hacía que las “filtraciones” fueran los mecanismos a través de los cuales alguna “verdad” aparecía a la luz pública. Por supuesto existieron periodistas y medios excepcionales, pero eran eso, excepcionales. Había una voz dominante y esa era la del gobierno en turno. Y sin embargo, paulatinamente la diversidad, la crítica, el debate empezaron a infiltrar a los medios. Primero a la prensa escrita, luego a la radio y finalmente a la televisión.

El proceso democratizador que vivió el país reclamó la existencia de medios de comunicación donde la diversidad de corrientes político ideológicas pudiera recrearse y reconocerse. Y la apertura de los medios impulsó y naturalizó la coexistencia de la pluralidad. Se trató de una mecánica virtuosa. Los medios fueron beneficiarios de los tiempos de apertura y democratización y al mismo tiempo fueron acicate –motor- de esas transformaciones. El nuevo equilibrio de fuerzas políticas sería impensable sin medios abiertos a la diversidad y esa nueva realidad en los medios no existiría si no se hubiese desmontado la pirámide autoritaria bajo la cual se procesaba la vida pública. Hoy la crítica se despliega (casi) sin taxativas (salvo la que en muchos casos imponen los propios dueños de los medios), y las opiniones -estridentes, agudas, sarcásticas e incluso groseras- se reproducen de manera rutinaria. Se trata de una auténtica conquista social que hace realidad las disposiciones constitucionales. Recordémoslas: “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa...”, dice el artículo sexto y “es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura... ni coartar la libertad de imprenta...”, subraya el séptimo.

3.5.3 Responsabilidad. Especulación.

Los problemas hoy se encuentran en otro lado. En el déficit de objetividad, transparencia en las fuentes y excesos de especulación. ¿Existe algún antídoto contra ello? Quizá la información pura y dura.

Héctor Aguilar Camín escribió: “La falta de rigor en el uso de las fuentes de información es el socio mayor de la pereza y de la insolencia profesional del periodista. Es la debilidad mayor que corroe desde sus mismas entrañas artesanales la prensa escrita de México (y no solo a ella diría yo). Reporteros y redactores, para no hablar de opinadores y columnistas, honran poco y mal el componente fundamental del oficio periodístico que es sustentar los hechos que se narran o se juzgan en fuentes diversas, confiables y transparentes”¹⁷.

Por supuesto la libertad de expresión es la piedra fundadora del periodismo y de la vida democrática. Sin ella todo lo demás se reblandece. Y todo lo demás quiere decir el resto de las libertades (de asociación, de manifestación, de voto, etc.), los supuestos del régimen constitucional democrático (la división de poderes, la obligación de rendir cuentas por parte de las autoridades, etc.) y la convivencia social se vuelve vertical y autoritaria. No obstante, si bien el autoritarismo conculca la libertad de expresión y con ello uno de los cimientos de la vida democrática, la libertad de expresión –sin información cierta, comprobable- tiende a convertirse en una pantalla que impide ver lo importante y a regodearse con lo insustantivo.

En algún momento pensé que nada contribuirá de mejor manera a superar esos vicios que el acceso a la información pública. La aprobación durante la administración del Presidente Fox de una reforma constitucional que garantiza al mismo tiempo el derecho de petición de los ciudadanos y la obligación de informar de parte de la autoridad, debía convertirse en un eslabón sustantivo del círculo virtuoso que erosionaría buena parte de las rutinas anti profesionales de los medios. Porque si la información fluye, pensaba, su acceso se socializa, los ciudadanos (entre ellos los periodistas)

¹⁷ Milenio, 15 de junio 2009.

explotan de manera consistente su derecho, entonces las espirales de suposiciones, de trascendidos, de grillas, por lo menos estarán acotadas.

Pensaba que existe una correlación positiva entre opacidad informativa y gusto por los “se dice”, “ya se supo”, “creo que” y similares, y que cuando contamos con certezas informativas las tormentas de especulaciones y presunciones tienden a amainar. El derecho de acceso a la información, los mecanismos diseñados por la Constitución y las leyes y sus instituciones garantes, podían ser en buena medida una de las fórmulas para remontar esa ola de noticias dudosas, sesgadas, inasibles, acompañadas de comentarios líricos, nebulosos. No obstante, el acceso a la información pública no ha logrado mermar una de las características menos profesionales de los medios: la especulación perpetua.

3.5.4. Supercherías

Ante los ojos de todos y a ciencia y paciencia de las autoridades, durante largos meses fuimos testigos de un fraude espectacular. En los principales canales de televisión, diversos psíquicos, videntes, lectores del futuro, astrólogos, prometían decir la suerte, orientar, aconsejar a quienes hicieran una llamada telefónica. Frente a una bola de cristal, en medio de signos del zodiaco, envueltos en vestuarios amplios, coloridos y luminosos, los engañabobos prometían realizar todo tipo de operaciones ligadas al supuesto conocimiento del porvenir. De manera burda, pero al parecer efectiva, personajes lamentables como Walter Mercado, Madame Sassú, Amira, se dirigían al auditorio prometiéndole resolver sus problemas con solo marcar diferentes números telefónicos. Las llamadas, por supuesto, tienen un costo.

Se trata de un fraude –perdón por la obviedad- porque nadie conoce el futuro y porque es imposible dictarle a la gente lo que debe hacer sin siquiera conocer la situación de quien demanda consejo. Se trata de un fraude porque se abusa de la desinformación y de las necesidades de muchos. Se trata de un fraude porque se explota la credulidad y a cambio se entrega algo menos que

humor. Se trata de un fraude porque se utiliza una concesión televisiva que debía ser de servicio público para inducir a los incautos a pagar por una cháchara. Se trata de un fraude porque las compañías telefónicas contribuyen a esquilmar a las personas.

Habrà quien diga que los oferentes ejercen su libertad de emprender y que nadie obliga a quien marca el teléfono a hacerlo; que al ejercicio de la libertad no se le pueden poner taxativas. No obstante, sabemos o deberíamos saber, que las instituciones estatales tienen la obligación de tutelar que en el mercado no se venda gato por liebre, que no se engañe, porque ello es considerado fraudulento. Que nadie puede timar a un comprador porque eventualmente será sancionado, es parte del abc de la vida social. Es decir, que incluso en términos del libre mercado, la libertad no es absoluta, y que el Estado tiene una importante función que cumplir: la de vigilar que no se abuse del débil y la de sancionar al sablista.

Además, es necesario insistir en que todas esas supercherías erosionan la labor de la escuela en donde se trata de educar bajo los principios de la ciencia. En contraste, toda esa batería de anuncios lo único que hacen es alimentar las nociones más delirantes y las creencias más disparatadas. Todo aquello que según la Constitución debe ser combatido, “la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios”, es alimentado por esas operaciones embaucadoras.

La convivencia social no puede reducirse a un mercado donde el único criterio válido sea la rentabilidad, no puede concebirse como una selva donde el más fuerte o el más veloz abuse de los más lentos o débiles, y quiero suponer que eso lo sabemos y compartimos. Desde el siglo XVIII por muy diversas vías se ha intentado combatir las supercherías de todo tipo y sobre todo lograr que a través de ellas unos pocos no se aprovechen de los más. Porque dado que el conocimiento también se encuentra muy mal distribuido y en capas enormes de la población subsisten toda clase de ficciones enajenantes, debe intentarse que unos no se aprovechen de los otros. Porque las nociones que difunden videntes, psíquicos, similares y conexos, carentes

de toda base de comprobación, sirven para seguir alimentando tonterías de todo tipo y para engañar a no pocos.

3.5.5 Erosión del espacio privado.

Tenemos ante nosotros una tendencia a no respetar el ámbito de lo privado, presumiendo que los límites entre las esferas pública y la privada o bien no existen o resultan impertinentes. Recuerdo ejemplos de esa “confusión” sin ninguna jerarquía ni concierto: a) grabación ilegal de conversaciones telefónicas que son reproducidas a través de los medios de comunicación; b) publicación, por supuesto sin su consentimiento, de cartas íntimas de personajes políticos; c) venta, sin el permiso de una de las personas involucradas, de filmaciones que una pareja realizó de sus bromas y rutinas eróticas.

Vale la pena preguntar: ¿todo está permitido?, ¿la vida privada de las personas va a estar o no protegida?, ¿realmente tenemos derecho a saber lo que acontece en la intimidad de nuestros vecinos o en la esfera privada de los llamados personajes públicos?

Los medios de comunicación están llegando demasiado lejos. Su afán de competencia y sus ganas de ofrecer platillos cada vez más condimentados al público los están llevando a erosionar no sólo la garantía de una vida privada, sino incluso el derecho a una vida íntima. Insensibles a esa dimensión, satisfechos y orgullosos de reproducir lo que acontece en los espacios y vidas privadas, cínicos y juguetones, han convertido la violación sistemática de derechos en una rutina aparentemente intrascendente.

Ante esa agresión regular y cotidiana es menester repetir que lo que cualquier individuo haga en su intimidad sin causar daño a terceros es un asunto que no incumbe ni a la autoridad y mucho menos a las miradas indiscretas de los vecinos. Que el derecho a la privacidad no puede ser agredido con el afán de divertir a un público contento de meter sus narices en

las vidas de otros ni tampoco como una fórmula para ajustar cuentas entre políticos. Esa debería ser la regla.

Ahora bien, la excepción a esa regla puede darse cuando exista el consentimiento de las personas a exponer en público sus asuntos privados; porque exhibicionistas hay, hubo y habrá. Y si alguien se quiere mostrar y un tercero quiere observar, sin causarles daño a otros, deben tener la vía libre.

Hay que subrayarlo: nadie soportaría la develación de sus conductas privadas o íntimas. Nadie saldría bien librado de esa experiencia, porque todos sabemos (o deberíamos saber) que los comportamientos públicos y privados son distintos. Y lo que en un espacio es permitido en otro no lo es. Por eso la exposición pública de actos íntimos o privados, sin el acuerdo de los participantes, debería ser sancionada. Y en ese sentido las instituciones del Estado no pueden hacerse a un lado, fingir que no ven o actuar como si esos asuntos les fueran ajenos. Por el contrario, es la autoridad legítima la que se encuentra obligada a garantizar a los individuos que su privacidad no será vulnerada.

No se trata de mojigatería. Sino de defender el derecho a la privacidad y a la intimidad. Si una pareja decide filmarse y exhibirse tiene todo el derecho de hacerlo, siempre y cuando no pretenda imponer su película a quienes no desean verla. Pero lo que no puede permitirse es que sin la autorización de las personas involucradas alguien invada el frágil espacio de su intimidad.

En estos casos el papel que juegan los medios es fundamental porque son ellos los que causan el daño mayor. Sin su participación, sin su disposición a invadir la intimidad, la ofensa quedaría en buena medida acotada. Porque el daño por supuesto que es proporcional al poder multiplicador que tienen la televisión, el radio o las publicaciones.

No estamos ante un asunto baladí, sino frente a un tema que acabará moldeando la calidad de la convivencia social. O apuntalamos todos los derechos ciudadanos (entre ellos el de privacidad y el de intimidad) o alimentamos la espiral de degradación.

3.5.6 La función social

Al final, lo que se encuentra en juego es si la televisión y los medios en general van a servir para ilustrar e informar o para degradar y enajenar. Por supuesto que es vergonzoso que se fomente el monopolio y vulnere la competencia; por supuesto que es injustificable que los medios públicos o comunitarios sean despreciados y maltratados; por supuesto que es preocupante que las personas afectadas por los medios no tengan fórmulas legales para ejercer la réplica; y por supuesto que es alarmante que poderes privados puedan más que los poderes públicos. Todo ello debe ser corregido. Pero, la responsabilidad de los medios es la asignatura central que debe presidir la agenda.

¿Medios para qué? ¿Que fomenten qué actitudes y qué valores? ¿Para recrear supercherías de todo tipo o para intentar elevar el nivel de comprensión y conocimiento? ¿Para avivar la estulticia o la sensibilidad? ¿Para retroalimentar el mínimo común denominador –bajísimo entre nosotros- o para ofrecer una diversidad de opciones culturales?

El sólo enunciado de esos temas tiene que trascender una serie de obstáculos contruidos para omitir la importante función social de los medios: a) la peregrina idea de que los medios sólo son para el divertimento como si éste último (legítimo) estuviera exento de contenidos culturales y marcos valorativos, b) la noción de que cualquier regla en ese sentido sería violatoria de la libertad de expresión, como si se tratara de un derecho absoluto, c) la reducción de todo debate al terreno tecnológico que por derivación excluye los contenidos.

Vale la pena repetirlo: el espacio público es en buena medida modulado y modelado por los grandes medios de comunicación masiva. Y en ese sentido nada de lo que hagan o dejen de hacer resulta anodino. Si a través de ellos se reproducen supersticiones, consejas estúpidas, comportamientos degradantes, viviremos en un espacio público repleto de los mismos. No se trata entonces

sólo de un asunto de negocios (que por supuesto es importantísimo), ni de tecnologías (imprescindibles), sino de un tema del que dependerá en buena medida la calidad de nuestra convivencia social, de nuestra vida pública.

Toda política moderna pasa y es modulada por los medios. En particular, por las grandes cadenas de radio y televisión (ya se siente el impacto de las redes sociales, pero por lo pronto, dejémoslo como harina de otro costal). Pero de ellos no irradia información y análisis como para hacer discernible lo que sucede en el espacio de la política. Mimetizados a las rutinas y fórmulas del espectáculo, son incapaces de recrear la deliberación (difícil, sinuosa) que se desarrolla en los circuitos de representación¹⁸. Más bien están aceitados para multiplicar los efectos de un escándalo, para recrear dimes y diretes, para hacer escarnio de las no pocas tonterías y resbalones de los políticos, para especular sobre dichos, movimientos o proclamas, para “teorizar” lo que se encuentra en la cara oculta de la política... De ningún espacio surge con más potencia y falta de escrúpulo la retórica de la anti política. Todos los males –según esa oratoria elemental y cansina- se originan en una “clase” separada del resto de los mortales, llamada políticos. Para esa fórmula reduccionista no existen problemas, rezagos, auténticas dificultades, todo es culpa de políticos rapaces, tontos e ineficientes. Una sociedad virtuosa sufre a esa plaga y ese discurso hace innecesario el estudio, comprensión y elaboración de políticas para tratar de solucionar problema más que complicados. Todo resulta claro y rotundo: los políticos son incapaces (por decir lo menos) y la sociedad es un dechado de virtudes. Total, los medios no están contribuyendo a asentar la convivencia de la diversidad y menos a hacerla descifrable.

3.5.7 Cadena de medios públicos

Esa situación llevó al Congreso a aprobar una importante reforma en la materia. Y la reforma de las telecomunicaciones ha empezado a rodar. Uno de sus primeros efectos visibles ha sido la licitación de dos nuevas cadenas de televisión. Ello supondrá no solamente una mayor competitividad y por ello

¹⁸ Se puede ver Mario Vargas Llosa, La civilización del espectáculo. Alfaguara.

ofertas diferenciadas para los consumidores, sino además es una operación que mermará el poder político de los “agentes preponderantes”. Porque su rol no ha sido solamente el de empresas hegemónicas, sino el de actores con altos grados de presión y chantaje.

Por supuesto que como todas las reformas no refundará el país. No es una varita mágica. Apenas instrumento para reequilibrar las relaciones de poder y ofrecer a los públicos una mayor diversidad de opciones. Pero solo desde el maximalismo más pedestre se pueden menospreciar esos logros. Aunque también, en el caso de los medios de comunicación puede darse, en relación a su calidad, una competencia a la baja. Ya sucedió con TV Azteca en su pique con Televisa: que buscando el mínimo común denominador de la audiencia se ha prolijado una espiral de degradación y estulticia.

Por ello, resultó importante el recordatorio que integrantes del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, el Festival Internacional de Cine Documental del D.F., periodistas y académicos, dieron a conocer el 18 de marzo de 2014.

Plantearon la necesidad de crear y fortalecer una auténtica cadena pública de medios. Se trataría de ir más allá de las televisoras de nicho (como los canales 11, 22 y TV UNAM que tan buenas cuentas han dado y cuya experiencia debe ser incorporada al nuevo proyecto), para intentar lograr una cobertura nacional, masiva. Es la otra gran promesa de la reforma en la materia que por lo pronto no ha aparecido con la misma fuerza en la escena pública, pero que es el complemento necesario para que las transformaciones en curso atiendan a los muy diversos públicos y sirva también para reequilibrar las relaciones de poder en ese terreno.

Se trataría de medios públicos; no gubernamentales. Es decir, no de correas de transmisión de las necesidades y hasta caprichos de los titulares de los ejecutivos o los congresos, sino de espacios con “autonomía técnica, operativa, de decisión y gestión”, como ya lo apunta la reforma constitucional.

Medios que nos ayuden a aclimatar entre nosotros los valores y principios de la convivencia democrática, capaces de reproducir los debates de manera informada y desde una perspectiva ilustrada, donde se encuentren erradicados los resortes denigratorios y discriminadores y las supercherías que todos los días borran lo poco o mucho que la escuela intenta inculcar en los niños y jóvenes, y en donde convivan “las más variadas expresiones culturales y artísticas”. El documento lo dice mejor: “La televisión pública es fundamental en la democracia contemporánea. Al estar respaldada en recursos fiscales, sin quedar supeditada a prioridades comerciales, tiene condiciones para producir y difundir contenidos de calidad. Nutrida por criterios como la diversidad cultural, el profesionalismo informativo, el respeto a las audiencias, la equidad de género y la innovación y la experimentación, la televisión pública de calidad es un derecho de los ciudadanos”.

Una cadena que deberá crear y vigorizar opciones de “nicho”, es decir para públicos específicos; pero que también debe estar obligada a generar contenidos de calidad masivos. No se parte de cero. La experiencia de los canales 11, 22 y TV UNAM está ahí y esas expresiones deben ser fortalecidas. De no suceder, lo que podemos seguir observando es una espiral hacia lo peor, porque supuestamente el nivel de la mayoría es tan precario que solo pueden ser exitosos contenidos contra ilustrados.

3.6 Pobreza, desigualdad, frágil cohesión social.

3.6.1 PNUD: pobreza y desigualdad

La falla histórica y estructural de México es la de su profunda desigualdad social. No somos un país sino muchos. Y eso tiene su impacto en todas las esferas de la vida (no solo en la vida política). Como bien lo apunta la CEPAL –para América Latina-, en esas condiciones es muy difícil generar un “nosotros” inclusivo, un sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional. Las diferencias son tan abismales que generan una convivencia (algún término hay que usar) marcada por fuertes tensiones y resentimientos. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se preguntaba hace diez años, en un momento de júbilo por el restablecimiento o la

fundación de gobiernos democráticos en el Continente, “¿cuánta pobreza y cuánta desigualdad podrían soportar las nacientes o renovadas democracias latinoamericanas?” Lo que sucede es que, entre nosotros, no son visibles políticas efectivas tendientes a atemperar las desigualdades y a fomentar una cohesión social hoy débil o de plano precaria o inexistente. Nuestra reciente democracia no parece tener impacto en esa dimensión, pero ese caldero de desigualdades sí que produce desafecto o distancia crítica en relación a las nuevas rutinas, instituciones y normas que procesan la política pluralista. Y es natural, porque la política –incluyendo la democrática- no es una actividad sin contexto, sin condicionantes, sin reclamos y expectativas que trascienden la esfera procedimental.

Luego de la venturosa ola democratizadora que en América Latina logró desmontar regímenes autoritarios y dictatoriales y reinstalar o construir sistemas democráticos, se escuchan –y con razón- voces de alerta que se preguntan sobre la “sustentabilidad” de nuestras germinales o frágiles democracias.

El PNUD presentó un más que relevante “Informe sobre el desarrollo de la democracia en América Latina 2004”. Se trató de un esfuerzo realizado por un equipo de especialistas que intenta medirle el pulso a las democracias realmente existentes en nuestro continente y detectar y reflexionar sobre sus retos. La información abarca 18 naciones y el primer acercamiento bien vale la pena que sea panorámico, es decir, sobre el conjunto de la región.

La democracia en América Latina se ha expandido con velocidad en los últimos tiempos. “Hace veinticinco años¹⁹, de los dieciocho países incluidos en el Informe, sólo Colombia, Costa Rica y Venezuela eran democráticos”. Hoy, sin embargo, el Informe consideraba que todo el universo de países estudiados (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) lo era. Esa constatación puede ser el piso para evaluar el vigor de la aspiración y el movimiento

¹⁹ Decía el Informe hace 10 años, o sea hace 35 años hoy.

democrático, pero también un buen punto de partida para acercarse a sus debilidades.

Como lo indica el Informe del PNUD la democracia es ya una realidad política y electoral en AL. En rigor, ya no discutimos las fórmulas para restablecer un régimen de garantías políticas para los individuos y partidos y sobre las vías para el desmantelamiento de los regímenes autoritarios; hace tiempo que dejamos de debatir en torno a las formas que tomarían los procesos de transición a la democracia o el restablecimiento de la misma. Al contrario, en el centro de las preocupaciones –lo mismo en la academia que en la práctica política y en los medios–, se encuentra la deliberación sobre la calidad de los regímenes que hemos edificado, es decir, en cómo resolver los problemas planteados por la consolidación del modelo que permite que la pluralidad real de la sociedad pueda convivir y competir con apego a las leyes y por un cauce pacífico. Para decirlo en breve: nos enfrentamos a una compleja realidad, la democracia tiene nuevos y distintos requerimientos y ello exige un esfuerzo de comprensión y elaboración intelectual y política comparable al que hizo falta para avanzar hasta aquí.

Cualquiera que se tome la molestia de comparar el funcionamiento de nuestras instituciones políticas en AL con las de otros países democráticos, o simplemente con las que teníamos hace muy pocos años, llegará a la misma conclusión: en nuestro continente hay pluralismo, ciudadanos participativos, competencia real, elecciones creíbles, alternancia en todos los niveles, separación de poderes, lenta revaloración del derecho, y una activa fiscalización de la vida pública por parte de los medios y la sociedad civil, por citar algunos de los rasgos más sobresalientes del cambio ocurrido. Y hay también problemas, claro está.

No estamos, pues, ante la necesidad de crear un nuevo orden constitucional que acoja y le dé sentido a los cambios alcanzados –como sí le hacía falta, por ejemplo, a los países de Europa del Este hace más de una década– sino que más bien tenemos planteada la urgencia de emprender una serie de ajustes que se traduzcan en la renovación de las prácticas políticas para aceitar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la eficacia cotidiana del quehacer público y lograr un desempeño de mayor calidad por

parte de los actores políticos, particularmente de los partidos, el legislativo y el gobierno.

Dicho en otros términos, hay planteada una nueva agenda que se deriva directamente del hecho democrático, no de su incumplimiento.

AL es hoy un continente democrático y excluyo deliberadamente de esta afirmación cualquier autocomplacencia que pudiera imaginar la democracia como un hipotético estado ideal, carente de problemas y conflictos. A ello jamás se arriba de una vez para siempre. Asimismo, no creo que tenga cabida la noción anclada en el pasado que ve en los grandes problemas no resueltos de la zona sólo y exclusivamente un incumplimiento de las metas de la transición, como si la democracia fuera un utópico e inalcanzable régimen redentor. Ambas posturas arrojan un velo sobre el debate y nos alejan de los temas que en realidad marcan la nueva agenda nacional.

Justamente porque en el mundo y en AL vivimos una situación compleja, pletórica de urgencias y riesgos, de amenazas a la gobernabilidad, de rezagos y desigualdades, pero también de potencialidades pospuestas que debemos y podemos aprovechar, es que se hace obligatorio pensar seriamente sobre los pendientes de la democracia en la región a fin de hacerla cada vez más pertinente y eficaz, menos frágil y vulnerable. No es una tarea sencilla, pues estamos obligados a consolidar las prácticas políticas democráticas recientemente adquiridas, sin dejar de impulsar la modernización económica de nuestros países, poniendo un dique al crecimiento de las cifras dramáticas de la pobreza que nos hundan en la injusticia, la irritación y el desánimo. Un continente más equitativo tiene que construirse aceptando la complejidad, su rica diversidad cultural, social y política, la riqueza de su historia, el valor de la tolerancia y el derecho como instrumento para mantener los conflictos en un plano de civilidad. Justamente porque esos graves problemas nos acosan, es necesario reivindicar a la democracia como el único régimen que nos permite inventar un camino para irlos resolviendo o, para decirlo de otra manera, es urgente poner en el primer plano a la Política para que ésta sea, como pide Bernard Crick, “una manera de gobernar sociedades plurales sin violencia innecesaria”.

Porque como bien afirma Dante Caputo, director del Informe, “no hay malestar con la democracia, pero hay malestar en la democracia”. Y ese malestar por supuesto es expresión de la forma en que la democracia se reproduce y de los “frutos” escasos que en materia de mejoramiento de las condiciones materiales de vida acompañan a su expansión. Hay que impedir que el malestar en la democracia se convierta en malestar con la democracia.

En la presentación, Caputo subraya que “existe el peligro en el ejercicio de explorar lo que falta, olvidar lo que tenemos”, es decir, que al llamar la atención sobre los problemas, las lagunas, las asechanzas que gravitan sobre la democracia, olvidemos el significado profundo de haber dejado atrás “la larga noche del autoritarismo”, “la historia de los miedos, los asesinatos, las desapariciones, las torturas y el silencio aplastante de la falta de libertad. La historia donde unos pocos se apropiaron del derecho de interpretar y decidir el destino de todos”.

Uno de los hilos conductores centrales del trabajo lo constituye la idea de que la fortaleza de la democracia dependerá de la fortaleza de la ciudadanía, entendida como la capacidad real de los ciudadanos para ejercer el conjunto de sus derechos (políticos, civiles y sociales). Porque la paradoja mayor de nuestro continente parece ser la de una ciudadanía construida a medias que ha logrado ejercer un buen número de derechos políticos pero carente de la posibilidad de apropiación real de los derechos cívicos y sociales. La idea, al parecer recogida de los estudios de Guillermo O’Donnell, resulta pertinente porque de la extensión y la calidad en el ejercicio de la ciudadanía dependerá la calidad y las fórmulas de reproducción o erosión de la democracia.

La pobreza y la desigualdad son quizá el principal problema para ello. Las coordenadas dentro de las cuales se reproduce la vida en común en el continente latinoamericano son complejas, cargadas de tensiones y singulares. Se trata de tres dimensiones que se conjugan: democracia, pobreza y desigualdad. Mientras nuestros índices de participación electoral se encuentran entre los de Estados Unidos (por debajo de la media latinoamericana) y los de Europa (por encima), el porcentaje de pobres es

abrumadoramente superior entre nosotros (42.2% contra 15% en Europa y 11.7% en Estados Unidos) y una monumental desigualdad cruza por todos los países. O para decirlo en palabras del Informe: “Por primera vez en la historia, una región en desarrollo y con sociedades profundamente desiguales está, en su totalidad, organizada políticamente bajo regímenes democráticos. Así se define en América Latina, una nueva realidad sin antecedentes: el triángulo de la democracia, la pobreza y la desigualdad”,

En 2001 la región contaba con 209 millones de habitantes cuyos ingresos los situaban por debajo de la línea de la pobreza y a esa desgracia en sí misma, debemos sumar el agravante de ser el continente con la mayor desigualdad en el mundo (la distribución del ingreso en América Latina es más desigual que África, aunque la zona no es más pobre). Ese penoso triángulo construye democracias pobres y desiguales, y sobre todo ciudadanos inconclusos ya que a la vez que deben fortalecer y consolidar sus derechos políticos tienen que completar y acceder a los derechos civiles y sociales.

Tenemos pues ciudadanos incompletos, que ejercen sus derechos con baja intensidad y muchos de ellos incluso se encuentran excluidos del ejercicio de derechos básicos. Porque mientras en todos los países se reconoce el derecho universal al voto, se eligen a las autoridades, y los fenómenos de alternancia se vuelven recurrentes, la discriminación persiste, las fuertes desigualdades ante la justicia se reproducen todos los días (derechos civiles), la pobreza se extiende y segrega, y el trabajo informal se multiplica y erosiona la inclusión social (derechos sociales).

Esa situación no sólo genera escasa cohesión, conflictos múltiples, sino un malestar y desafecto hacia la política, que puede ser el caldo de cultivo para reacciones contrarias a la democracia. De tal suerte que, como dice el Informe, no está de más preguntarnos cómo tiñen a nuestra política esos fenómenos y ¿cuánta pobreza y cuánta desigualdad toleran las democracias? Porque como señala Mark Malloch Brown (administrador del PNUD), si bien la democracia se ha extendido en América Latina no debemos olvidar que “sus raíces no son profundas”.

En la encuesta que se aplicó como parte de los instrumentos del Informe se “muestra una tensión entre la opción por el desarrollo económico y la democracia”, ya que buena parte de los latinoamericanos valoran al primero por encima de la segunda. Tampoco resulta casual que “en los países con menores niveles de desigualdad los ciudadanos tiendan a apoyar más la democracia”. Es decir, el papel corrosivo que la pobreza y la desigualdad pueden tener para la convivencia democrática emerge con fuerza del Informe del PNUD. Y por ello, resultaría suicida darles la espalda.

Todo parece indicar que por primera vez en la historia como continente estamos obligados a resolver los problemas de la pobreza y la desigualdad en democracia, como requisito para fortalecer a ésta última y hacerla sustentable.

3.6.2 CEPAL: Cohesión social

Hace unos años, la CEPAL hizo un ejercicio ambicioso sobre un problema fundamental que incide ya no solo en la reproducción de la democracia sino en el conjunto de la convivencia: la “cohesión social”. Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe.²⁰ Se trata de una reflexión que abre el campo de visión y escruta más allá de la política –en su sentido estrecho- los nutrientes del desencanto con la democracia.

La cohesión social alude a un sentido de pertenencia, “es parte de la solidaridad social necesaria para que los miembros de la sociedad sigan vinculados a ella con una fuerza análoga a la de la solidaridad mecánica premoderna”, se trata de los lazos que crean obligaciones en los individuos y que los hacen sentirse incluidos en un proyecto común. El empleo, la educación, la titularidad de derechos, las políticas de fomento a la equidad, el bienestar, la protección social, son mecanismos que, cuando funcionan, fomentan la cohesión social. Y de su eficacia dependen las valoraciones y los comportamientos de los individuos que podrán asumir un sentido de pertenencia, una evaluación positiva de las instituciones, una aceptación de las

²⁰ Chile. 2007. 160 págs.

normas que regulan la convivencia o por el contrario, sentirse no vinculados con ellos.

La CEPAL alerta que existen condiciones que ponen en jaque o dificultan la pretendida cohesión social.

1. Bajos niveles de crecimiento económico e inequidad. La región ha crecido de manera insuficiente lo que acarrea muy bajos niveles de creación de empleo formal, “lo que (a su vez) reduce el mecanismo privilegiado de integración social y superación de la pobreza”. Todo ello taponan la movilidad social y franjas enormes de ciudadanos no pueden apropiarse de sus derechos. Si ello fuera poco, a la falta de crecimiento debe sumarse la inequidad en la distribución del ingreso, lo que conjugado tiene un “efecto negativo en la cohesión social” y “deterioran la confianza sistémica, merman la legitimidad de la democracia y exacerbaban los conflictos”.

2. Trabajo e informalidad. Al no generarse empleo formal suficiente, crece el desempleo, la informalidad, “las distintas formas de precarización”. Recordemos, como si hiciera falta, que el trabajo formal en la vida moderna es el “eje de la integración social”, y que sin él los resortes de la cohesión social se ven enmohecidos.

3. Activos materiales y simbólicos. Mientras se multiplica el acceso a la escuela y a las redes de comunicación, lo que supone la apropiación de conocimiento, “imágenes... estimulación de aspiraciones”, el acceso a los bienes materiales se vuelve más difícil, generando una brecha entre ellos y los bienes simbólicos. Dice la CEPAL: “hay más educación pero menos empleo; hay más expectativas de autonomía pero menos opciones productivas para materializarlas... hay una mayor difusión de los derechos civiles y políticos... que no se traduce en una mayor titularidad efectiva de derechos económicos y sociales”.

4. La negación del otro. Se trata de un fardo monumental: “la negación de plenos derechos a grupos marcados por la diferencia racial, étnica, cultural”. América Latina es una región pluriétnica y pluricultural en donde persisten muy distintas formas de discriminación y exclusión. Sobra decir que

esos rasgos de nuestra “convivencia” también erosionan los vínculos sociales y desvirtúan el sentido de pertenencia.

5. Individualismo. “Los cambios culturales fomentan un mayor individualismo, pero no es claro cómo recrean los vínculos sociales”. Se abre paso la autonomía individual pero se reblandece el resorte solidario. Existe una especie de ensimismamiento que debilita el “pegamento” que construye la noción de “nosotros”.

6. Complejidad y fragmentación de los actores sociales. A los viejos agrupamientos sociales (sindicatos, organizaciones empresariales, etc.) hay que sumarle ahora un rosario de organizaciones emergentes (mujeres, ecologistas, derechos humanos, etc.). Ello que es un signo de vitalidad social y de ansia participativa, es también un resorte de la fragmentación que dificulta la construcción de proyectos comunes. Se forma así una especie de archipiélago con escasos puentes de comunicación.

7. Deterioro del orden simbólico. La corrupción pública y privada, la falta de transparencia en las decisiones, la fuerza de los poderes fácticos, el acceso discriminatorio a la justicia, etc. que inundan el espacio de la opinión pública, “corroen el orden simbólico, vale decir, la clara adhesión ciudadana a un marco normativo de reciprocidad y respeto a la legalidad”.

8. La brecha entre el de jure y el de facto. “La igualdad es una norma jurídica”, una aspiración, un valor, una guía, pero no es un hecho, una realidad. Así, tenemos que entre igualdad jurídica y desigualdad social, entre la primera y el acceso diferenciado a la justicia, “entre titularidad formal de derechos y la ineficacia del sistema judicial”, se genera tal cúmulo de tensiones que acaban socavando la confianza en el sistema de justicia y por supuesto la cohesión social.

En suma, la cohesión social, el sentido de pertenencia, no se decreta, se construye. Las democracias en América Latina tienen el reto de remontar el déficit de cohesión social que persiste en nuestras sociedades excluyentes y discriminadoras.

Veamos ahora lo que sucede en México.

3.6.3 53.3 millones de pobres

Quizá los datos agregados más sobresalientes del siempre relevante “análisis y medición de la pobreza” que cada dos años presenta el CONEVAL sean que la población en situación de pobreza pasó de 2010 a 2012 del 46.1 por ciento de la población al 45.5 (una disminución minúscula en términos relativos) y de 52.8 millones de personas a 53.3 (un incremento “pequeño” en términos absolutos). También que la población en situación de pobreza extrema disminuyó un poquito en cifras absolutas y relativas (del 11.3 por ciento al 9.8; y de 13 millones a 11.5), y que tanto porcentual como en números absolutos aumentó “la pobreza moderada” (del 34.8 por ciento al 35.7; y de 39.8 millones a 41.8). El informe permite detectar las oscilaciones en los diferentes estados e incluye innovaciones como la situación de las personas con alguna discapacidad física o mental, y debería ser un insumo obligado para políticos, académicos, periodistas e incluso para el “hombre de la calle”. Pero como bien dijo el secretario de Hacienda, si el campo de visión se abre a los últimos 20 años, aparece una “inamovilidad” de los niveles de pobreza que debería ser el eje de una preocupación multiplicada que diera paso a un conjunto de políticas capaces de revertir tan drástico escenario. Ciertamente que las dos grandes crisis económicas (1994-95, 2008) mucho pueden explicar, cierto que la falta de crecimiento económico es otra “variable” que influye de manera significativa, cierto que la situación podría ser peor sin la existencia de “los programas de transferencias condicionadas... y de otros programas sociales”, pero la pobreza que sella la vida de casi la mitad de la población está ahí y es la que dibuja lo que somos como sociedad. Un esperpento impresentable.

La oceánica pobreza resulta más ofensiva porque está acompañada de tres agravantes: a) la desigualdad, b) la indiferencia y c) la defensa de privilegios.

A) Somos una sociedad profundamente desigual. Vuelvo a repetir la sentencia del PNUD en el año 2005 que decía que si bien América Latina no era el continente más pobre (esa triste situación la vivía África), si éramos el continente más desigual. Coexisten entre nosotros dos, tres o cuatro “Méxicos” diferentes. No se requiere ser un especialista sino simplemente

salir a las calles, pasear por los caminos del país, asomarse al norte y al sur, para constatar que no somos una sociedad, sino múltiples sobrepuestas que difícilmente se identifican unas con otras. Los niveles de desigualdad son tales que resulta casi imposible (salvo desde la demagogia o quizá desde los deportes o desde algunas de las manifestaciones culturales), referirse a un nosotros inclusivo. Y la pobreza en contraste con la riqueza, con la concentración de la misma, se vuelve (o debería volverse) más escandalosa.

B) El Informe de CONEVAL además de sus virtudes intrínsecas tiene una derivada. Durante dos, tres o cuatro días, los diarios, las radiodifusoras y la televisión, hablaron sobre la pobreza y la documentaron. No está mal. Pero una vez más, con el lento paso de los días, el tema volvió a evaporarse, a disolverse lentamente en medio del ruido ambiental. Lo que debería ser un asunto estelar y permanente de la política mexicana, una discusión seria y extensa sobre los resultados que ahora se publicitan, motivo de seguimiento y preocupación, plataforma para remar contra lo que quizá sea el rasgo más preocupante de la realidad nacional, una vez más fue flor de un día. Somos – como sociedad y como sociedad política- insensibles. No existen los resortes necesarios para activar voluntades colectivas, políticas de gobierno ambiciosas, iniciativas de organizaciones no gubernamentales. Lo cierto es que la medición de la evolución de la pobreza por parte del CONEVAL no produce los ecos permanentes que debería. Quizá la razón más profunda sea que la desigualdad es ancestral. No se inventó ayer ni antier. Las décadas y los siglos pasan y parece incommovible. Y por supuesto nos hemos acostumbrado. No conmueve, no indigna, no moviliza.

C) La pobreza además no sería tan agresiva si no se reprodujera en un mar de privilegios que no se asumen como tales. Apenas se anunció una eventual reforma fiscal que podría gravar más a quienes más tienen y saltó la “alerta por golpe del ISR a la economía”²¹. ¿Qué se encontraba bajo ese título? La advertencia de un senador del PAN de que “elevar la tasa del ISR a las personas de mayores ingresos puede... afectar gravemente la actividad económica...”. Ya se conocen los argumentos cansinos y recurrentes: primero

²¹ Reforma, 28 de julio de 2013.

hay que ampliar la base de los contribuyentes, ajustar el aparato y el gasto públicos, eliminar la corrupción, o lo que usted guste y mande, pero que los que más tienen más contribuyan (en términos absolutos por supuesto, pero también relativos) eso sí que no. Los pobres pueden ser 53.3 millones, pero nadie está dispuesto a renunciar a sus privilegios.

3.6.4 Nuestra desigualdad

La desigualdad es la marca de México. No hay un rasgo del país que lo modele con más fuerza. En todas las áreas gravita y en todas deja su huella. En las condiciones de vida, de salud, en la educación, la vivienda, las oportunidades de desarrollo, en el mundo laboral y cultural, en los circuitos de decisión económica y también en los políticos, la desigualdad está presente y mucho y a gran escala. Sobra decir que por ello no somos una comunidad integrada, sino un rosario de comunidades que viven con recelo y tensión sus relaciones.

El 22 de octubre de 2014 se cumplieron 200 años de que el Congreso de Anáhuac promulgó el “decreto constitucional para la libertad de la América mexicana”. En medio de la guerra de independencia, puede ser considerado como el trazo constitucional que fijaba la forma de gobierno que remplazaría al orden colonial. Y cuando señalaba los derechos básicos de los ciudadanos establecía que “la felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservación de estos derechos es el objeto de la institución de los gobiernos...”. Doscientos años desde que la aspiración de igualdad se convirtió en norma (cuasi) constitucional y doscientos años en que continúa siendo más una aspiración que una realidad.

Somos, para decirlo rápido y fácil muchos Méxicos. Una profunda fractura social marca nuestra convivencia (para llamarla de alguna manera). Somos una sociedad fragmentada y polarizada. Una serie de islas autorreferentes con escasos puentes de comunicación y escindidas por una desigualdad oceánica. Mientras en 2010 el 10 por ciento de los hogares más pobres apenas recibía el 1.5 por ciento del ingreso total, el 10 por ciento más rico concentraba el 37. Mientras la mitad más pobre recibía el 19.3 por ciento

del ingreso, la mitad “más rica” se quedaba con el 80.7²². Esa situación genera realidades no solo distintas, sino alejadas unas de las otras. Son islotes tapiados que solo ven por sus propios intereses y no pueden (o no quieren) ver por el conjunto.

Extrema riqueza y extrema pobreza coexisten en el territorio nacional y el conjunto de grises intermedios no pueden construir un nosotros inclusivo. Por el contrario, lo que aflora y se expresa son la infinidad de “nosotros” particulares, cada uno con sus intereses, expectativas, reclamos y horizontes propios. Lo que la CEPAL con buen ojo clínico ha diagnosticado como un déficit de cohesión social. Cada quien –organización, grupo o pandilla- ve para su propio santo, porque lo que le suceda al resto no le incumbe, no se reconoce en los otros, no los considera dignos de atención.

Ese archipiélago no genera puentes de contacto; divide y crea desconfianza mutua, y sobra decir que la mano invisible del mercado, tan potente para premiar y castigar, para estimular la competencia y la innovación, es ciega ante las desigualdades que en su despliegue se generan. No hay que esperar de él ni piedad ni correcciones. Hace lo que hace. No es un mecanismo juicioso sino inclemente. Por ello, si no queremos convertir a la sociedad en un mercado, se requieren políticas que pongan en el centro de su atención la construcción de un nosotros inclusivo y una sociedad menos polarizada. No solo por razones éticas –que a muchos no conmueven-, sino por razones políticas es imprescindible pensar si seremos competentes para construir una convivencia digna de tal nombre.

3.6.5 El mundo del trabajo, la desigualdad y la asimetría de poder.

Ahora bien, la desigualdad se reproduce a sí misma y solo será revertida con operaciones políticas y económicas conscientes y dirigidas a cumplir con el objetivo de generar equidad. Y quizá el mayor problema para ello es que el mundo del trabajo es un mundo débil, deficitariamente organizado, disperso.

²² Fernando Cortés. “Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México”. 2013.

(Me) llama la atención que desde los medios la misma noción de sindicato se haya convertido en una especie de mala palabra –mucho han contribuido no pocas dirigencias sindicales-, mientras que (creo) desde el mundo del trabajo contar con un sindicato verdadero es una auténtica aspiración. Veamos.

Según datos del INEGI, organizados por Jaime Ros, para 2011, el 5.2 por ciento de la población económicamente activa se encontraba desocupada, 8.3 subocupada y 28.7 en el empleo informal; lo que representaba el 42.4 por ciento²³. Quiere decir que franjas enormes de trabajadores potenciales, subocupados o inmersos en la informalidad, se encuentran fuera de las regulaciones de la ley laboral. Para ellos no existen sindicatos ni contratos colectivos ni prestaciones. Viven al margen de las normas gremiales y sus condiciones de trabajo suelen ser inferiores a los mínimos que marca la ley. Para ellos, imagino, la aspiración fundamental sería la de ingresar al mundo laboral formal.

Según Ciro Murayama, a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, para el segundo trimestre de 2012, existían en México 32 millones de trabajadores subordinados, 2.3 millones de empleadores, 11 millones de trabajadores por cuenta propia, 3.1 millones de trabajadores no remunerados. Es decir, 48.4 millones de trabajadores. De los 32 millones de subordinados -que tienen una relación salarial- sólo 16.7 tienen contrato escrito, el 52 por ciento. Es probable que el universo de los trabajadores subordinados sin contrato escrito se encuentre también por debajo de las condiciones laborales mínimas que fija la ley. Por lo cual su ambición quizá sería arribar a una situación como la que diseña la Ley Federal del Trabajo: contar con un salario remunerador, prestaciones sociales y poder ejercer sus derechos.

¿Cuántos son entonces los trabajadores que se encuentran organizados?
¿Cuántos pertenecen a un sindicato y por ello están en posibilidades de negociar –teóricamente- de manera bilateral las condiciones de su trabajo?

²³ “El reto del empleo y el imperativo del crecimiento”, en México frente a la crisis. Hacia un nuevo curso de desarrollo. UNAM. 2012.

Javier Aguilar García nos proporciona información oficial. En el año 2008 de una población económicamente activa de 45.5 millones de personas, solamente 4.69 millones se encontraban sindicalizados, el 10.3 por ciento. De esos, 2.19 millones se encontraban en el sector privado y 2.5 en el público.²⁴ Se trata de una minoría que a su vez puede subdividirse: aquellos trabajadores que se encuentran “sindicalizados” sin ellos saberlo, porque pertenecen a algún tipo de organización fantasma que firma y vende contratos de protección a las empresas, y aquellos que realmente están afiliados a sindicatos que funcionan como tales. En el primer caso, se trata de una corrupción absoluta de la idea misma de sindicato, de la que se benefician líderes postizos y empresarios inescrupulosos. Son sindicatos de papel, registrados ante las autoridades del trabajo, pero que difícilmente pueden considerarse como agrupaciones en defensa de los intereses de sus agremiados.

En ese mar de desempleados, subempleados, informales, sin contrato, desorganizados y solo nominalmente sindicalizados, destacan aquellos que cuentan con una organización gremial digna de tal nombre. Se trata quizá de los “privilegiados” del mundo del trabajo, de aquellos que cuentan con estabilidad en el empleo, salario quincenal amarrado, Seguro Social o ISSSTE, primas vacacionales, quizá reparto de utilidades y demás prestaciones. Son la ilusión de quienes no cuentan con chamba o que tienen un empleo precario carente de cualquier tipo de apoyo permanente.

Y entre los realmente sindicalizados vuelve a existir una bifurcación. Aquellos encuadrados en organizaciones sin vida interna, dónde la política y la ruta de la asociación la fijan en exclusiva los dirigentes y que además jamás rinden cuentas ni de sus actos ni del dinero que manejan; y aquellos que están afiliados a sindicatos donde existe una mínima (o máxima) participación de las bases de trabajadores. En el primer caso, introducir fórmulas para crear o recuperar los lazos entre dirigentes y dirigidos, para establecer reglas de participación, para hacer que las organizaciones respondan a los intereses de sus miembros, resulta más que pertinente.

²⁴ Tasa de sindicalización en México 2005-2008. Friedrich Ebert Stiftung. 2010.

Pero como hemos tratado de ilustrar aquí, se trata de una franja minoritaria ya no digamos de los trabajadores en general, sino incluso de los asalariados. Así, esa fuerza potencial se diluye y ello erosiona la eventual presencia de los representantes del trabajo en el circuito formal e informal de toma de decisiones.

Por supuesto algo muy distinto sucede en el universo empresarial. Las grandes corporaciones y las cámaras patronales esas sí son capaces de hacer gravitar y sentir sus intereses y propuestas. Porque a querer o no es la organización la que multiplica el poder de cada quien.

3.6.6 El salario mínimo

Esa realidad también puede observarse desde el mirador del salario mínimo. En su artículo 123 nuestra Constitución proclama: “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos...”. Suena bien, solo que se encuentra a muchos kilómetros de la realidad.

El salario mínimo en México asciende a 2,018.7 pesos al mes. Y se encuentra en un 27 por ciento por debajo del conjunto de satisfactores que integran la canasta básica de la línea del bienestar que establece CONEVAL. De tal suerte que salario mínimo y condición de pobreza son una y la misma cosa.²⁵

Visto contra nuestra propia historia no siempre fue así. Su punto más alto se localiza a fines de los años setenta y a partir de esos momentos se produce un desplome que lo hace perder el 71 por ciento de su poder adquisitivo. Se trata de un auténtico tobogán, hasta que a mediados de los años noventa se estabiliza pero no logra recuperar lo perdido.

²⁵ “El salario mínimo mantiene la pobreza”, *Excélsior* 9 de mayo de 2014.

El tema es aún más penoso, porque en nuestra región no son pocos los países que han logrado incrementos significativos en los salarios mínimos. Mientras en Argentina el aumento del salario mínimo real (promedio anual) entre 2003 y 2012 fue de 18.9 por ciento, en Uruguay de 12.7 y en Brasil de 5.7, en nuestro caso fue de menos 0.6 por ciento.²⁶

Hay quien señala que el salario mínimo en México es solo un referente para otras cosas (fijar multas y fianzas, calcular el financiamiento a partidos, etc.), pero por desgracia, no es así. 6 millones 887 mil personas lo perciben. Lo que representa el 13.71 por ciento de la población empleada. Y si a ello sumamos a quienes reciben entre uno y dos salarios mínimos llegamos a más del 38 por ciento de los trabajadores; es decir, no se trata de una realidad marginal. De 2010 a 2011 bajó el número de personas que obtenían el salario mínimo (de 6.4 millones a 5.8), pero a partir de ese año el universo de los que perciben dicho salario se ha vuelto a incrementar.

Por ello, cuando el Jefe de Gobierno del D.F. abrió la discusión sobre el tema (2014), escribí que “razones éticas, económicas y políticas existen para no darle la espalda a tan relevante asunto. Las primeras quizá no conmuevan a nadie. Somos, como sociedad, impermeables a esa dimensión. Desde que el mercado se convirtió en el metro de todas las cosas, en el criterio de verdad, la ética es un capítulo impertinente. Pero tras cada discusión económica o política es fácil detectar el cuadro de valores que sostiene a las diferentes posiciones. Y una comunidad que no se pregunta por la clase de vida que llevan millones de familias cuyos ingresos no alcanzan para sufragar las necesidades más elementales, es una colectividad no solo insensible sino quebrada.

“Pero hay también buenas razones de carácter económico para subrayar la necesidad de un proceso a través del cual se vayan fortaleciendo los salarios. Quizá nuestro precario crecimiento se deba en buena medida a que el mercado interno no crece como debería y apostar todo a la expansión de las exportaciones parece no ser suficiente. A lo largo de más de tres décadas el

²⁶ CEPAL. “Situación económica de América Latina 2013”.

jueguito del huevo y la gallina se ha leído como primero hay que crecer y luego vendrá el fortalecimiento del salario mínimo. A lo mejor con una política pro salarios, el mercado interno tendería a expandirse y con ello, otra vez a lo mejor, se generaría un buen motor para hacer crecer, en serio, al conjunto de la economía.

“Porque al final, en términos políticos (en el sentido más amplio del término), de lo que se trata es de construir una convivencia digna de tal nombre. Mientras lo que hoy tenemos es una sociedad escindida, polarizada, cuyas relaciones están marcadas por una terrible tensión. Y el caldo de cultivo de esa realidad no es otro que las abismales diferencias sociales que cruzan a México, en buena medida producto de un deterioro sostenido –hoy estabilizado- de los ingresos de millones de asalariados.

“De tal suerte que hoy que se ponderan, y con razón, las virtudes del debate público, no estará de más que parte de las energías de nuestra sociedad se orienten en esa dirección. Porque a querer o no la calidad de vida de millones de familia depende del salario mínimo real que se encuentra en otro planeta comparado con el salario mínimo constitucional que parece más una promesa, quizá una ilusión”.²⁷

3.6.7 Discriminación

En ese mar de desigualdades, discriminamos porque discriminamos. Porque nos parece natural, porque así lo aprendemos de nuestro entorno, porque siempre encontramos un motivo, porque no soportamos las diferencias o porque la existencia de las mismas nos sirve para desplegar nuestro poder. No descubro nada. La discriminación vive con nosotros como muchos otros hábitos. No es algo excéntrico, difícil de documentar o extraño. Por el contrario, impregna las relaciones sociales, las preside, las modela.

Desde los chistes misóginos, las caricaturas de los homosexuales que con tanta eficacia explotan los “cómicos”, la “sabiduría popular” enferma de

²⁷ Reforma, 15 de mayo de 2014.

racismo (“no tiene la culpa el indio...”), el grito del “respetable” cada vez que el portero contrario va a despejar, que pasan como fórmulas relajientas y humorísticas, hasta el maltrato a los diferentes, sea por el color de la piel, el status social, la extranjería, y súmele usted, son expresiones de un resorte más que aceitado: el que supone que unos son superiores a otros y por ello tienen el derecho de ofender, marginar o perseguir. Total, discriminamos porque discriminamos.

Ciertamente hay grados. No es lo mismo un chiste que una agresión física, pero todo acto discriminatorio se alimenta de una pulsión: la supuesta supremacía convertida en desprecio. La prepotencia como fórmula para guardar distancias y fijar jerarquías. Lo que a su vez se nutre de una sociedad profundamente desigual, en donde los individuos se identifican quizá con los de su clase, trabajo, escuela, barrio, familia, pero no con el resto a los que observan con distancia y resquemor. Esas desigualdades impiden la construcción de un “nosotros” incluyente y fomentan una constelación de grupos, grupitos y grupotes segregados del resto. Vivimos envueltos en una red espesa de discriminaciones mutuas.

La discriminación se ejerce de forma inercial, rutinaria. No sacude, no escandaliza. La vemos como algo natural: el tipo que no deja entrar a un joven a un antro por su “facha”, al hombre al que se aísla por ser portador de VIH, los desplazados de sus comunidades por motivos religiosos, son apenas ejemplos de la usual discriminación.

Leszek Kolakowski decía que “nuestro universo mental... está formado de estereotipos... (Es decir) generalizaciones casi empíricas que surgen espontáneamente y que, una vez afirmadas en nuestra mente, son casi imposibles de cambiar a la luz de las experiencias subsiguientes”. Las mujeres son... Los indígenas son... Los gays son... Los judíos son... Y si a continuación lo que se le ocurre son una serie de adjetivos, está usted generando un estereotipo (bueno o malo es otra cosa). Está convirtiendo grupos humanos masivos y contradictorios, en donde seguramente se encuentra de todo, inteligentes y brutos, audaces y medrosos, trabajadores y flojos, corteses y patanes (y sígale usted), en monolitos simplificados, es decir,

estereotipos. Y cuando esos estereotipos son denigratorios estamos frente a un problema mayor. Porque como afirmaba LK “los estereotipos son indispensables para nuestra seguridad mental... y tienden a perpetuarse sin que la experiencia los descalifique”²⁸. Y escribía algo más: cuando nos enfrentamos a evidencias que contradicen nuestros estereotipos, lo resolvemos por la vía corta de: “bueno, siempre hay excepciones”.

Visto así, a lo mejor la escuela y los medios podrían ayudar al combate de los estereotipos de grandes grupos humanos que por serlo no pueden ser reducidos a un listado de calificativos. Insisto de manera necia: suele haber de todo.

No obstante, el núcleo duro de la discriminación se encuentra no en la diversidad étnica, cultural, religiosa, ideológica, sexual, etc., *per se*, sino que esa se empalma con demasiada frecuencia con una marcada desigualdad económica y social. Y mientras ésta sea el caldo de cultivo en el que nos reproducimos, la diversidad (en teoría venturosa), que coincide con la desigualdad (económica/social), seguirá produciendo el aborrecible fenómeno de la discriminación. La situación de los pueblos indígenas ilustra de manera dramática esa realidad: la diversidad marcada por la desigualdad, empalmada con ella, fundida en un mismo fenómeno se traduce en discriminación, segregación, explotación.

3.6.8 Hacia un pacto social

Dada la deficiente cohesión social que marca a las sociedades de América Latina y México, la democracia tiende a ser débil y aparentemente improductiva por la existencia de un déficit de ciudadanía y un malestar sordo en relación a la misma. La persistencia de un “nosotros” frágil, endeble, no solo construye un inconsistente sentido de pertenencia, sino una valoración negativa de la vida pública, de las instituciones políticas y del sistema democrático. La sociedad se fragmenta, se escinde, y las fidelidades son grupales y enfrentadas.

²⁸ Libertad, fortuna, mentira y traición. Paidós. 2001.

El análisis de la CEPAL en materia de “desigualdad, pobreza, vulnerabilidad y cohesión social” me parece notable. Si bien América Latina logró mejorar las condiciones de vida de franjas muy amplias de la población, lo que se expresa en la reducción del analfabetismo, el incremento de la esperanza de vida, la baja en las tasas de mortalidad infantil, en el mayor acceso al agua potable o a la educación (y se podrían explotar otros indicadores), la otra cara de la moneda no es para nada venturosa: crecimiento económico lento, pobreza masiva y persistente (lo que significa no solo bajos ingresos, sino toda una cadena que retroalimenta un círculo perverso: precaria educación, desnutrición, fenómenos de maternidad adolescente, deserción escolar, ingresos bajos o informalidad, desprotección social, etc.), y desigualdad oceánica (en México el 1 por ciento más rico de la población concentra el 12.5 por ciento del ingreso, mientras el 40 por ciento más pobre solo alcanza el 11.1% del mismo).

Esas realidades que no pueden ni deben esconderse escinden a la sociedad y hacen que millones de personas no puedan hacer realidad el ejercicio de sus derechos. Se trata de ciudadanos incompletos, si asumimos que la ciudadanía es tal precisamente por la apropiación de derechos civiles, políticos y sociales.

La pobreza extrema inhibe y/o dificulta la explotación de los derechos civiles (el ser tratado en términos de igualdad, digamos, por el ministerio público o el policía de la esquina), políticos (la precariedad en la que transcurre la vida de millones de personas dificulta la construcción de su autonomía y las vuelve vulnerables a las redes de intercambio desigual entre políticos y “ciudadanos”), y por supuesto sociales.

Esa desigualdad que se combina con fenómenos de discriminación y exclusión genera percepciones negativas en relación al mundo formalizado, institucional y hacia la propia democracia, a la que se ve no como una forma de gobierno (lo que es) sino como una fórmula incapaz de resolver “los problemas que preocupan a la gente”. Según la CEPAL, en el año 2006, el 55% de los latinoamericanos afirmaban que vivían peor que sus padres, por lo que no debería sorprendernos la percepción negativa mayoritaria que existe en torno a los poderes públicos, los instrumentos de la democracia (partidos,

congresos, políticos), la impartición de justicia e incluso la sensación de segregación como parte de una “comunidad” que discrimina y excluye.

Vale la pena recordar algunos resultados de las encuestas en esta materia. Solo el 35% de los encuestados (2003) dijo estar de acuerdo con la siguiente afirmación: “el sistema judicial castiga a los culpables sin importar quiénes son”. Solo el 24% cree que todos somos iguales ante la ley. Solo el 22% piensa que las otras personas cumplen con la ley. Y en relación a la confianza, los porcentajes hablan por sí mismos. Solo el 20 confía en los partidos, el 26 en el Congreso, el 33 en el Poder Judicial, el 37 en la policía, mientras en la televisión confía el 54 por ciento. Se trata de cifras agregadas para 17 países de América Latina que ilustran la profunda incredulidad en la llamada “esfera de la política”. Y a mayor abundamiento: entre 1996-7 y 2004-5, la satisfacción con la democracia cayó 10 puntos porcentuales, del 62 al 52%.

El escepticismo en los partidos, los congresos y el Poder Judicial y la distancia que se guarda en relación a la democracia (que por fortuna no tiene enfrente una opción que suscite más amplias adhesiones), mucho tiene que ver con la fragmentación social, con el malestar que genera la desigualdad, con la obstrucción de los canales que hacen posible la movilidad social y fomentan la integración.

Todo parece indicar que el fortalecimiento de la democracia pasa por la generación de ciudadanía y que ésta última no aparece por decreto sino que reclama operaciones complejas para hacerla viable. El horizonte entonces debería ser el de un proyecto consciente para fomentar la cohesión social, generar el ejercicio de una ciudadanía plena y por esa vía fortalecer nuestros sistemas democráticos.

Y es desde esa perspectiva donde la propuesta de CEPAL tiene una enorme pertinencia. Se trata de construir un “contrato de cohesión social” “que permita sellar el acuerdo y el compromiso político en torno a ese objetivo y disponer de los recursos económicos, políticos e institucionales que lo hagan viable”. La idea de “contrato”, aunque metafórica, resulta elocuente para subrayar la necesidad de participación de una serie de actores que a través de la negociación y el acuerdo pueden forjar compromisos para aceptar

los mecanismos de integración social y hacer frente a las tendencias disruptivas. Se trataría de pactar una ruta gradual pero progresiva y exigible de apropiación de derechos (y por supuesto de obligaciones), que comprometería al Estado y a la sociedad, y para lo cual se requiere un financiamiento renovado y efectivo “para garantizar un umbral de protección social a todos los miembros de la sociedad”. Esto último se escribe fácil, pero...

3.7 El estancamiento económico, la desigualdad y su secuela.

La falta de crecimiento económico suficiente en las últimas tres décadas es quizá la fuente de desencanto más poderosa. Una economía que no genera los empleos formales suficientes, que no mejora los ingresos y las condiciones de vida material de la mayoría, que produce millones de jóvenes sin lugar en el mercado de trabajo o en los centros de educación superior, en un marco de desigualdades rancias, tiene que generar frustración, desaliento, malestar. A querer o no, los regímenes políticos también son evaluados por la capacidad para atender las necesidades de su población, y por desgracia, el proceso de tránsito democratizador y los primeros años de la democracia han coincidido con un (cuasi) estancamiento económico. Ello además contrasta con el pasado inmediato de México. De 1932 a 1982, largos cincuenta años, la economía del país creció a tasas importantes, y si bien sus frutos nunca fueron repartidos de manera equitativa, de todas formas llegaron a amplias capas de la población. Los hijos tenían la expectativa de vivir mejor que sus padres y un alto porcentaje pudo cumplir esa ilusión. Quizá ese fue uno de los lubricantes del consenso (si se quiere pasivo) con el antiguo régimen autoritario, que si bien coartó libertades, persiguió opositores y casi erradicó el pluralismo, logró una cierta mejoría en las condiciones de vida de millones de personas. El drama mayor de nuestra democracia germinal es que ha coincidido con un largo período de estancamiento económico y su estela de calamidades sociales¹.

El asunto es dramático. Y la información que proporciona Gonzalo Hernández Licona resulta pertinente e inescapable². Es un muy buen punto de partida. Se trata de las cifras producidas por el CONEVAL.

México tiene un ingreso per cápita que se puede situar entre Turquía, Costa Rica y Siria (un poco más arriba) y Colombia, Perú y Sudáfrica (un poco más abajo). En los años 50 del siglo XX, México, Corea del Sur, Japón,

¹ Las notas de este apartado son resultado de la edición de diferentes reseñas a varios libros y no pretenden, ni mucho menos, ser buenas para una discusión entre especialistas. Tratan de ser solo un llamado de atención sobre uno de los flancos más débiles para la reproducción de nuestra incipiente democracia.

² “Crecimiento económico, desigualdad y pobreza en México” en Luis F. Aguilar y Jorge A. Alatorre (Coordinadores). El futuro del Estado social. MAPorrúa. Universidad de Guadalajara. México. 2014. 224 págs.

Hong Kong y Singapur tenían un PIB per cápita similar. Sesenta años después, “en Singapur y Hong Kong una familia promedio percibe casi cuatro veces más ingresos que una mexicana, y en Corea del Sur la diferencia es casi el triple”.

La explicación de ese “rezago” es el muy diferente crecimiento económico. “Mientras que en 62 años el crecimiento promedio del PIB per cápita en México fue de 2.0 por ciento, éste alcanzó 5.5, 4.4 y 4.5 por ciento en Corea del Sur, Singapur y Hong Kong”. Y en los últimos treinta años, de 1982 en adelante, “el crecimiento económico –de nuestro país- fue prácticamente nulo”. Lo que resulta más disruptivo porque cada año se incorporan cientos de miles de personas al mercado laboral en donde no encuentran un trabajo formal. “Se estima que de 1996 a 2010 el promedio anual de empleos formales generados fue solo de 361 mil”, mientras que se incorporaban entre 1.1 y 1.2 millones de personas cada año. Sobra decir por qué la informalidad creció de manera multiplicada y expansiva.

Se trata de un desperdicio grave del llamado bono demográfico que de manera tan clara explica Manuel Ordorica³. Dicho bono consiste en que en los años que corren y hasta el año 2030, el país contará con muchas más personas en edades activas que inactivas, es decir, que la proporción de hombres y mujeres en edad de trabajar será mucho mayor que la de dependientes económicos. Según las cifras de Ordorica por cada 100 personas activas –entre 15 y 65 años-, menos de 50 en edades inactivas –de menos de 15 y más de 65 años-. Pero esa oportunidad se nos está desvaneciendo en las manos y en el futuro aparece una realidad compleja: una proporción menor de personas en edades activas que inactivas, o para decirlo de manera más contundente, un mundo de viejos pobres sin su correlato de jóvenes trabajadores.

Vuelvo al texto de Hernández Licona. Pero el crecimiento precario o estancamiento de la economía es aún más preocupante dada la añeja desigualdad que tiñe nuestras relaciones sociales. Ya sabemos que somos más desiguales que Suecia o Estados Unidos, pero también resultan menos

³ “La población en México en el siglo XXI”, en Ibid.

desiguales que México, Ucrania, Etiopía, Vietnam, Nigeria o Kenia. En 2010, mientras el 10 por ciento de los hogares más pobres recibían solo el 1.8 por ciento del ingreso total, el 10 por ciento de las familias más ricas recibía el 34 por ciento del mismo. Y esa desigualdad parece inamovible a lo largo de los años. Así, estancamiento económico y desigualdades se anudan generando una situación que genera malestar y distancia crítica hacia la política.

Repito: el sello más longevo, permanente y fundamental que marca a la sociedad mexicana y le da su textura es el de la desigualdad. Una desigualdad tan abismal que difícilmente se puede hablar –como ya apuntábamos- de una sociedad medianamente integrada. Por el contrario, México es habitado por clases, grupos y pandillas que carecen de mecanismos de identificación entre ellos, porque viven escindidos unos de otros por las oceánicas desigualdades.

Recientemente Fernando Escalante reseñó un libro (Richard Wilkinson y Kate Pickett, Desigualdad: un análisis de la infelicidad colectiva), “cuya conclusión básica se puede resumir en una frase: la vida es peor para todos, ricos y pobres, en las sociedades más desiguales”. Los autores encontraron una “correlación fortísima...entre la desigualdad y una serie de patologías sociales”. “Las sociedades más desiguales tienden a tener mayor incidencia de obesidad, más embarazos adolescentes, más delitos violentos, más población en reclusión, más drogadicción, más problemas de salud mental, menor movilidad social, menor esperanza de vida, peor desempeño educativo”. El estudio trataba de los 20 países más desarrollados del planeta y Escalante se pregunta, y con razón, “¿cómo nos iría a nosotros?”. Porque cuando hablamos de desigualdad estamos hablando de la calidad de la convivencia social⁴.

Desde el mundo prehispánico, pasando por la Colonia, el siglo XIX y XX y hasta nuestros días (salvo algunos breves períodos) la desigualdad ofrece la impresión de ser imbatible. Quizá una de las claves explicativas esté en la fórmula diferente en que el mal llamado Nuevo Mundo entró en contacto con el también mal llamado Viejo Mundo. Mientras al norte de lo que hoy es México se produjo un movimiento de colonización, en nuestras tierras fueron conquistadores los que establecieron el nexo entre los dos continentes.

⁴ La Razón. 12 de marzo de 2011.

Mientras en lo que sería Estados Unidos los colonos están “dispuestos a vivir y trabajar en los nuevos territorios”, los soldados-conquistadores, “no llegan de la España más avanzada y moderna...sino de la más atrasada: Extremadura y Castilla... pensando, desde el principio, en el viaje de regreso y ya con la fortuna hecha”. Luego “se repartieron el territorio en grandes porciones, y les fue preciso buscar quienes las trabajasen por ellos...”⁵

Una sociedad desigual se sobrepuso a otra que también lo era. Pero las “marcas de origen” son eso y no destinos inmodificables (por lo menos en teoría).

De 1940 a 1982 el país vivió un espectacular crecimiento económico y una estabilidad política envidiable si se le compara con lo que sucedió en no pocos países de América Latina, sacudidos por recurrentes golpes militares. Escribe Carlos Tello: “La situación de todas las clases sociales tendió a mejorar, a pesar de que las desigualdades continuaban”. Y en efecto. Son años de expansión de la economía, a la que luego de 1954 se sumó una “relativa estabilidad de precios” y que logró que el PIB por persona creciera al 3% anual en términos reales durante casi cinco décadas (1933-1982). Los hijos tendían a vivir –en términos materiales- mejor que los padres.

Tello ilustra los esfuerzos que se desarrollan también por construir una mayor equidad en México en aquellos años. El Seguro Social, el ISSSTE, la expansión de la matrícula educativa, la creación del INFONAVIT, CONASUPO, el Programa Integral de Desarrollo Rural (Pider), COPLAMAR, la Comisión Nacional de Zonas Áridas, etc., tienen una clara orientación: intentan expandir el usufructo de los derechos a la salud, educación y vivienda, al tiempo que se combaten las expresiones más extremas de pobreza. No obstante, Carlos Tello concluye que “al final de cuentas, la secular desigualdad” no pudo ser eliminada⁶. Ello es cierto, aunque sería necesario preguntarnos que hubiese sucedido sin la creación de las instituciones y programas enunciados y si el crecimiento económico no

⁵ Carlos Tello. Sobre la desigualdad en México. Facultad de Economía. UNAM. 2010. 366 pp.

⁶ Ibid. P. 211.

hubiese fomentado el mejoramiento en la situación “de todas las clases sociales”.

De 1982 a la fecha, se sabe, la economía no crece o no crece con suficiencia. La llamada crisis de la deuda que estalló en aquel año, puso en evidencia las debilidades de nuestra economía y fue conjurada con el manual en boga. Vale la pena preguntarse, qué tanto la primera respuesta estuvo marcada por la ideología y qué tanto por la necesidad. Pero a partir de entonces se implantó un recetario que incluyó la redimensión del Estado (progresiva eliminación del déficit público; venta, transferencia o cierre de empresas públicas, desregulación de diversas actividades económicas, etc.), la apertura al exterior y una nueva política monetaria y financiera que incluyó la desregulación de los servicios de la banca, su apertura al capital externo, la eliminación de buena parte de la banca de desarrollo y el otorgamiento de la autonomía al Banco de México.

Junto al no crecimiento hemos vivido “un aumento sostenido en la concentración del ingreso”, un crecimiento del empleo informal, un déficit permanente de empleos formales y millones de mexicanos colocados en el nivel de pobreza extrema.

De tal suerte que si la estrategia económica no está dando resultados y los beneficios en términos de cohesión social son (casi) inexistentes, parece necesario repensar la ruta por la cual se enfila el país. En ese sentido, Rolando Cordera Campos⁷ hace un llamado a repensar el papel del Estado -hoy, una “institución anémica, incapaz de actuar como elemento regulador del conflicto social y redistribuidor de la riqueza y el ingreso”, como uno de los desenlaces de la “revolución neoliberal”-, para convertirlo en palanca de desarrollo y redistribución social.

Cordera recupera la historia de ese Estado que pudo, de los años treinta hasta los primeros ochenta, fomentar el crecimiento económico y fórmulas de inclusión social, sobre todo a la luz de la “historia negra” que se construyó para diseñar el nuevo paradigma. Pero sobre todo –insiste– en retomar el mandato constitucional que pone en pie un Estado social de derechos que topa

⁷ “El Estado social en México: debilidades y viabilidades”, en Luis F. Aguilar... Op. Cit.

con sus propias capacidades disminuidas para intervenir y sobre todo con lo que ha sido una falla estructural añeja: la debilidad fiscal del propio Estado.

En esa dirección resulta más que sugerente lo que escribe Horacio Enrique Sobarzo⁸ que invita a una discusión para lograr no solo una mayor captación de recursos que fortalezcan las finanzas públicas, sino que además tenga un impacto redistributivo dadas las abismales desigualdades que cruzan a nuestro país.

El autor parte de reconocer la realidad en la materia: la recaudación tributaria se ha mantenido prácticamente estancada en las últimas tres décadas y alrededor de un tercio de los ingresos federales provienen de las exportaciones petroleras. Por ello, traza algunas ideas que podrían redefinir la política fiscal y de gasto público. (Me) llama la atención una propuesta en particular: “una reforma fiscal que financie un sistema de seguridad social universal”, lo cual tendría efectos más que nobles en términos de equidad y además “estos ingresos adicionales no estarían supeditados a las inercias históricas”.

Si mal no entiendo se trataría de una política específica tendiente a construir uno de los pilares de toda sociedad que se precie de atender los derechos fundamentales con un esfuerzo tributario destinado a una finalidad estratégica. Sería además un intento por romper un opresivo círculo vicioso, porque dice Sobarzo: “los países con grandes desigualdades obstaculizan la capacidad para recaudar, lo que con frecuencia se traduce en gobiernos más pequeños con menor capacidad para incidir en una mejor distribución del ingreso”.

Es una reforma que sin embargo topa no solo con intereses fuertemente enquistados en los propios circuitos de la política y la economía, sino además con la exigencia –y en ocasiones coartada- de que es imprescindible primero limpiar al gasto público de corrupciones e ineficiencias. Y en efecto, en ese terreno, como en muchos otros, se tendrá que actuar atendiendo dos flancos de

⁸ “Posibilidades de reforma fiscal en países en desarrollo”, en Luis F. Aguilar...Op. Cit.

una misma moneda: la recaudación que debe ser progresiva y el gasto – transparente- que debe servir para atemperar por lo menos las inequidades sociales.

Tenemos (creo) la obligación moral y política de pensar en un rumbo nuevo para el país. Una ruta que permita combinar los dos grandes valores que puso en acto la modernidad: igualdad y libertad. Porque ya sabemos o deberíamos saber, que optar por uno solo de ellos conduce a extremos indeseables: sociedades parecidas a campos de concentración o sociedades donde unos cuantos concentran el bienestar y la riqueza.

México vive una situación tensa, cargada de preocupantes presagios y un rosario de crisis combinadas. Es imprescindible delinear un futuro incluyente, que genere crecimiento económico, cohesión social y una esperanza compartida.

Hace treinta y cuatro años, en 1981, Rolando Cordera y Carlos Tello publicaron La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo⁹. De inmediato el libro se convirtió en un referente obligado del debate político y académico. Entre dos grandes opciones polares se definiría el futuro del país y ambas eran sustentadas por constelaciones políticas en tensión. Era la tesis fundamental de los autores.

Han pasado más de treinta años. México, en muchos aspectos, es otro. En 1981 era más rural, con una proporción de niños mucho mayor; sin duda, más autoritario, pero su historia reciente ostentaba un crecimiento económico importante, sostenido a lo largo de casi 50 años. Hoy, el campo ha perdido peso específico, los jóvenes se han multiplicado porcentualmente, somos un país que logró construir una germinal democracia, pero nuestro pasado reciente –precisamente el de los últimos treinta años- está marcado por un crecimiento económico magro, incapaz de hacer frente a las agudas necesidades que modelan al país.

⁹ Editorial, Siglo XXI. México.

A la nueva edición de La disputa..., los autores decidieron agregar un prólogo que es una especie de reflexión sobre lo que México ha vivido en las últimas décadas y un corte de caja con sus propias reflexiones originales. Me referiré a él.

En 1981, Cordera y Tello escribieron que en México se encontraban en disputa dos grandes horizontes conceptuales y políticos: el neoliberal y el nacionalista. El primero apostaba, en lo fundamental, por el mercado. El segundo por la “mano visible del Estado”. Ninguno de los dos podría escapar del proceso de globalización, pero los acentos de ambos eran marcadamente diferentes: los neoliberales se inclinaban “por una acelerada integración con la sociedad norteamericana y el libre operar de las llamadas fuerzas del mercado, el nacionalista postulaba la necesidad de realizar un vasto programa de reformas económicas y sociales, para lograr... una efectiva integración económica nacional, una disminución sustancial de la desigualdad y la marginalidad prevalecientes”. Si bien esperaban una “combinatoria” de ambos, que estaría marcada por la lucha política y el nuevo contexto internacional, no es exagerado decir ahora que la balanza se inclinó con fuerza hacia el polo neoliberal.

El viraje de la política en ese terreno es patente. Y vale la pena intentar responder a la pregunta ¿por qué y cómo sucedió? Ayudado por el propio prólogo, tres fenómenos pueden ayudarnos a responder.

a) Un cambio marcado en la correlación de fuerzas. De la insurgencia sindical de los años setenta pasamos a una especie de política defensiva de los sindicatos (más preocupados por proteger lo ya adquirido, lo propio, que por lo que sucede en su entorno); de la movilización y organización productiva en el campo transitamos a la fragmentación y a la “crisis de sus formas productivas”; mientras la voz y la organización de los empresarios crecían, se afinaban. Su poder económico y político se encuentra hoy más concentrado que en el pasado. Ciertamente hoy tenemos una sociedad civil más alerta y activa, pero la misma sigue siendo precaria, fragmentada, pero sobre todo marcadamente desigual, y los intereses de los más fuertes suelen gravitar con mayor ímpetu que los del archipiélago de organizaciones civiles.

b) Al estallar la crisis de la deuda externa en 1982, se llevó a cabo lo que los autores llaman “un ajuste convencional” con las recetas hegemónicas de entonces. Las que ostentaban los organismos financieros internacionales. Se trata de una respuesta a una auténtica crisis, que se esperaba transitoria, para poder retomar la ruta del crecimiento. Fue más fruto de la necesidad que de la virtud y quizá en un primer momento no estuvo tanto marcada por la ideología sino por la necesidad ineludible, como la fraseó el entonces presidente De la Madrid, “de que el país no se nos fuera entre las manos”.

c) Por la hegemonía de una ideología que no sólo en México, sino en el mundo, se abrió paso en la inmensa mayoría de los países occidentales (y no sólo en ellos), durante la década de los ochenta. La vieja y pertinente idea –de cuño socialdemócrata- que los Estados debían ser responsables de crear una sociedad integrada, cuyas desigualdades no fueran tan marcadas, con un piso de asistencia pública en los terrenos fundamentales de la vida (educación, salud, vivienda, transporte), que acabó desembocando en los llamados Estados de bienestar; fue sustituida por una nueva visión que proclamó que en el Estado no se encontraban las soluciones sino los problemas y que el mercado y su supuesta autorregulación, eran el mejor instrumento para crecer.

Así, una nueva correlación de fuerzas en la vida pública, las necesidades impuestas por la crisis y la hegemonía de una visión del mundo anti estatal y pro mercado, pueden quizá explicar el viraje de los últimos treinta años.

¿Pero cuáles son los resultados de tal cambio? Vale la pena asomarse a algunos de los resultados que la economía nos trajo en las últimas tres décadas. Cito a los autores que destacan algunos claros y oscuros: “Entre 1934 y 1981, el PIB por persona creció a un ritmo anual de más de 3% en términos reales. Hoy día, ya van más de 25 años en los que, en promedio, el crecimiento anual del PIB por persona es inferior a 0.5% en términos reales.... Hace treinta años, el ritmo de crecimiento de los precios... era relativamente acelerado y ahora, en los últimos 10 años, se ha logrado cierta estabilidad de precios. Hace treinta años crecía de manera acelerada la formación de capital y ahora su crecimiento se ha reducido significativamente. La participación del Estado en la economía era entonces considerable y ahora no lo es. Las finanzas públicas estaban desequilibradas y era creciente el déficit público.

Ahora no lo están y el déficit es prácticamente cero... El comercio con el exterior desempeña un importante y trascendental papel...y hace treinta años ese no era el caso... Las exportaciones se han multiplicado... y el petróleo ha perdido su importancia decisiva para el equilibrio externo... El país está hoy más integrado a los Estados Unidos en el intercambio de bienes y servicios, en los movimientos de capital, en los movimientos de las personas y en lo político”. Es decir, Cordera y Tello intentan realizar un análisis ponderado, colocando en los platos de la balanza los haberes y los déficits. Pero son la falta de crecimiento económico y la persistencia de las desigualdades los rasgos más sobresalientes que marcan nuestra convivencia.

Porque siguiendo a J.K. Galbraith, los autores detectan y analizan una auténtica “revolución de los ricos” que cruzó las fronteras y de la que no escapó nuestro país. Así, “el 1% de la población de Estados Unidos aumentó su control sobre la riqueza: de 22% que tenía en 1975 llegó a casi 40% a principios del siglo XXI... Y algo similar sucedió en Canadá y en el reino Unido”. Las cifras sobre México se pueden encontrar en el libro de Carlos Tello. Sobre la desigualdad en México.

Las llamadas reformas estructurales no han logrado ni reactivar el crecimiento ni abatir las desigualdades, dos de los objetivos fundamentales sin los cuales México seguirá estancado. Las privatizaciones de empresas públicas, la reducción del gasto público, la desregulación de distintas actividades, la apertura externa, no han podido reencontrar “la senda perdida del crecimiento”.

No se trata –como parece estar en boga- de plantear si el Estado de bienestar es viable y puede ser sustentable, sino de armar las políticas que lo hagan viable y sustentable; de lo contrario, el único futuro a la vista es el del triunfo de los más fuertes, es decir, un mundo cada vez más polarizado, escindido, torcido. Quizá nunca como hoy tenemos la necesidad de tender puentes entre la ética y la política, para poder trazar horizontes incluyentes, un deber ser orientador, y programas capaces de hacer realidad objetivos satisfactorios para todos.

No será pues el libre correr del mercado el que sea capaz de atender los graves problemas que marcan al país. Como apuntan Cordera y Tello: “Sin un

Estado decidido a modular el cambio, por él mismo desatado, con el propósito de globalizar a la nación y modernizarla, lo que se tiene es un Estado más débil que antes, sin capacidad fiscal y sin credibilidad política suficiente”.

De ahí la necesidad de marchar rumbo a una tercera reforma, la “reforma social del Estado”, sin la cual es de preverse la fragmentación del país, el crecimiento del descontento y la erosión de la incipiente democracia. Afirman los autores: ahí se encuentra la nueva disputa por el porvenir de México. Porque la necesidad de un crecimiento económico sostenido, que genere empleos, abata la pobreza, disminuya las inequidades, deben ser los objetivos centrales de una política que subordine los medios a los fines, para lo cual es imprescindible “volver a lo social”.

Como insistía Tony Judt, existe “la urgencia de una vuelta a la conversación pública imbuida de ética”¹⁰, es decir, la necesidad de colocar en el centro del debate público el tipo de convivencia social a la que aspiramos. Porque no serán el mercado, la desregulación, el Estado débil, la libertad sin cortapisas, los instrumentos que puedan construirla. Se requiere que desde el Estado y la sociedad, desde los partidos y las agrupaciones civiles, desde los medios y la academia, se coloquen el crecimiento económico y “la cuestión social” en el centro de la deliberación pública, como ayer se colocó la aspiración democrática.

Y no será fácil. Porque si en torno a la democracia coincidieron izquierdas y derechas, gobiernos y partidos, periodistas y académicos, organizaciones no gubernamentales y cúpulas empresariales; en relación a la equidad social, intereses económicos muy asentados, recetas universales en boga, la estructura de privilegios vigente y la añeja insensibilidad social en la materia, hacen mucho más difícil –no imposible- forjar una amplia convergencia en torno a lo que debería ser el ABC de la vida pública: el afán de construir en y para la democracia una sociedad en crecimiento pero cohesionada, equitativa, justa.

3.8 La corrupción y la impunidad

3.8.1 ¿Alemanismo a destiempo?

¹⁰ Algo va mal. Taurus. México. 2010.

El 1 de diciembre de 1946 el licenciado Miguel Alemán Valdés asumió la Presidencia de la República. En este caso lo de licenciado no era ni es anodino. Fue el primer presidente de extracción civil luego de la Revolución; todos sus antecesores habían sido militares. Egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia encarna el capítulo en el cual la Revolución se baja del caballo y se sube al Cadillac. Se abrió una nueva época para el país.

Se trataba de modernizar. Ese era el conjuro, la invocación. Y en efecto, crece la industria, se multiplica la producción agrícola. Se acrecienta la inversión pública. Se desarrolla “la infraestructura eléctrica, energética, de comunicaciones y transportes”. Se trata de un momento estelar de la política de sustitución de importaciones que genera –sobre todo- una industria para el mercado nacional. Se impulsa el turismo, la construcción de carreteras, aeropuertos. México empieza a ser un país más urbano que rural. Se crean los primeros multifamiliares y las colonias residenciales, aparecen los grandes almacenes, se construye Ciudad Universitaria y el Auditorio Nacional.¹¹

De 1947 a 1952 el Producto Interno Bruto creció a un promedio anual del 5.8 por ciento y el PIB por persona a 3. “El gasto público se orientó de manera creciente al fomento económico (del 45.8 por ciento en 1947 al 56.9 en 1952). “El papel del Estado como inversionista quedó claramente establecido y los recursos se destinaron a infraestructura básica (agua, fomento agropecuario, energéticos, comunicaciones, transportes), infraestructura social (servicios educativos y de atención a la salud) y actividades estratégicas (acero, fertilizantes, papel, abasto de bienes de consumo básico)”. Son años centrales del llamado Milagro Mexicano una etapa de crecimiento económico importante y sostenido¹².

Es un México anterior a la televisión. (El 1 de septiembre de 1950 se trasmite por tv y por primera vez el informe de gobierno del Presidente). Como expresión cultural el cine despegó. Si en 1947 se producen 57 películas, un año después ya son 81, y los siguientes cuatro años más de cien en cada

¹¹ Enrique Krauze. La presidencia imperial. Tusquets. México.

¹² Carlos Tello. Estado y desarrollo económico. México 1920-2006. UNAM.

uno.¹³ Es la “época de oro”. Y sus temas cambian. Emilio García Riera lo detecta con precisión: “De la hacienda al cabaret”, del mundo rural al urbano. Nosotros los pobres, Ustedes los ricos y Pepe el toro de Ismael Rodríguez y Los Olvidados de Luis Buñuel, transcurren en la ciudad. Son los pobres nobles y solidarios en un caso y crueles e insensibles en el otro, pero moviéndose en un nuevo hábitat: la gran ciudad. El escenario del futuro que ya es presente para millones.

Son también los primeros años de la Guerra Fría, del alineamiento por las buenas o por las malas del movimiento sindical (el golpe al sindicato petrolero es emblemático), de una precaria oposición partidista, del acercamiento a los Estados Unidos (Truman es el primer presidente de aquel país que visita México -1947- y Alemán viajó a Washington), además del monolitismo político, de la subordinación de la prensa, de la intolerancia hacia aquellos que se colocan fuera de la gran coalición que representaba la “familia revolucionaria”.

El crecimiento económico se logró con el despliegue de grandes negocios desde el poder político, con asociaciones entre funcionarios y empresarios, con facilidades para enriquecerse en poco tiempo. El gobierno otorgaba concesiones, se diseñaban y ponían en práctica grandes proyectos de desarrollo en forma mancomunada, la administración era una fábrica eficiente de nuevos ricos; política y negocios se fundieron y confundieron.

¿Se pretendió o pretende ahora repetir el ímpetu transformador de la gestión alemanista? ¿Alguien cree posible reeditar el modelito? ¿Se olvidó que hoy existe una prensa con muchos mayores grados de libertad, que hay normas para las licitaciones estatales, que está presente una opinión pública más sensible a los actos de corrupción, que hay una ley que permite el acceso a la información pública e instituciones que tutelan ese derecho, que en el escenario se encuentran instalados partidos fuertes, distintos al oficial, que las redes sociales no dejan “pasar una”?, en una palabra que el poder político se

¹³IMCINE. Anuario Estadístico del cine mexicano 2013. México. 2014.

encuentra acotado quizá como nunca antes. O para decirlo de otra manera: que las condiciones que permitieron aquella gestión no están más entre nosotros.

3.8.2 Desconfianza

Esa nueva situación es la que hace más agresiva, corrosiva e inaceptable a la corrupción. Una ola de desconfianza estalló con los escándalos de las residencias de la esposa del Presidente de la República y el secretario de Hacienda y día a día los diarios, revistas, estaciones de radio y televisión informan de reales o presuntos actos de corrupción que no hacen más que subrayar la incredulidad en la política y los políticos.

Por ello una densa niebla impide ver con claridad. Como cuando la lluvia, sucia de polvo, empaña el parabrisas del auto. La niebla de la desconfianza.

La confianza es una construcción social. No se le puede decretar, no brota de la noche a la mañana, no es una aparición ni un acto de magia. Suele ser el producto de un complejo proceso. De una ruta en la cual los que aspiran a ser merecedores de la confianza demuestran a los dadores de la misma que en efecto la merecen. Se trata además de una edificación quebradiza y eventualmente volátil. Un largo período de construcción puede ser dinamitado de manera súbita por un acontecimiento, una mala decisión, un traspie o una descarada triquiñuela.

Entre nosotros, además, es mucho más sencillo fomentar desconfianza que confianza. La primera es más frecuente, se encuentra cómodamente instalada. La segunda requiere trascender un sentido común no solo arraigado sino que encuentra buenos nutrientes todos los días.

Además la confianza/desconfianza no es un bloque. No solo hay personas que confían en X mientras otras no, sino que además existen grados: desde los crédulos irredentos que no verán moverse sus convicciones ante ninguna evidencia hasta los descreídos radicales que actuarán de la misma

manera solo que en sentido contrario, pasando por una compleja gama de grises.

Las notas anteriores quizá no sean necesarias pero dado lo elusivo del tema a lo mejor no hacen daño. La expansión acelerada de la incredulidad en relación no solo al gobierno sino a las instituciones estatales y los partidos se encuentra entre nosotros. Una desconfianza que afecta a todo el sistema nervioso de comunicación política. Y creo que hoy sus nutrientes fundamentales tienen que ver con dos áreas centrales de nuestra contrahecha convivencia social: a) la violación extendida a los derechos humanos y b) la corrupción engarzada con la impunidad.

Los trágicos sucesos de Iguala y Tlatlaya son dos muestras de la inversión de los valores que deben modular la conducta de las instituciones estatales. En el primer caso policías municipales entregaron a una banda delincencial a los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa que fueron sacrificados. En el segundo se cometieron ejecuciones extrajudiciales. Así, las llamadas fuerzas del orden distorsionaron su función hasta extremos de terror. La presunción además de que no se trata de episodios aislados ha generado una corriente de desazón y recelo progresiva. Esto lo abordaremos en el siguiente apartado.

La documentación de actos de corrupción que al final quedan impunes es otro alimento notable de la desconfianza. No sé si la corrupción hoy sea mayor que en el pasado, lo que si puede documentarse es que hoy existe una mayor visibilidad pública de la misma y mucho menos tolerancia hacia ella. Medios de comunicación, organizaciones civiles, partidos adversarios, documentan, como no sucedía (digamos) hace 25 años, lo que antes transcurría con cierta opacidad, y franjas cada vez más grandes de ciudadanos no quieren ni pueden contemporizar con la corrupción.

Es preciso emprender un complejo y quizá no tan breve camino para construir confianza. Y el reto no es sencillo. Hay que trascender la aparente insensibilidad ante el problema que se reproduce en los pasillos y salas del poder público. Enclaustrados en una especie de burbuja que los separa y

blinda de las pulsiones que recorren buena parte de la sociedad, quienes los habitan no parecen haber dimensionado la profundidad de la crisis de credibilidad en la que viven. Hay además que diseñar auténticas políticas que pongan en el centro la necesidad de garantizar para todos la vigencia y respeto a los derechos humanos, lo que supone asumir que se requieren reformas mayores en todos los eslabones de la cadena de impartición de justicia, y también diseñar mecanismos para cerrarle el paso a la corrupción que todo lo corroe. Las movilizaciones sociales deberían ser el acicate para esas operaciones y la política –esa noción hoy desgastada- es desde donde eventualmente se puede revertir la oceánica suspicacia.

3.9 La violencia.

Y si a lo anterior sumamos la espiral de violencia que en los últimos años ha sacudido al país, a lo mejor el cuadro puede completarse. No citaré las cifras de asesinatos, secuestros, robos, agresiones, etc. que han ensombrecido la convivencia social. Cientos de miles han sido víctimas directas o indirectas de la delincuencia. Pero incluso quienes no han sufrido de manera franca los estragos de la violencia, viven bajo la sombra del temor, la incertidumbre, la zozobra. El clima de violencia desatada y su secuela crean un ambiente de desconfianza mutua y produce un descrédito de las autoridades inmenso.

El secuestro y asesinato de 43 normalistas en Iguala fue la cúspide de una espiral de violencia que parece retroalimentarse sin fin. Y lo más dramático fue constatar que no son los únicos, puesto que en las primeras fosas los cadáveres encontrados resultaron de otras víctimas. Las espeluznantes noticias develaron, por un lado, la connivencia de autoridades y policías con bandas delincuenciales y, por el otro, una violencia que parece no tener lógica alguna. El estado en que se encontraron los cuerpos calcinados es un ejemplo macabro de crímenes con altas dosis de delirio y sadismo.

En los últimos años, las bandas delincuenciales no solo han cobrado su cuota de muertos, desaparecidos, heridos, familias fracturadas, sino que han trastocado la convivencia en zonas enteras del país y han penetrado –las evidencias son lacerantes- los pasillos y oficinas de los gobiernos y administraciones. No son una sombra inclemente solo para alguna o algunas

poblaciones o partido político, sino una amenaza para todo el edificio estatal y la reproducción de la vida civil. La necesaria respuesta estatal a esa violencia, por desgracia, no siempre se ha ajustado a la ley y al respecto a los derechos humanos, lo que tiende a desatar dinámicas de venganza y crispación que acaban conformando un círculo infernal.

El asunto se complica porque no en todos los casos existe una clara línea que delimite los campos. Las policías, ministerios públicos, jueces y jefes y custodios de los reclusorios, en no pocas ocasiones sostienen fórmulas de colaboración (por conveniencia o por miedo o ambas) con el crimen organizado. De tal suerte que el combate a la delincuencia está obligado a darse en dos frentes: de cara a los criminales y al mismo tiempo en la cadena de instituciones estatales que están diseñadas para perseguirlo.

Además las cosas siempre pueden ir a peor. “Tocó fondo” es la expresión coloquial de un deseo, de una ilusión; pero todos sabemos –o lo deberíamos saber- que ese fondo no existe. Las respuestas violentas que surgen desde organizaciones y movimientos diversos no hacen más que incrementar la espiral. El hecho de que se estén convirtiendo en parte del paisaje, que se vuelvan recurrentes, solo presagia que la dinámica destructiva puede ser aún más intensa.

Como una ola expansiva la violencia se ha instalado entre nosotros y está sacudiendo los cimientos de la contrahecha o precaria convivencia. (Casi) nadie la debería festejar ni convertir en elemento de apuestas cortoplacistas porque no existe disolvente más efectivo de las relaciones sociales que la violencia. Su presencia y multiplicación inyecta dosis crecientes de muertos, desaparecidos, mutilados, destrucción de patrimonios y por supuesto de angustia, resentimiento, ganas de venganza. Un círculo destructivo que todo lo corroe.

3.9.1 Tipos de violencia

Por lo menos hay 5 tipos de violencia.

- A) Leo: “Javier Edén Martínez García, de 27 años de edad, fue detenido porque presuntamente mató a su hijastra de 8 años de edad, porque no dejaba de llorar”¹⁴.
- B) “Tres personas fueron asesinadas ayer en el municipio de Teloloapan, Guerrero, por presuntos miembros del crimen organizado”¹⁵.
- C) Todo parece indicar que en Tlatlaya 15 civiles fueron asesinados por integrantes del ejército. No en un enfrentamiento –como al inicio se dijo- sino ejecutados después del enfrentamiento.
- D) Los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos fueron secuestrados por policías y entregados a una banda delincuencia.
- E) El 13 de octubre de 2014 el Palacio de Gobierno de Guerrero fue incendiado por manifestantes en respuesta al secuestro de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Hay de violencia a violencia diría Perogrullo...y en efecto. No toda tiene las mismas derivaciones.

Las fórmulas violentas para “resolver” problemas interpersonales (caso A) se hallan más que arraigadas pero da la impresión que se encuentran a la alza en medio de la espiral criminal que azota al país. El número de reportes que aparecen en la prensa sobre ajustes de cuentas por motivos baladíes sería espeluznante si no estuviéramos relativamente acostumbrados. Es la forma más primitiva de “solventar” los conflictos o tensiones. Sea “en sus cinco sentidos” o fuera de sí, el criminal o el violento cree ejercer justicia por su propia mano y lo único que produce es desolación y desgracia. Es, sin embargo, una violencia acotada al mundo privado.

El llamado crimen organizado ha desatado la violencia como nunca antes (B). Empoderado, controla zonas del país, impone su ley, chantajea y cumple con sus amenazas. Sea en su confrontación mutua, con efectivos del

¹⁴ Reforma 19 octubre de 2014

¹⁵ Ibid.

Estado o contra particulares, las bandas han llegado a tales grados de sevicia que cuesta trabajo entender –en ocasiones- su lógica. Es la violencia que se encuentra en el ADN de la delincuencia. Es la violencia criminal inaceptable y contra ella existe un consenso amplio.

En su combate a las bandas criminales, las agencias del Estado no siempre cumplen con la obligación de actuar conforme a la ley y sus excesos (C), violatorios de derechos humanos, siembran terror y alimentan la violencia. Esa no puede equipararse a las anteriores, resulta más preocupante, no solo porque se supone que los agentes estatales no deben mimetizarse a los usos y costumbres de los maleantes, sino porque acaba por degradar a las propias instituciones. Porque una cosa es utilizar la fuerza legítima del Estado y otra, muy distinta, la violencia sin ley.

La connivencia, en algunos casos, de autoridades y criminales (D), sobra decir, no solo desvirtúa de manera radical la función de las primeras, sino que convierte a los “guardianes del orden” en una banda delincencial más, con lo que la espiral de violencia, miedo e incertidumbre se multiplica de manera delirante. Es la violencia más temible y destructiva. No solo la confianza vuela por los aires, sino que la parálisis y el miedo se apoderan del indefenso mundo civil.

Las manifestaciones violentas de organizaciones y movimientos sociales los adultera, los aísla y tiene efectos políticos contraproducentes, pero además los convierte también en delincuenciales (E), alimentando la falsa sensación de que todo se vale. En este terreno –el más pantanoso porque no faltan voces que los toleran e incluso exaltan como una respuesta a C y D- más valdría la pena deslindar entre la explicación y la justificación. Porque así como en (A), a lo mejor la biografía, la situación o la neurosis del asesino puede explicar su conducta pero nunca justificarla, de igual manera la condición precaria de los estudiantes o las afrentas de las que han sido víctimas, pueden quizá explicar su conducta pero de ninguna manera justificarla.

Hay demasiada violencia sobre el terreno. Los presagios son siniestros. La situación demanda responsabilidad a todos.

3.9.2 Las movilizaciones.

Las movilizaciones pacíficas, los actos para multiplicar el eco de indignación y asombro, la catarata de artículos, los mensajes reiterados en las redes -por los acontecimientos de Iguala en los cuales 6 personas fueron asesinadas y 43 normalistas secuestrados por la policía y entregados a una banda criminal-, resultaron síntomas de vitalidad y entereza de franjas más que relevantes de la sociedad. Ante la brutalidad y la insania, ante la complicidad entre autoridades y criminales, las voces que clamaron y reclamaron justicia y la aparición de los jóvenes estudiantes fueron una corriente de aliento y esperanza. No hubo resignación, menos parálisis. Sino una ola potente de indignación y rabia que demandó el esclarecimiento de los hechos y sanción a los responsables.

Esa enérgica movilización no estaba dispuesta a contemporizar con crímenes incalificables, no quería ni podía ver de manera impasible las muestras claras de complicidad entre gobernantes y delincuentes, y demandaba una convivencia civilizada cuyo basamento no puede ser otro que el de la vigencia irrestricta y para todos de los derechos humanos. Ese piso fracturado no puede sino deteriorar más nuestra coexistencia de por sí tensa y cargada de resentimientos.

Las manifestaciones violentas, sin embargo, amparadas en esa misma ola de indignación, pueden coadyuvar a descomponer aún más el escenario. No solo porque suponen -y ya es mucho decir- destrucción y desasosiego, sino porque erosionan el gran consenso que existe en relación a los temas centrales: castigo a los culpables y búsqueda de una convivencia asentada en el respeto absoluto a los derechos humanos.

3.9.3 El Estado

El país transita por una situación crítica y no ayuda a la comprensión de lo que estamos viviendo hacer referencia en bloque a una entidad tan abarcadora y compleja como lo es el Estado. Porque el mismo es hoy una constelación de instituciones –ciertamente jerárquicas, especializadas y por ello con diferentes grados de responsabilidad- que se encuentra habitado por disímiles y en ocasiones enfrentadas fuerzas y corrientes políticas. No se trata de un bloque, menos de un monolito y mucho menos de una estructura ordenada como si fuera una formación militar. Es, gracias al impacto del pluralismo, un laberinto institucional complicado y rebuscado en el que es necesario detectar con claridad –no de manera especulativa o retórica o a través de derivaciones “lógicas”- a los responsables directos e indirectos, a los culpables por acción y por omisión de los cruentos e incalificables sucesos que han sacudido a la nación. Porque el Estado son sus instituciones y los hombres que las conducen y administran, a las primeras hay que reformarlas para fortalecerlas y a los responsables hay que presentarlos ante un juez. No sirven los exorcismos ni los juicios sumarios y de bulto.

El Estado ya no es lo que era o lo que imaginábamos que era: una entidad todopoderosa capaz de imponer el orden en el momento en que lo quisiera. Si algo ilustra la crisis actual son las limitaciones, carencias, contrahechuras y porosidades de las instituciones estatales. Gobiernos municipales más que penetrados por el crimen organizado; estatales, omisos o impotentes; e incluso el gobierno federal aparece, en un primer momento, rebasado. Da la impresión de que no es que no quisiera sino que no podía aclarar con rapidez y suficiencia lo que aconteció. Ello por sí mismo subraya las tintas de la gravedad del asunto. No se trata de entidades que pueden y no quieren, sino que quieren y no pueden.

Esa incapacidad –así sea transitoria- multiplica el dramatismo del momento. Y si a ello sumamos la proliferación de pequeños ajustes de cuentas entre adversarios, compañeros y ex compañeros de la política, el mundo de las representaciones y especulaciones se vuelve más denso e indescifrable, más confuso e irritable. De donde debería provenir alguna luz, alguna certeza, emanan cantaletas cansinas, acusaciones mutuas y mezquindades al por mayor.

Al final de la ruta (si es que algo así existe), si lo que deseamos es justicia y lograr que sean sancionados los responsables con nombres y apellidos, debemos tener claro que la única justicia hoy por hoy es la que las propias instituciones del Estado, diseñadas para ello, pueden ofrecer. No hay atajos. Ni espacio para simplezas.

3.9.4 Hacia una política de Estado

Por ello, porque la violencia todo lo erosiona y contamina, parece necesario elevar la mira y diseñar una política de Estado (no de gobierno) capaz de alinear no solo a las instituciones sino a las diversas fuerzas y corrientes políticas y sociales en torno a un objetivo común: el combate a la delincuencia, la búsqueda de una convivencia civilizada, el respeto a los derechos humanos. Se trataría de forjar un bloque político y social unificado en esa misión, manteniendo las diferencias en otros campos. Y ello, por supuesto, se construye, se acuerda, no se decreta.

Recuerdo que en España, los partidos enfrentados en casi todo, lograron diseñar y poner en práctica una política de Estado convergente contra el terrorismo. Esa no sería una zona de disputas entre las diversas opciones políticas, ninguna actuaría para sacar “una pequeña raja” miserable de sus adversarios.

Ahora bien, dado que las instituciones del Estado no son un monolito, que algunas de ellas han sido invadidas por el narco, parece imprescindible que la parte “sana” de ese entramado pueda combatir y derrotar no solo a las bandas delincuenciales sino a sus aliados en el propio laberinto estatal. Y para ello, parece imprescindible subrayar y fortalecer que la operación tiene que realizarse con absoluto respeto a los derechos humanos, única forma de armar un dique contra el eventual contagio de las prácticas y costumbres del narcotráfico.

Combatir al crimen organizado respetando los derechos humanos, al tiempo que se limpian y regeneran las instituciones estatales encargadas de

dicho combate y aislando y sancionando a los grupos violentos, es una operación necesaria pero nada sencilla, obligada pero con altos grados de dificultad. Y si además se quiere tener una opción de mediano plazo, es necesario actuar sobre el caldo de cultivo social que fomenta desesperación, amargura y rencor.

3.9.5 Momento cargado de promesas e incertidumbre¹⁶

Vivimos un momento plástico. Uno de esos relámpagos en los que se alimenta la esperanza anudada a la incertidumbre. Los momentos plásticos son aquellos en los cuales, dependiendo de las decisiones de los diferentes actores (por acción u omisión), dependerá el futuro inmediato. Son coyunturas cargadas de promesas y expectativas pero también de tensiones y preocupación. Se trata de auténticas rupturas de la cotidianidad, de la apatía, de la “normalidad” que abren un haz de posibilidades, todas ellas inciertas. Nadie puede conocer el desenlace y al mismo tiempo muchos intentan que la solución se ordene con sus propias visiones del mundo e intereses. Ningún período plástico es similar al reino de la libertad absoluta. Las fuerzas contendientes y en movimiento tienen limitaciones anímicas, institucionales, normativas e incluso de comprensión (cada una de ellas tiene su propio código de entendimiento y pueden estar viviendo experiencias más que distintas, contradictorias), pero de lo que hagan o dejen de hacer dependerá el desenlace de los acontecimientos. No hay nada prefijado, nadie puede asegurar cómo estaremos dentro de dos meses o dos años, por ello es necesario que las fuerzas políticas y sociales en movimiento (o no) construyan un horizonte y los eslabones para hacerlo realidad. La otra apuesta, indeterminada, azarosa, es dejar que la inercia –el no tan libre juego de las corrientes- acabe por modelar lo que pueda modelar.

Ya lo he citado y lo vuelvo a hacer. En un revelador ensayo, “Los momentos perdidos de la historia”, el historiador inglés H.R. Trevor-Roper¹⁷, ilustra con un buen número de casos en los que sí se hubiera hecho “A” en lugar de “B” el desenlace hubiese sido radicalmente distintos. No lo hacía en

¹⁶ Elaborado con mis notas que aparecieron en el diario Reforma los días 13, 20 y 27 de noviembre

¹⁷ Vuelta N° 153, agosto de 1989.

un afán academicista ni especulativo sino (creo) para llamar la atención sobre una idea que debería ser sentido común pero que por desgracia no lo es: casi siempre en el “escenario” hay “alternativas que compiten entre sí”, por lo cual invariablemente hay dilemas que atender y superar. No existe nada que se parezca a una salida única e inescapable, aunque un historiador luego de muchos años opine que lo que fue no tenía otra opción más que ser tal y como aconteció.

3.9.6 La movilización, la violencia, la antipolítica

Por lo pronto, la indignación y el rechazo. El malestar. La rabia. El hartazgo. Todo ello está presente en las multitudinarias y pacíficas manifestaciones que han desatado los crímenes de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. Son producto de un resorte que no soporta constatar pasivamente la complicidad criminal entre autoridades y grupos delincuenciales que llegó al extremo de liquidar a decenas de jóvenes. Son por ello una esperanza, una corriente de aire fresco. Esas marchas pueden y deben ser el combustible para cambios importantes. Esa emoción que ha puesto en acto a miles y miles, que los cohesiona en un estremecimiento contra la barbarie, la ilegalidad y el abuso, que los ha llevado a llenar calles y plazas, a cerrar centros de educación superior, a hacer de las redes sociales circuitos por donde fluye un clamor de justicia, tiene –creo- necesidad de trascender la más que entendible conmoción por los infames hechos y delinear un horizonte que no puede (¿debe?) petrificarse en el comprensible reclamo de que los estudiantes aparezcan con vida. Sobre todo a la luz del informe del Procurador en el que se afirma que fueron liquidados.

Esas esperanzadoras manifestaciones pacíficas también pueden diluir su impacto bajo el influjo de dos fenómenos que están presentes: la violencia y la antipolítica. No es lo mismo el movimiento pacífico que explota sus derechos y ejerce sus libertades que las expresiones violentas. Pueden o no tener motivaciones similares pero sus derivaciones nunca serán las mismas. Las manifestaciones pacíficas deben servir para que crímenes como los de Ayotzinapa o Tlatlaya no vuelvan a repetirse, para acicatear reformas en todos los eslabones -hoy contrahechos- de la cadena institucional que persigue y

juzga a los delitos y a los delincuentes, para engrosar el compromiso con la vigencia plena de los derechos humanos; pero la violencia, por lo pronto tiene tres claros efectos: a) genera pérdidas materiales que pueden ser y son el anuncio de agresiones a personas (bastaría recordar los injustificados y arteros ataques al Ingeniero Cárdenas y a Adolfo Gilly en una marcha, a Jesús Zambrano en la UNAM y a Alejandro Encinas en Xalapa), b) al ampararse o confundirse en las movilizaciones cívicas y pacíficas erosiona el enorme aprecio que éstas últimas han suscitado y c) incrementan la espiral de violencia y pueden acabar legitimando la intervención de la fuerza pública.

La violencia puede ser una expresión nihilista como la de los autollamados anarquistas o pensarse como una palanca de transformación revolucionaria como, al parecer, creen quienes la han desatado en Guerrero. Pero en ambos casos –sea que porte o no una promesa de futuro- es sinónimo de destrucción, intimidación y eventualmente muerte.

La antipolítica puede o no conjugarse con la violencia. Flota en el sentido común y es fácil alimentarla. Apoyada en un malestar real, extendido y profundo, no es privativa de México. El discurso antipolítico, como dice Andreas Schedler, no supone darle la espalda a la política, sino irrumpir en ella con una arenga simplificadora que construye dos bandos escindidos e irreconciliables: los políticos y los ciudadanos. Los primeros no serían más que una banda indiferenciada de ineptos, corrutos, insensibles; mientras los segundos son el manantial de todas las virtudes: solidaridad, rectitud, eficacia. No extraña que quien emite ese discurso se piense como el representante del polo bueno que debe combatir al polo malvado. Como si los políticos y los ciudadanos fueran dos universos diferentes y escindidos, como si los primeros fueran extraterrestres. El orador antipolítico dice lo que muchos quieren escuchar: descalificaciones de bulto, injurias a los supuestos o reales responsables de todos los males.

El discurso antipolítico siempre tiene leña para mantener la hoguera viva. Cada acto de corrupción, cada declaración estúpida, cada fallo en un programa público –que nunca faltan- hasta las tragedias que hoy sacuden a la sociedad son pruebas irrefutables de la incapacidad y degradación de ese

bloque indistinto al que se llama “clase política”. Contra él se apuntan todas las baterías, se ensueña en la refundación de todo de manera adánica, lo que conduce a un callejón sin salida. Si triunfa –poco probable- tendría que volver a inventar el mundo. Si es derrotado lo único que recoge es una desilusión ampliada. La irrupción civil debe llevar a reformar lo que se deba reformar. Que, por cierto, es mucho.

Conclusión

Ahora bien, en estos días aciagos, como los llamó Raúl Trejo Delarbre, es necesario abrir el campo de visión. Es hora de pensar como imaginamos que debe ser nuestra convivencia. Se trata precisamente de un “deber ser” que puede orientar los esfuerzos para reconstruir no solo el entramado estatal sino el tejido social. El tema aparece y desaparece de la agenda pública y no logra adquirir centralidad. En los momentos dramáticos que vive el país parece inexcusable. Existe un contexto de exigencia, un contexto de legítima preocupación por el futuro que debería fomentar un debate más allá de la coyuntura.

Hay tres dimensiones que deben conjugarse para hacer habitable -para todos- la vida en común: a) el ejercicio más amplio posible de las libertades, b) un basamento de satisfactores materiales y culturales que posibilite la cohesión social y c) un Estado de derecho digno de tal nombre que regule la conflictividad inherente a toda convivencia.

En relación al punto “A” mucho hemos avanzado, pero en los otros dos nada o casi nada. De tal suerte que el trípode que sostiene nuestras relaciones se encuentra desequilibrado e impide cualquier coexistencia medianamente armónica. Por el contrario, ese notable desbalance genera y seguirá generando conflictos sin fin y espirales de desencuentro cada vez más profundas. Trato de explicarme.

El ejercicio de las libertades se ha expandido como acicate y correlato de un prometedor proceso democratizador que vivió el país. No me canso de repetirlo: México pasó de un sistema de partido hegemónico a otro plural y competitivo, de elecciones rituales y sin competencia a comicios altamente disputados y con ello el mundo de la representación fue habitado por una diversidad de corrientes políticas. Ello transformó a una Presidencia casi omnipotente en una presidencia acotada por otros poderes constitucionales y fácticos, a un Congreso subordinado a la voluntad presidencial en un Congreso vivo, tenso, equilibrado, en el cual ninguna fuerza puede hacer y deshacer a voluntad; a una Corte que en materia política era similar a un cero

a la izquierda en una Corte que resuelve controversias entre poderes, y sígale usted. Y en ese transcurso las libertades se afianzaron y extendieron. Bastaría comparar la prensa, el ejercicio de la libertad de manifestación, la visibilidad pública de los conflictos, antes y ahora.

No obstante, las otras dos dimensiones se mantienen prácticamente inalteradas. Somos un país marcadamente desigual, de tal suerte que cuesta trabajo hablar de un México. Esa marcada desigualdad genera todo tipo de patologías sociales y taponan las posibilidades de cohesión social. Es difícil – quizá imposible- sentirse parte de una comunidad nacional en un mar de desigualdades económicas, sociales, educativas, de salud, alimenticias, de vivienda. Y todo ello no lo resolverá el libre flujo del mercado. Estamos obligados a voltear los ojos a las experiencias que fueron capaces de construir Estados de bienestar, asegurando un piso de satisfactores universales.

En relación al Estado de derecho los déficits están a la vista. No es la ley y las instituciones encargadas de aplicarla las que regulan –en muchos casos- la relación y los conflictos entre las personas y entre éstas y los aparatos públicos. Por el contrario, la ley del más fuerte, la ley de la selva es la que se impone una y otra vez. La ola de violencia y la creciente inseguridad, aunadas a los ancestrales fenómenos de corrupción, impunidad, arbitrariedad, carcomen la imagen de las instituciones y la confianza en ellas, haciendo que la convivencia se vuelva tensa, cargada de agravios y rencores. Por desgracia, el Estado de derecho no se decreta, no aparece de la noche a la mañana; es una construcción compleja y dilatada que reclama diagnósticos especializados, políticas específicas, pasos firmes.

En suma: avanzamos en la democratización del país. Faltan los pilares que hagan posible su sustentabilidad y una vida en común menos tensionada. México ha construido una germinal democracia. Vale la pena festejarlo. Pero falta todo lo demás. Ojala no nos arrepintamos de estar dejando tan desprotegida a una democracia naciente, asechada por todos los flancos. La democracia es una fórmula de gobierno que se fortalece cuando los ciudadanos aprecian no solo que pueden ejercer sus libertades, concurrir a elecciones, cambiar gobiernos, construir representaciones equilibradas, sino

cuando perciben que sus condiciones materiales de vida mejoran, se sienten integrantes de un “nosotros” que los incluye y son capaces de discernir lo que se juega en el terreno de la política.

Bibliografía

Aguilar, Luis F. y Jorge A. Alatorre (Coordinadores). El futuro del Estado social. MAPorrúa. Universidad de Guadalajara. México. 2014. 224 págs.

Aguilar García, Javier. Tasa de sindicalización en México 2005-2008. Friedrich Ebert Stiftung. 2010.

Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg. La mecánica del cambio político en México. Cal y Arena. México. 2000.

Bobbio, Norberto, “La sociedad civil”, en Torres-Rivas, Edalberto, Política teoría y métodos. Compilación, San José, Programa Centroamericano de Apoyo Docente, CSUGA, 1990.

CEPAL. Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Chile. 2007. 160 págs.

Cordera, Rolando y Carlos Tello La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo. Siglo XXI. México. 1981.

Córdova Vianello, Lorenzo. Derecho y poder. Kelsen y Schmitt frente a frente. F.C.E. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México. 2009.

Cortés, Fernando. “Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México”. Mimeografiado. 2013.

Crouch, Colin. Posdemocracia Taurus, México, 2004.

Daalder, Hnas. “¿Partidos negados, obviados o redundantes? Una crítica”, en Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos. Trotta. Madrid. 2007. P. 49-69.

Elías, Norbert. El proceso de civilización, México, FCE, 1982.

Gay, Peter. La cultura de Weimar. Paidós. España. 2012.

Hirschman, Albert O. Interés privado y acción pública, México, FCE, 1986.

Hirschman, Albert O. “Salida y voz: el fin de la RDA”, en Claves de la razón práctica, núm. 39, Madrid, 1994.

IFE, con la colaboración de El Colegio de México. Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. IFE. México. 2014. 278 págs.

Instituto de Estudios para la Transición Democrática. Equidad social y parlamentarismo. Argumentos para el debate de una época. México. 2010. 56 págs.

Jara, Rubén y Alejandro Garnica. ¿Cómo la ves? La televisión mexicana y su público. IBOPE. AGB. México. 2007.

Koestler, Arthur. Jano. Debate. Madrid. 1981.

Kolakowski, Leszek. Libertad, fortuna, mentira y traición. Paidós. 2001.

Krauze, Enrique. La presidencia imperial. Tusquets. México.

Linz, Juan J. “Los partidos políticos en la política democrática: problemas y paradojas”, en José Ramón Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz (editores). Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos. Trotta.

Migdal, Joel S. Estados débiles, Estados fuertes. F.C.E. México.

Paz, Octavio. “El escritor y el poder”, Plural N° 13, octubre de 1972.

Paz, Octavio. El laberinto de la soledad. Fondo de Cultura Económica. México. 1950.

Paz, Octavio. “La letra y el cetro”, Plural N° 13. Octubre de 1972.

Pipitone, Ugo. La salida del atraso económico: un estudio histórico comparativo, México, FCE, 1994.

Popper, Karl R. La responsabilidad de vivir. Escritos sobre política, historia y conocimiento. Paidós. España. 2012.

Revueltas, José. Los errores. ERA. México. 1964.

Ros, Jaime. “El reto del empleo y el imperativo del crecimiento”, en México frente a la crisis. Hacia un nuevo curso de desarrollo. UNAM. 2012.

Rosanvallon, Pierre. La contrademocracia. Manantial. Argentina. 2007. 312 págs.

Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos 1. Alianza Universidad. España. 1987 (Primera reimpresión). 414 págs.

Schedler, Andreas. “Los partidos antiestablishment político”, en Labastida, López Leyva y Castaños. La democracia en perspectiva. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México. 2008. P. 123-152.

Steinbeck, John. Diario de Rusia. (Con fotografías de Robert Capa). Capitán Swing. España. 2012. P. 40.

Tello, Carlos. Estado y desarrollo económico. México 1920-2006. UNAM. México.

Tello, Carlos. Sobre la desigualdad en México. Facultad de Economía. UNAM. 2010. 366 pp.

Vargas Llosa, Mario. La civilización del espectáculo. Alfaguara. México. 2012.

Von Beyme, Klaus. La clase política en el Estado de partidos. Alianza Universidad. Madrid. 1995.

Woldenberg, José. Historia mínima de la transición democrática en México. El Colegio de México. 2012.

Además, para la realización de la tesis retomé, edité y remodelé varios artículos míos.

- “Aproximaciones y reintegros: la democracia tensionada”, en Luis Salazar Carrión (Coordinador). ¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas. Fontamara. México. 2014. 272 pp.

- “Socialdemocracia para México”, en Luis F. Aguilar Villanueva y Jorge A. Alatorre (Coordinadores). El futuro del Estado social. MAPorrúa. Universidad de Guadalajara. México. 2014. También en Rolando Cordera, Mario Luis Fuentes, Leonardo Lomelí y Elena Sandoval (coordinadores). Globalización, crisis y más allá: por un México social. PUUD. UNAM. 2014.
- “Democracia y desesperanza”, Letras Libres N° 192, diciembre de 2014.
- “Coaliciones y régimen de gobierno”, Correo del Sur n° 346, suplemento de La Jornada de Morelos. 4 de agosto de 2013 y en la revista El punto sobre la I. Año 2. Número 9. Noviembre-diciembre 2013.
- “Democracia, pobreza y desigualdad”, en México social N° 39. Octubre de 2013.
- “Democracia para un México social”, en Voz y voto N° 250. Diciembre de 2013.
- “Comunicación política, medios y elecciones”, en Raúl Trejo Delarbre y Aimée Vega Montiel (Coordinadores). Diversidad y calidad para los medios de comunicación. AMEDI. Cámara de Diputados. 2011.
- “El desencanto con la incipiente democracia”, en Ricardo Becerra (Coordinador). Equidad social y parlamentarismo. Balance de treinta años. IETD. Siglo XXI. México. 2012. 368 pp.
- “Gobernabilidad democrática”, en Miguel Armando López Leyva, Fernando Castaños y Julio Labastida. La democracia en México y América Latina: claves de lectura. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México. 2012.
- “Los déficits de la transición democrática”, en José Ramón Cossío Díaz y Enrique Florescano (Coordinadores). La perspectiva mexicana en el siglo XXI. F.C.E. CONACULTA. Universidad Veracruzana. México. 2012.
- “Candidaturas, ¿independientes?”, Nexos 420. Diciembre de 2012.

- “Los retos de la democracia mexicana”, en el libro: México entre norte y sur. Fundación Botín. España. 2011.
- “Comunicación política: medios, elecciones y algo más”, en Esthela Gutiérrez Garza (coordinadora). Cambiar México con participación social. Siglo XXI. UANL. México. 2011.
- “¿Qué horizonte tiene la democracia en México?”, en revista El Punto sobre la I. México. Año 1, número 1. Noviembre de 2011.
- “La devaluación de los partidos y la exaltación de los ciudadanos”, Configuraciones, 31. Julio-diciembre 2011. P. 13-24.
- “Oportunidades y riesgos”, El punto sobre la I, año 4, nº 16. Enero-febrero 2015.
- “Hacia un Estado democrático y social”, reseña del libro de Luis F. Aguilar y Jorge A. Alatorre (Coordinadores). El futuro del Estado social. M.A. Porrúa y UdeG. 2014., en Revista de la Universidad de México N° 131, enero de 2015.
- “Tres momentos de la crítica política”, en Letras libres 181. Enero de 2014.
- “Intelectuales, no exorcistas”, Nexos No 437, mayo de 2014.
- “La violencia, el Estado, nuestra convivencia”, La Zurda N° 24, diciembre 2014-enero 2015.
- “La desigualdad en México”, reseña del libro de Carlos Tello, Sobre la desigualdad en México, en Revista de la Universidad de México 87, mayo 2011.
- “La nueva disputa por la nación”, reseña del nuevo prólogo al libro de Rolando Cordera y Carlos Tello, La disputa por la nación. Siglo XXI. 2011, en la revista México Social, octubre de 2011 y en El Correo del sur suplemento del diario La Jornada de Morelos, 28 de agosto de 2011.

- “Los vínculos entre sociedad civil y sociedad política”, en Gilberto Rincón Gallardo (Coordinador). Partido políticos y sociedad civil. Centro de Estudios para la Reforma del Estado. México. 1995.
- Y varios artículos publicados originalmente en el diario Reforma.